



# **Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024**



**METAPA DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.**

**C. LEOBARDO LÓPEZ MORALES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024





# PRESENTACIÓN.

Gracias a la confianza que los metapanecos depositaron en mí persona el pasado 6 de junio de 2021, tengo el honor de encabezar el primer gobierno independiente en la historia de este Municipio.

Hoy, estoy convencido de que vivimos tiempos diferentes en todos los sentidos, desde una transformación política y social, hasta tiempos de adaptación a una “nueva normalidad” la cual nos ha impuesto la pandemia del COVID-19.

A pesar de todos los cambios y desafíos, Metapa posee un potencial enorme en materia social, económica y política, mismo del cual echaré mano para lograr los grandes cambios que deseamos en materia de servicios públicos, infraestructura urbana, desarrollo social y económico, siempre respetando las libertades y derechos humanos, así como el entorno de nuestros recursos naturales y medio ambiente.

Por lo anterior, tengo a bien presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, en el cual se integra la respuesta del sentir ciudadano y los compromisos de mi Gobierno para impulsar programas y estrategias dirigidas a promover el desarrollo local.

Me he propuesto hacer de este Gobierno Independiente, una herramienta auténtica al servicio a la población, con una misión, visión y objetivos claros, con políticas públicas y estrategias apegadas a la realidad, así como indicadores medibles, verificables y evaluables.

Con el apoyo de un Cabildo incluyente y representativo, así como un equipo de colaboradores profesional y honesto, me comprometo a conducir a Metapa por la ruta del progreso y el bienestar social.

De la mano de nuestro Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador y nuestro Gobernador del Estado, Dr. Rutilio Escandón Cadenas, así como con base en principios de honestidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, a partir de una gestión basada en resultados, me comprometo a forjar un presente prometedor para Metapa y sentar las bases para potenciarlo como un municipio líder en la región en un futuro próximo.

**RESPETUOSAMENTE**

**C. LEOBARDO LÓPEZ MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



# ÍNDICE.

<b>INTRODUCCIÓN.</b>	001
<b>MARCO JURÍDICO.</b>	003
<b>FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.</b>	009
<b>CONTEXTO MUNICIPAL.</b>	
Gobierno	011
Servicios Públicos	015
Medio Físico	020
Población	025
Economía	040
Comunicaciones	051
Salud	054
Educación	057
<b>METODOLOGÍA.</b>	061
<b>ENFOQUES TRANSVERSALES.</b>	064
<b>EJES RECTORES.</b>	
Eje Rector 1. Servicios Públicos de Calidad.	066
Eje Rector 2. Municipio Seguro.	077
Eje Rector 3. Desarrollo Social.	084
Eje Rector 4. Desarrollo Económico.	102
Eje Rector 5. Desarrollo Ambiental.	111
<b>ANEXOS.</b>	
Incidencia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	116
Alineación a los planes Nacional y Estatal 2019 - 2024.	118
Árboles de Problemas y Objetivos, Matriz de Marco Lógico.	131
Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.	183
Anexo cartográfico.	201



# INTRODUCCIÓN.

1

El Plan Municipal de Desarrollo se define como el instrumento rector de la acción de gobierno, el cual se encuentra regulado por las disposiciones normativas y reglamentarias del estado de Chiapas. Comparto con ustedes, que el fin primordial del presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es atender las necesidades esenciales de la población, por lo cual tomamos como insumos, no solo las demandas expresadas por la ciudadanía en el proceso electoral, sino también las derivadas de la participación de la sociedad a través de los mecanismos de participación ciudadana como el COPLADEM.

Su diseño contiene las políticas públicas acordes a las necesidades y características del municipio, donde se refleja la actuación organizacional y administrativa de la gestión pública para resultados. La base de actuación que ofrece este Plan permite dar seguimiento y evaluar la gestión, pues la orienta hacia resultados con el apoyo de parámetros de medición, traducidos en indicadores estratégicos y de gestión.

Este documento se elaboró en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de enero de 2019. De igual forma, se encuentra alineado a los objetivos y políticas públicas de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2019 -2024, así como a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la Organización de las

Naciones Unidas (ONU). De acuerdo con lo anterior, el presente Plan integra de los siguientes apartados:

**I. Marco Normativo**, señala los principales ordenamientos jurídicos nacionales y estatales que fundamentan al Sistema de Planeación Democrática y, por ende, la elaboración del presente documento;

**III. Filosofía Institucional**, contiene la misión, visión y valores de actuación que deberemos acatar todos los funcionarios y colaboradores de este Gobierno Municipal;

**III. Contexto Municipal**, contiene información estadística y geográfica sobre temas importantes del Municipio como gobierno, medio físico, población, economía, comunicaciones, salud y educación, entre otros;

**IV. Metodología**, breve descripción de las etapas del Proceso de Planeación Democrática aplicadas a la elaboración del presente documento;

**V. Enfoques de Transversalidad**, indica los criterios transversales que se siguieron para la integración del presente documento y que este Gobierno Municipal se compromete a impulsar, siendo estos criterios los de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y sostenibilidad;

**VI. Ejes temáticos**, en los cuales se describen los temas, políticas públicas, diagnósticos, objetivos y estrategias de cada eje, siendo los siguientes: 1. Servicios Públicos de Calidad; 2. Municipio Seguro; 3. Desarrollo Social; 4. Desarrollo Económico; y 5. Desarrollo Ambiental.

**VII. Anexos**, se incluye la matriz de alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la matriz de alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, los árboles de problemas y objetivos, la matriz de marco lógico y la sección relacionada a la evaluación del presente documento conteniendo las matrices de indicadores estratégicos, así como un compendio de anexo cartográfico.

Nuestro Plan Municipal posee una visión congruente para satisfacer las demandas presentes y futuras. Por ello, incorporamos nuestra misión y visión tomando en cuenta esta temporalidad y siendo congruentes con nuestros valores y principios de actuación. Con este documento, buscamos garantizar un gobierno participativo, humanista, sensible y cercano, con vocación de servicio, así como un gobierno transparente y eficiente en el manejo de los recursos, para que redunde en una mejor calidad de vida y más oportunidades de desarrollo para Metapa.





## MARCO NORMATIVO.

3

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, se fundamenta para su elaboración, en los mandatos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal y en la Ley de Planeación, ambas últimas, del Estado de Chiapas.

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (DOF 28-05-2021).**

**Artículo 25.** *“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución... El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio...”.*

**Artículo 26.** “A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación... La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal...”.

**Artículo 115.** “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

... II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer: a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;

...III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público; c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) Mercados y centrales de abasto; e) Panteones; f) Rastro; g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

... V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; ...c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios...”.



## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS (POE 191, 28-10-21).

**Artículo 80.** “La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Chiapas es el Municipio Libre...”.

**Artículo 82.** “Los Ayuntamientos estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, ejercerán sus atribuciones conforme a las siguientes bases: Tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con la Ley, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. La ley establecerá las bases generales contenidas en el tercer párrafo de la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

**Artículo 85.** “Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; ...c) Participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia...”.

**Artículo 90.** “Los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su Plan Municipal de Desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva. La fiscalización y evaluación del Ayuntamiento le corresponde al Congreso del Estado a Través de su Órgano de Fiscalización”.

5

## LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS (POE 136, 11-11-20).

**Artículo 45.** “Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I. Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad. Además, aprobar el informe de evaluación de nivel de cumplimiento de su Plan de Desarrollo Municipal para su remisión al Congreso del Estado...”.

**Artículo 173.** “La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo”.

**Artículo 174.** “Los planes de desarrollo municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia”.

**Artículo 175.** “Los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo. Los Ayuntamientos contarán con una Secretaría de Planeación Municipal o su equivalente; la que tendrá las siguientes atribuciones: I. Elaborar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo; así como solventar las observaciones que se deriven del proceso de validación realizado por el Ayuntamiento o de aprobación por parte del Congreso del Estado;

### **LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS (POE 014, 29-01-19).**

**Artículo 4.** “Mediante la planeación se determinarán las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; de igual forma se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos para su ejecución”.

**Artículo 9.** “La planeación se formalizará a través de los planes y programas estatales y municipales. Los cuales deberán ser producto de un proceso participativo del sistema a través de su estructura de planeación estatal, regional y municipal”.

**Artículo 10.** “La planeación se basará en los principios de: I. Preservación del régimen democrático, federal y representativo; II. Soberanía y pleno ejercicio de las garantías sociales e individuales; III. Inclusión social; IV. Equilibrio económico y social; V. Equidad respecto al género, cultura, religión, capacidades diferentes y usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas; VI. Sustentabilidad de los recursos naturales, y VII. Derechos humanos”.

**Artículo 11.** “Los planes y programas estarán orientados a establecer un marco de atención que permita cumplir los siguientes aspectos: I. Promover el desarrollo social conforme al artículo 3 de la ley de planeación para el estado de Chiapas; II. Armonizar los factores de producción para mejorar la economía; III. Garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; IV. Brindar atención a la población indígena; V. Elaborar propuestas con enfoque a niñas, niños y adolescentes; VI. Tomar como referente la población que se encuentra en pobreza extrema; y VII. Considerar el cuidado del medio ambiente”.

**Artículo 12.** “El proceso de planeación se integrará por cuatro etapas:

Formulación, instrumentación, control y evaluación. Debiéndose entender para tal efecto:

*I. La formulación, será el conjunto de actividades que se desarrollarán para elaborar los planes y programas; II. La instrumentación, será la puesta en marcha y operación de lo que se ha formulado dentro de los planes y programas, mediante la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; III. El control, se constituirá por las actividades dirigidas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda a la normatividad que las rigen, con el objeto de prevenir y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias en las etapas de formulación, instrumentación y evaluación, así como ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones; IV. La evaluación, será el análisis sistemático de los planes y programas de desarrollo, con la finalidad de reportar el nivel de cumplimiento de las políticas públicas y objetivos, en relación con las metas programadas, en términos de eficiencia, eficacia y economía”.*

**Artículo 13.** *“Para su funcionamiento, el sistema se apegará a los diversos instrumentos cuya aplicación implica su ordenación temporal y territorial, de acuerdo con la función que desempeñarán en cada etapa y atendiendo a la relación que existe entre ellos; estos instrumentos, por su naturaleza serán de: I. Formulación: A) Plan Nacional; B) Plan Estatal; C) Planes municipales; D) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; E) Programas que se deriven del plan nacional; F) Programas que se deriven del plan estatal; G) Programas que se deriven de los planes municipales...”.*

**Artículo 27.** *“Los instrumentos de planeación que como mínimo deberán observar y, en su caso, elaborar las administraciones públicas municipales, son los siguientes: I. El Plan Nacional y Plan Estatal, así como los programas que de ellos se deriven; ...III. Los planes municipales que elaboren y los programas que de él se deriven; ...XI. La agenda 2030 para el desarrollo sostenible”.*

**Artículo 28.** *“Los planes municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal. Los planes municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. De igual forma deberán considerar políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y sustentabilidad. Para la elaboración de sus planes municipales los ayuntamientos deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico”.*

**Artículo 29.** *“Los planes municipales serán elaborados por cada uno de los ayuntamientos que conforman al estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión estatal y municipal coincidan en su renovación de la gestión estatal. Para el caso de aquellos ayuntamientos cuyo período constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de cuatro meses a partir del inicio de dicha administración. El congreso*

*dispondrá de 60 días naturales a partir de la recepción de los planes municipales para examinarlos y aprobarlos. En caso de que el congreso no se pronuncie en dicho plazo, los planes municipales que hayan sido presentados se entenderán aprobados.*

*Aquellos ayuntamientos cuyos planes municipales no resulten aprobados, contarán con un término de quince días naturales para atender las observaciones que les hayan sido formuladas por el congreso, mismo que deberá pronunciarse sobre el cumplimiento de las observaciones dentro de los quince días naturales siguientes. Posteriormente los planes municipales aprobados por el congreso serán publicados en la gaceta municipal por los respectivos ayuntamientos, y su vigencia no excederá del periodo constitucional...”.*

**Artículo 30.** *“Los programas municipales, detallarán al plan municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico”.*



# FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

9

## MISIÓN.

*Ser un gobierno promotor de progreso y la participación, transparente, con calidez humana y abierto, que incida en el desarrollo social integral y sostenible privilegiando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como permitir una mejor calidad de vida y el mantenimiento de la paz social, coordinando y evaluando las diferentes acciones de gobierno.*

## VISIÓN.

*Ser un municipio con más y mejores oportunidades de desarrollo, que aproveche la capacidad humana y su entorno natural para sentar las bases de valor público en el municipio.*



## **VALORES.**

<b>Integridad.</b>	Actuar de manera honesta, recta, proba, intachable y transparente.
<b>Responsabilidad.</b>	Responder por las consecuencias de sus acciones u omisiones en el ejercicio del servicio público.
<b>Respeto.</b>	Dar a cada persona un trato digno.
<b>Compromiso.</b>	Encaminar las acciones al logro de la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad.
<b>Legalidad.</b>	Actuar con base en las disposiciones legales, normativas y reglamentarias aplicables; en congruencia con el ejercicio de las atribuciones y funciones.
<b>Transparencia.</b>	Garantizar a la sociedad el acceso a la información pública.
<b>Rendición de Cuentas.</b>	Informar, explicar y asumir la responsabilidad frente a la sociedad de las acciones realizadas.
<b>Efectividad.</b>	Alcanzar los objetivos establecidos, utilizando los recursos humanos, económicos y materiales de manera eficiente.
<b>Mejora Continua.</b>	Actitud por considerar que siempre es posible mejorar el trabajo para lograr resultados óptimos, y reflejarlo en la vida cotidiana.

# CONTEXTO MUNICIPAL

# GOBIERNO MUNICIPAL





## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Nuestro Ayuntamiento Municipal se caracteriza por la pluralidad y equidad de género, pero, sobre todo, por la firme convicción de proponer y concretar acciones que impulsen el desarrollo sostenible de Metapa de Domínguez. Esta Administración se encuentra encabezada por el **C. Leobardo López Morales**, Presidente Municipal Constitucional, acompañado por la Síndico Municipal, **Lic. Juana Noemí Arriaga Ramírez**, así como por tres regidores propietarios, dos regidores plurinominales y el Secretario del Ayuntamiento.

11

**C. Leobardo López Morales**  
Presidente Municipal Constitucional

**Lic. Juana Noemí Arriaga Ramírez**  
Síndico Municipal

**C. Ramón Escobar Cárdenas**  
Primer Regidor

**C. Areli Mérida Gallardo**  
Segundo Regidor

**Profr. Hugo Mejía Moncada**  
Tercer Regidor

**Profra. Ana Daniela Palomeque Coutiño**  
Regidor Plurinominal

**Enf. Olga Maritza Reyes Atayde**  
Regidor Plurinominal

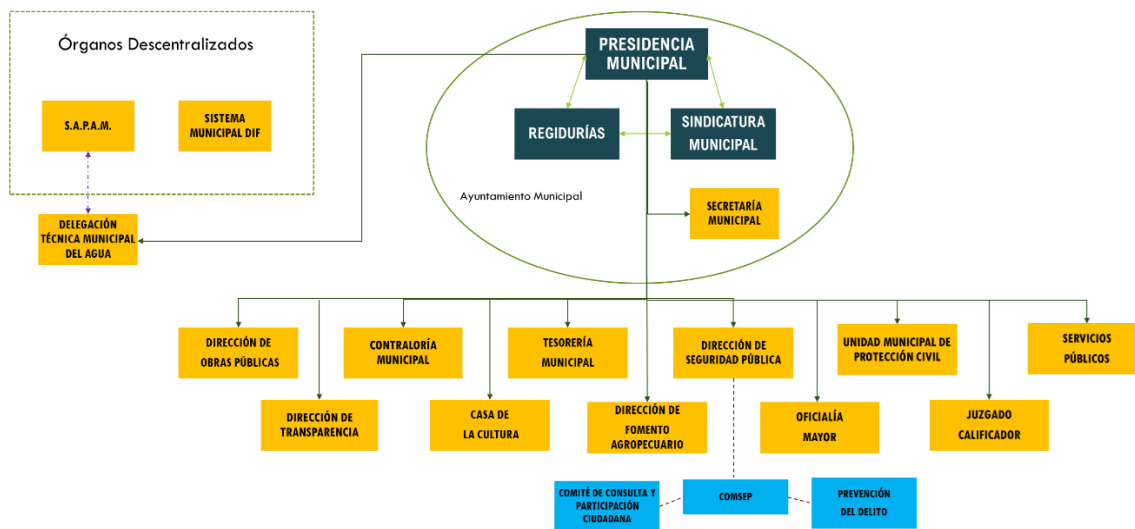
**Lic. José Antonio López García**  
Secretario del Ayuntamiento

## ESTRUCTURA MUNICIPAL<sup>1</sup>.

La estructura del Gobierno Municipal está conformada por 13 dependencias de atención directa a la población y 3 órganos de consulta y concertación, así como 2 órganos descentralizados, las cuales darán curso y cauce a la aplicación, gestión y ejecución de las acciones y proyectos que se tienen planteados en este Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.

Para las labores de cada Dependencia, contamos con una plantilla de 174 funcionarios y colaboradores, con perfiles éticos y profesionales ubicados estratégicamente, cuyas funciones se sujetarán al Manual de Organización y Procedimientos de este Gobierno Municipal, con el fin de llevar a buen término sus actividades laborales y dar certeza, eficiencia y transparencia al ejercicio presupuestal.

## Organigrama del Municipio de Metapa, Chiapas



## PATRIMONIO MUNICIPAL<sup>2</sup>.



Otro aspecto fundamental para el buen funcionamiento del Gobierno Municipal, son los recursos materiales, ya que, sin ellos, sería complicado o en algunas ocasiones imposible, poder realizar las actividades programadas. Con respecto a ellos, para su mejor estudio, los hemos clasificado en bienes muebles, inmuebles y parque vehicular.

<sup>1,2</sup> Fuente: H. Ayuntamiento Municipal 2021 – 2024, Metapa de Domínguez, Oficialía Mayor.



En cuanto a los bienes muebles, la mayoría de estos, se encuentran en regulares o buenas condiciones de uso, por lo que es necesario un programa de mantenimiento de estos, a la par de un programa de dotación de herramientas y equipos de trabajo a todas las áreas de la Gobierno Municipal. Con respecto a los bienes inmuebles, se cuenta con diversas propiedades, entre las que destacan terrenos, edificios y construcciones, en las cuales se prestan diferentes servicios a la ciudadanía. La mayoría de ellos se encuentra en razonable estado de conservación, sin embargo, es necesario contemplar trabajos de mantenimiento y conservación en todos ellos. Por otra parte, no contamos con un parque vehicular funcional, se tienen diversos vehículos, pero fueron recibidos prácticamente como chatarra, por lo cual es necesario realizar acciones de desincorporación de vehículos, así como de gestión para obtener vehículos en comodato, rentados o adquisición de nuevos vehículos.

### RECURSOS FINANCIEROS<sup>3</sup>.

Los recursos financieros, son los activos más importantes de este Gobierno, ya que, sin ellos, se paralizaría todo el aparato gubernamental, por lo que es de vital importancia, la correcta vigilancia y transparencia, en la aplicación de estos. Los recursos que cuentan con mayor representatividad históricamente son las participaciones (Ramo 28) y aportaciones (Ramo 33) federales.

Para el estudio de los recursos, dividiremos estos en ingresos y egresos. Tomando como base el ejercicio 2020, los ingresos captados por el Municipio fueron de \$ 32'362,757.00 de estos, 48% corresponden a participaciones diversas, 50% a aportaciones federales y 2% a recursos de gestión y empréstitos.

CONCEPTO	CANTIDAD
<b>PROPIOS</b>	<b>\$ 470,839.00</b>
Impuestos	\$ 204,536.00
Derechos	\$ 88,833.00
Aprovechamientos	\$ 11,094.00
Contribuciones de mejora	\$ 107,934.00
Productos	\$ 58,442.00
<b>PARTICIPACIONES DIVERSAS</b>	<b>\$ 15,680,360.00</b>
Fondo General de Participaciones	\$ 13,902,592.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,343,978.00
Fondo de Fiscalización	\$ 47,792.00
Fondo de impuesto sobre la renta	\$ 10,244.00
Impuestos Participables	\$ 260,056.00
Otras Participaciones	\$ 115,693.00
Participaciones estatales	\$ 5.00
<b>RAMO 33</b>	<b>\$ 16,168,527.00</b>
Fondo III (F.I.S.M.)	\$ 12,045,459.00
Fondo IV (F.A.F.M.)	\$ 4,123,068.00
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 43,031.00</b>
Empréstitos	\$ 43,031.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 32,362,757.00</b>

<sup>3</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Finanzas Públicas Estatales y Municipales. Tabulados. Finanzas Públicas Municipales. Ingresos y Egresos por municipio [Finanzas públicas estatales y municipales \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

La clasificación económica del gasto determina la forma en que se distribuye, en función de la importancia y naturaleza económica. En este sentido, los egresos municipales del ejercicio 2020, ascendieron a \$ 31'565,334.00. De estos, 61% se destinaron a gasto corriente y 39% a gasto de inversión.

CONCEPTO	CANTIDAD
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$ 19,411,784.00</b>
Servicios Personales	\$ 11,690,565.00
Materiales y Suministros	\$ 2,345,299.00
Servicios Generales	\$ 3,533,671.00
Subsidios y Aportaciones	\$ 1,842,249.00
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 12,153,550.00</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 9,355.00
Obras Públicas y Acciones Sociales	\$ 12,144,195.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 31,565,334.00</b>

# SERVICIOS PÚBLICOS



## AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO<sup>4</sup>.



Para brindar este servicio al pueblo de Metapa se cuenta con 3 fuentes de abastecimiento, las cuales se localizan en las siguientes comunidades:

Pozo N°1: Cabecera Municipal, Barrio Noche Buena, Barrio San Antonio, Cantón Arenal y Hules Camino Real; Pozo N°2: San Judas Tadeo, Barrio San Gabriel, Calle 20 de Noviembre; Pozo N°3: que abastece los lugares siguientes: Cantón Los Hules, San Juanito, abarcando hasta el COBACH plantel 48 Metapa.

En el municipio de Metapa de Domínguez se cuenta con un total de 1,247 Tomas domiciliarias de agua potable.

Las localidades que cuentan con servicio de agua potable son Cabecera Municipal, Barrio Noche Buena, Barrio Brisas San Antonio, Barrio San Judas Tadeo, Barrio San Gabriel, Cantón Arenal, Cantón Los Hules y Barrio San Gabriel.

Par un mejor servicio, las localidades que cuentan con servicio de alcantarillado sanitario son Cabecera Municipal, Barrio Noche Buena, Barrio Brisas San Antonio y Barrio San Judas Tadeo.

Con respecto a las aguas residuales, no se cuenta con ninguna infraestructura para brindar tratamiento a este tipo de aguas, por lo que la descarga se realiza directamente al Arroyo San Antonio.

El Sistema de Agua Potable Municipal (S.A.P.A.M.), es el responsable del cobro del suministro de agua, proporcionar bienestar y buenas acciones al municipio, dar solución a los problemas que presente la población metapaneca en relación con el agua potable, red de alcantarillado sanitario, así como la reparación de tomas domiciliarias cuando se presente alguna fuga.

En cuanto al drenaje pluvial, solamente 2 calles de la Cabecera Municipal cuentan con este servicio a cielo abierto, como son la Calle Juárez y Av. 5 de Febrero en Privada Adolfo López Mateos. En el resto de las calles, el agua pluvial es evacuada por escurrimiento natural.



<sup>4</sup> Fuente: H. Ayuntamiento Municipal 2021 – 2024, Metapa de Domínguez, S.A.P.A.M y Dirección de Obras Públicas.

## ALUMBRADO PÚBLICO<sup>5</sup>.



El servicio de alumbrado público cuenta con un total de 407 luminarias, distribuidas en la Cabecera Municipal y los cantones Las Pilas, Candelaria, Arenal, Los Hules y Cacahoatales. Del total de luminarias, 56% son de aditivo metálico, 13% de vapor de sodio, 3% ahorradoras de 85 watts y 29% ahorradoras de 65 watts.

Salvo el Cantón Cacahoatales, todas las demás localidades cuentan con una cobertura de más de la mitad de la localidad. En cuanto a la Cabecera Municipal, 73% de las vialidades cuenta con infraestructura para alumbrado público.

## LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS<sup>6</sup>.

La limpieza de calles es una tarea primordial para generar una mejor imagen urbana, pero también, evitar la propagación de enfermedades infecciosas y la propagación de fauna nociva y callejera, así como evitar taponamiento de alcantarillas que pudieran provocar inundaciones en épocas de lluvia en el Municipio.



Por ello, este servicio se presta en la Cabecera Municipal en el Parque Central y Presidencia Municipal, así como calles aledañas a estos. De igual forma, al Área Verde que se encuentra a la salida de la Cabecera Municipal rumbo a Tapachula. De igual forma, se realiza el servicio de sanitización del Parque Central, para evitar contagios de COVID-19 entre la población.

El servicio de recolección de basura se otorga a la Cabecera Municipal, Cantón Los Hules, Cantón Arenal y Cantón Las Pilas, mediante un camión compactador de basura, el cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de toda la población.

5 Fuentes: H. Ayuntamiento Municipal 2021 – 2024, Metapa de Domínguez, Dirección de Obras Públicas; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Características de las localidades y del entorno urbano 2014. [Características de las localidades y del entorno urbano 2014 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

6 Fuentes: H. Ayuntamiento Municipal 2021 – 2024, Metapa de Domínguez, Dirección de Servicios Públicos.





La prestación de este servicio se complementa con el proceso de disposición final de la basura recolectada, para lo cual se realiza la renta de un terreno en el Cantón Las Pilas. Para el mantenimiento del lugar, se renta una retroexcavadora para el acomodo de la basura.

## MERCADOS Y CENTROS DE ABASTO<sup>7</sup>.

En el municipio, existe un mercado público, ubicado en la Cabecera Municipal y que cuenta con locales a la venta de alimentos frescos para la población. El crecimiento poblacional ha generado una gran afluencia de consumidores, por lo cual la infraestructura queda rebasada en ciertos momentos.

También, para el abasto de la canasta básica de la población, se localizan 3 tiendas DICONSA ubicada en diversas localidades rurales del municipio.

No.	LOCALIDAD
1	LOS HULES
2	CANDELARIA
3	LAS PILAS

## PANTEONES<sup>8</sup>.



El servicio de panteón municipal se encuentra ubicado en la zona centro, sobre la Avenida Central rumbo a Ciudad Hidalgo, frente a la planta MOSCAMED, este servicio es administrado por el Ayuntamiento, donde hay una persona responsable de que esta instalación se mantenga limpia y en orden para brindar un buen servicio.

Actualmente se encuentran al 92% de su capacidad, por lo que es necesario realizar las gestiones necesarias, para la adquisición de reservas territoriales destinadas para este fin.

<sup>7</sup> Fuentes: H. Ayuntamiento Municipal 2021 – 2024, Metapa de Domínguez, Dirección de Servicios Públicos; Distribuidora CONASUPO S.A. Directorio de Tiendas. [Directorio Tiendas \(diconsa.gob.mx\)](http://Directorio Tiendas (diconsa.gob.mx))

<sup>8</sup> Fuente: H. Ayuntamiento Municipal 2021 – 2024, Metapa de Domínguez, Dirección de Servicios Públicos.

## CALLES, PARQUES Y JARDINES<sup>9</sup>.



La Cabecera Municipal cuenta con un total de 328 vialidades, de las cuales 57% se encuentran pavimentadas. De las calles pavimentadas, 72% esta pavimentada con concreto hidráulico o asfáltico, mientras el 28% restante de las calles, se encuentran pavimentadas con empedrado o adoquín. Del total de calles, 40% no cuenta con pavimentación, 72% no cuenta con banquetas, 52% no cuenta con guarnición, 69% no cuenta con árboles o plantas de ornato, 27% no cuenta con infraestructura de alumbrado público, 97% no cuenta con rampas para sillas de ruedas y 96% no cuentan con letreros con nombre de las calles. En total, 39% de las calles cuentan con el problema de no estar pavimentadas, ni tener banquetas ni guarniciones al mismo tiempo.

A nivel de localidades, los cantones Los Hules y Las Pilas, cuentan con algunas calles pavimentadas, con menos de la mitad de cobertura de ambas localidades.

El municipio solo cuenta con un parque, ubicado en la Cabecera Municipal, frente a la Presidencia Municipal. De igual forma, cuenta con un área tipo jardín, provista de bancas y zonas recreativas a la salida de la Cabecera Municipal.



## PROTECCIÓN CIUDADANA<sup>10</sup>.

El servicio de seguridad pública se brinda mediante 21 elementos en total. La Policía Municipal es la responsable de brindarle la seguridad a toda la población con recorridos nocturnos, tanto de la Cabecera Municipal, como en las comunidades basándose en el Bando de

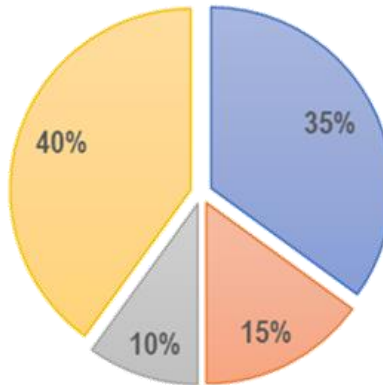
9 Fuentes: H. Ayuntamiento Municipal 2021 – 2024, Metapa de Domínguez, Dirección de Obras Públicas; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Características de las localidades y del entorno urbano 2014. [Características de las localidades y del entorno urbano 2014 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

10 Fuentes: H. Ayuntamiento Municipal 2021 – 2024, Metapa de Domínguez, Dirección de Seguridad Pública y Unidad Municipal de Protección Civil; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Acciones y Programas. Datos Abiertos de Incidencia Delictiva. Reportes de incidencia delictiva al mes de diciembre 2021 (Nueva metodología). [Datos Abiertos de Incidencia Delictiva | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://datos.abiertos.gob.mx)

Policía y Gobierno. No se cuenta con patrullas, solo se cuenta con 1 motopatrulla en funcionamiento.

En cuanto a la incidencia delictiva municipal, durante el año 2021, se cometieron 20 delitos del fuero común, siendo los más comunes en cuanto tipo, la violencia familiar, los homicidios y delitos contra el medio ambiente.

### DELITOS DEL FUERO COMÚN DURANTE 2021



■ Violencia familiar   ■ Homicidio   ■ Contra el medio ambiente   ■ Otros delitos

La Unidad Municipal de Protección Civil Municipal, consta de 15 elementos para atender las necesidades, en cuanto atención de emergencias y desastres naturales. No se cuenta con unidades vehiculares y solamente se cuenta con una cuatrimoto que se encuentra descompuesta.

# MEDIO FÍSICO







### **UBICACIÓN<sup>11</sup>.**

Se ubica en la Región Socioeconómica X SOCONUSCO. Limita al norte y al oeste con Tuxtla Chico, al este con la República de Guatemala y al sur con Frontera Hidalgo. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 14°50'10" de latitud norte y 92°11'28" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 100 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 22.74 km<sup>2</sup> ocupa el 0.03% del territorio estatal.

20

### **CLIMA<sup>12</sup>.**

Los climas existentes en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias de verano, más húmedo (87.66%) y Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano (12.12%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 21 a 22.5 °C (99.99%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 33 a 34.5 °C (99.99%). Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 18 a 19.5 °C (99.99%). Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: más de 33 °C (100%).

11,12 Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG). Perfiles Municipales: Metapa. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>. Ver Mapas relacionados en la Sección Anexo: Anexo Cartográfico.



En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1700 a 2000 mm (45.48%), de 2000 a 2300 mm (51.8%) y de 2300 a 2600 mm (2.71%). En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 150 a 200 mm (11.67%), de 200 a 250 mm (77.53%), de 250 a 300 mm (9.48%) y de 300 a 350 mm (1.32%).

### **VEGETACIÓN<sup>13</sup>.**

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Agricultura de temporal (84.07%), Pastizal cultivado (11.49%) y Sin vegetación aparente (1.09%).

### **EDAFOLOGÍA<sup>14</sup>.**

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Cambisol (87.7%), Fluvisol (9.39%) y Luvisol (2.14%).

### **OROGRAFÍA<sup>15</sup>.**

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Aluvial (suelo) (98.86%) y Conglomerado (roca sedimentaria) (0.45%).

### **FISIOGRAFÍA<sup>16</sup>.**

El municipio forma parte de la región fisiográfica Llanura Costera del Pacifico. La altura del relieve va de los 60 m. y hasta los 100 m. sobre el nivel del mar. Los tipos de relieves presentes en el Municipio son la Llanura costera (94.53%) y Llanura costera con lomerío (5.37%).

### **FAUNA<sup>17</sup>.**



La fauna del municipio está formada por una gran variedad de especies de las cuales sobresalen las siguientes: boa, cantil, iguana de ribera, tortuga crucilla, chachalaca copetona, garcita verde, loro, urraca copetona, armadillo, leoncillo, liebre, venado cola blanca y zorrillo rayado.

13,14,15,16 Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG). Perfiles Municipales: Metapa. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>. Ver Mapas relacionados en la Sección Anexo: Anexo Cartográfico.

17 Fuente: Secretaría de Gobernación (SEGOB). Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Chiapas. Metapa. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07055a.html>



## **HIDROGRAFÍA<sup>18</sup>.**

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Cozoloapan, R. Suchiate y R. Cahoacán que forman parte de la cuenca R. Lacantún. Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Suchiate, Río San Antonio, Río Cosalapa, Arroyo Texcaltic y Arroyo Omoita.

## **MAPA DE RIESGOS<sup>19</sup>.**

La zona costera mexicana del Océano Pacífico, se encuentra expuesta a la mayoría de los peligros naturales que afectan las costas de todo el mundo, lo cual implica un riesgo alto para aquellas poblaciones asentadas a lo largo de dicho litoral. En orden de importancia, estos fenómenos naturales son: huracanes, sismos, maremotos (tsunamis), ondas de tormenta y otros. Las costas mexicanas han sido afectadas por la ocurrencia de estos fenómenos, los cuales han ocasionado daños severos a las poblaciones que se encuentran situadas en su área de influencia, provocando la destrucción de edificios, viviendas, embarcaciones, áreas agrícolas, infraestructura urbana, y lo más lamentable, la pérdida de vidas humanas.

<sup>18</sup> Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG). Perfiles Municipales: Metapa. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>. Ver Mapas relacionados en la Sección Anexo: Anexo Cartográfico.

<sup>19</sup> Fuente: Arceo y Cabrilla Francisco, Ávila Ramos Francisco, Barrios Sánchez José Luis, Castillo Rodríguez Francisco, Cazares Ventura Agustín, Cuevas Covarrubias Alejandro, Cuevas Salgado Suheih, Díaz Ávila Bertha Elizabeth, Moreno Ruiz Juan Pablo, Nava Sánchez Enrique, Navarro Lozano José Octavio, Navarro Villalpando Guadalupe, Oregel Romero Alfredo, Pérez Carmona Ricardo, Rafael Fernández José Antonio, Salvador Flores Rosalba, De los Santos Montaña Jesús, Urbán Lamadrid Germán, Uribe Luna Jesús, Yáñez Mondragón Carlos Francisco. Atlas de Peligros del Estado de Chiapas: Informe Técnico. Servicio Geológico Mexicano (SGM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Universidad Autónoma de Guerrero. Recuperado de [https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/RPSGM/informe\\_final\\_peligros\\_chiapas.pdf](https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/RPSGM/informe_final_peligros_chiapas.pdf)

La erosión en la Planicie Costera ve favorecida por la deforestación de vegetación natural para la creación de cultivos de maíz y algunas plantaciones de plátano y coco, pero que son abandonados para dar paso a la ganadería implementado para esto los pastos inducidos, lo que ha favorecido la susceptibilidad a la erosión como se observó en los puntos de verificación (TG-056, TG-183, HU-122, HU-041, HU-077, HU-086, HU- 088 y HU-139).

En particular, en estos municipios actualmente la erosión antrópica ha dejado como resultado extensas áreas de pasto inducido así como zonas abandonadas por la actividad agrícola que se practica en baja escala y para auto consumo, por lo que esta zona se ha visto modificada por varias etapas de uso de suelo, en primer lugar una intensa explotación de los recursos madereros (deforestación, aprovechamiento de manglares), posteriormente disposición del área para cultivos agrícolas y frutícolas, incremento de la actividad ganadera y finalmente abandono de las tierras, posiblemente debido a la baja producción agrícola, ya que en esta zona es notoria una temporada de secas que producen los vientos húmedos del norte, además de la constitución litológica, producto de la erosión de la Sierra Madre del Sur de Chiapas, que consiste de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas, que determinan la acumulación de suelos arenosos y poco fértiles. La actividad ganadera ha provocado la compactación del suelo y elimina la cubierta vegetal, que favorece la erosión hídrica laminar que combinada con los fenómenos hidrometeorológicos (huracanes, ciclones y lluvias de temporada), hacen que los ríos y arroyos descienden bruscamente de la escarpada sierra, con una alta energía y erosionan con facilidad los bordes de sus cauces, al transportar una gran carga de sedimentos con bloques de hasta 1 m de diámetro. La erosión se incrementa hacia la porción Sureste en los municipios de Huixtla, Tapachula y Ciudad Hidalgo por el incremento de la población sin control debido a la migración que se desarrolla con altos índices de marginación.

## INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS DE VIDA<sup>20</sup>.

En caso de alguna emergencia o desastre natural, se tienen prevista la instalación de 10 refugios temporales, lo cuales tienen una capacidad para 3,000 personas.

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	CAPACIDAD
1	Centro Social	Calle Central Norte	300 personas
2	Ejido Metapa	Av. Hidalgo	500 personas
3	Esc. Prim. Belisario Domínguez	Calle Central Norte	600 personas
4	Esc. Prim. Xicotencatl	Av. 20 de noviembre	350 personas
5	Esc. Prim. Srita. María Hernández Zarco	Cantón El Arenal	100 personas
6	Esc. Sec. Rafael Pascasio Gamboa	Central Norte	600 personas
7	Unidad Deportiva	A un costado del Libramiento Sur	100 personas
8	Esc. Prim. Luis Pasteur	Cantón Las Pilas II	100 personas
9	COBACH 48	Central Norte	300 personas
10	Jardín de Niños	Central Norte	50 personas

<sup>20</sup> Fuente: H. Ayuntamiento Municipal de Metapa de Domínguez, Chiapas 2021-2024. Unidad Municipal de Protección Civil.

## ÍNDICE DE RIESGO MUNICIPAL<sup>21</sup>.

El Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgo de Desastres (IPCMIRD) del Gobierno del Estado de Chiapas elaboró un Plan de Contingencias, donde da a conocer las estimaciones para los grados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para diversos municipios del Estado de Chiapas, entre los cuales se encuentra el municipio de Metapa, como se muestra en el siguiente cuadro:

INDICADOR	VALOR
<b>Grado de Amenaza</b>	
Lluvias	ALTO
Inundación	MEDIO
Vientos	MEDIO
Tormentas Eléctricas	ALTO
Granizadas	BAJO
Deslaves	BAJO
<b>Grado de Vulnerabilidad</b>	
<b>MUY ALTO</b>	
Vulnerabilidad Económica	ALTO
Vulnerabilidad Social	MUY ALTO
Vulnerabilidad Política	ALTO
Índice de Vulnerabilidad Global	83.33
<b>Grado de Riesgo</b>	
<b>ALTO</b>	
Índice de Riesgo	0.556
Porcentaje de Riesgo	55.556

<sup>21</sup> Fuente: Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgo de Desastres del Estado de Chiapas. Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2012.

# POBLACIÓN







## POBLACIÓN TOTAL<sup>22</sup>.

El municipio de Metapa cuenta con una población total de 5,743 habitantes, de los cuales 2,765 son hombres (48 %) y 2,978 son mujeres (52 %), con un índice de masculinidad de 92.84. El municipio cuenta con una densidad de población de 252.55 hab/km<sup>2</sup>.

25

Población Según Grupos de Edad	Grandes	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0 a 14 años		1,755	30.56%	901	32.59%	854	28.68%
15 a 64 años		3,583	62.39%	1,663	60.14%	1,920	64.47%
65 años y más		403	7.02%	200	7.23%	203	6.82%
No especificado		2	0.03%	1	0.04%	1	0.03%

## POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA<sup>23</sup>.

El total de la población hablante de lengua indígena asciende a 101 personas, que representa el 0.37 % de la población total del municipio. El 76.24 % de esta población habla español.

Población Hablante de Lengua Indígena b/	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Habla Español	1	25.00%	1	50.00%	0	0.00%
No Habla Español	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
No Especificado	3	75.00%	1	50.00%	2	100.00%

b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena.

22,23 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx).



Las lenguas que se habla comúnmente es el mame con el 29 %, seguido por otras lenguas y el Tzotzil, mismas que alcanzan 44 % y 3 % respectivamente.

Lengua Indígena Hablada	Total	%
Otras c/	1	25.00%
No Especificada	3	75.00%

c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América

## ASPECTOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

### Historia<sup>24</sup>.

Metapa, su significado es “Río de los magueyes”, fue una aldea de la antigua provincia del Xoconochco. En el primer censo de población levantado en 1611, aparece con 50 habitantes y con 327 en la época de la independencia de Chiapas y del Soconusco de la Capitanía General de Guatemala y de la corona española. El 23 de diciembre de 1958, se le agrega, tanto al municipio como al pueblo de Metapa, el apellido Domínguez en homenaje a la memoria del Dr. Belisario Domínguez, héroe civil de México.

### Fiestas y tradiciones<sup>25</sup>.

Durante mucho tiempo se ha observado las series de actividades que realizan los habitantes del municipio y entre las cuales se consideran el **día de Santa Cruz** que se celebra el día 3 de mayo, las festividades del santo patrono “**San Antonio de Padua**” que se celebra entre los **días 6 al 13 del mes Junio** el cual se llena de alegría y color la cabecera municipal; además mencionaremos la tradición espiritual se guardó en respeto al **calvario del Mártir del Gólgota** de igual manera hacemos referencia a una grandes herencias culturales del inicio de la colonia conocida con el nombre de día de todos los santos que se celebra los días **1 y 2 de Noviembre** de cada año. La escenificación de la pasión de Cristo en este municipio fronterizo con Guatemala había sido suspendida por varios años, debido al desinterés de las autoridades municipales, sin embargo, volvió a resurgir y prueba de ello son los actores que, en su gran mayoría, jóvenes recorrerán cada rincón de la cabecera municipal para recordar a Jesucristo durante su paso en el mundo.

### Gastronomía<sup>26</sup>.

Los platillos típicos del municipio son: tamales de iguana y de chipilín y tortuga en mole. Los dulces de yuca, de ajonjolí y tostadas de coco. Las bebidas son pozol blanco de cacao, pinol y taberna.

24,26 Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Chiapas. Metapa. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07055a.html>.

25 Fuente: Elaboración propia.

## Traje Típico<sup>27</sup>.

La indumentaria tradicional de ambos sexos ha desaparecido casi por completo entre la población. Algunas ancianas la conservan todavía, y varía según el lugar de origen de la usuaria. Los trajes típicos consisten en un enredo de seda con franjas horizontales de color amarillo y verde ceñido a la cintura con una faja de los mismos colores; la blusa, también de seda, es de color blanco con encajes en el cuello y las mangas.

El segundo traje típico es un enredo de algodón jaspeado de vistosos colores ceñido a la cintura con una faja de colores tejida en telar de cintura. El huipil es de algodón de varios colores, con figuras antropomorfas y zoomorfas, con estampado rectangular al borde del cuello y redondo en las mangas.

## LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO POR NÚMERO DE HABITANTES<sup>28</sup>.

Metapa cuenta con 6 localidades registradas con más de 50 habitantes. Así mismo, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, podemos encontrar únicamente un asentamiento humano de tipo urbano, que es la Cabecera Municipal, en el cual habitan 2,610 personas (52 %), mientras que el resto de las localidades son consideradas rurales, en las cuales habitan un total de 2,422 personas (48 %).

N°	Localidad	Población total	%	hombres	%	mujeres	%
1	Metapa de Domínguez*	2610	51.87%	1227	47.01%	1383	52.99%
2	El Arenal	542	10.77%	270	49.82%	272	50.18%
3	Cacahoatales	580	11.53%	281	48.45%	299	51.55%
4	Candelaria	333	6.62%	161	48.35%	172	51.65%
5	Los Hules	503	10.00%	242	48.11%	261	51.89%
6	Las Pilas	464	9.22%	250	53.88%	214	46.12%
<b>Totales</b>		<b>5032</b>		<b>2431</b>		<b>2601</b>	

\* Localidad considerada como urbana según la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.

## DISTRIBUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

### Por grado de marginación<sup>29</sup>.

En este sentido, el municipio cuenta con un grado de marginación medio, con un índice de marginación de 0.0801, ocupando el lugar 103 a nivel estatal y 1,129 a nivel nacional. De las 6 localidades mayores de 50 habitantes que tiene el municipio,

27 Fuente: Elaboración Propia.

28 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Principales Resultados por Localidad (ITER) 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>

29 Fuente: Consejo Nacional de Población. Índices de Marginación 2020. Base de Datos de Índice de Marginación por Municipio y Base de Datos de Índice de Marginación por Localidad. [Índices de marginación 2020 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Medición de la Pobreza. Índice de Rezago Social. Índice de Rezago Social 2020. Índice de Rezago Social 2020 a Nivel Nacional, Estatal, Municipal y Localidad. [Índice Rezago Social 2020 \(coneval.org.mx\)](#)

el 83 % cuentan con un grado de marginación alto, mientras que el 17 % restante, cuenta con grado de marginación medio.

Localidad	Población total	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100
Metapa de Domínguez	2 610	Medio	6.9319
El Arenal	542	Alto	8.9516
Cacahoatales	580	Alto	13.6320
Candelaria	333	Alto	13.5236
Los Hules	503	Alto	10.2496
Las Pilas	464	Alto	16.6285

De igual forma, contamos con un grado de rezago social bajo, con un índice de - 0.2072, ocupando el lugar 106 a nivel estatal y 1,296 a nivel nacional.

Localidad	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social
METAPA DE DOMÍNGUEZ	2,610	-1.025145	Muy bajo
EL ARENAL	542	-0.752935	Bajo
CACAHOTALES	580	-0.325767	Bajo
CANDELARIA	333	-0.195872	Medio
LOS HULES	503	-0.535282	Bajo
LAS PILAS	464	0.115541	Medio

Así mismo, contamos con un grado de desarrollo humano medio, con 0.7695, mismo que nos posiciona en el lugar 14 a nivel estatal y 1,039 a nivel nacional. A continuación, se muestran algunos indicadores de pobreza del municipio:

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	65.2	2,904	2.6
Población en situación de pobreza moderada	48.7	2,167	2.1
Población en situación de pobreza extrema	16.5	737	4.0
Población vulnerable por carencias sociales	22.9	1,018	2.0
Población vulnerable por ingresos	4.3	190	0.0
Población no pobre y no vulnerable	7.6	340	0.0
<b>Privación social</b>			
Población con al menos una carencia social	88.1	3,921	2.4
Población con al menos tres carencias sociales	35.8	1,592	3.8
<b>Indicadores de carencia social</b>			
Rezago educativo	23.7	1,057	3.3
Acceso a los servicios de salud	25.5	1,137	3.4
Acceso a la seguridad social	68.1	3,032	2.7
Calidad y espacios de la vivienda	22.7	1,010	3.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	52.9	2,355	2.9
Acceso a la alimentación	21.3	947	4.1
<b>Bienestar económico</b>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	29.2	1,301	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	69.5	3,094	2.4

### Por habitantes indígenas<sup>30</sup>.

El municipio de Metapa está considerado como un municipio de población indígena dispersa, con un total de 8 personas en esta condición lo que representa el 0.16 % de la población total del municipio. Estas personas se encuentran asentadas en 2 localidades, como se muestra a continuación:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACION INDIGENA
METAPA DE DOMÍNGUEZ	6
LAS PILAS	2
<b>Totales</b>	<b>8</b>

### Por viviendas, servicios y bienes<sup>31</sup>.

En este sentido, el municipio contó con 1,503 viviendas particulares, mismas que son habitadas por 5,743 personas, con un promedio de ocupación de 3.80. La Tasa Media Anual de Crecimiento en este sector del 2010 al 2015 es de 3.71.

Característica	Viviendas	%
Casa <sup>1</sup>	1489	99.07%
No especificado	14	0.93%
<b>Total</b>	<b>1503</b>	

<sup>1</sup> Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.

### Tenencia de las viviendas particulares habitadas.

Característica	Viviendas	%
<b>Tenencia</b>		
Propia	1068	71.06%
Alquilada	139	9.25%
Prestada	230	15.30%
Otra Situación	62	4.13%
No Especificado	4	0.27%
<b>Escrituras de viviendas propias</b>		
Existen a nombre de dueño residente	558	52.25%
Existen a nombre de otra persona no residente	157	14.70%
No existen	325	30.43%
Se desconoce	15	1.40%
No Especificado	13	1.22%
<b>Forma de adquisición de la vivienda propia</b>		
Compra	111	1.91%
Se mandó a construir	3203	55.19%
Autoconstrucción	1578	27.19%
Herencia	602	10.37%
Donación de Gobierno	267	4.60%
Otra forma	16	0.28%
No específico	27	0.47%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

30 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

31 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Principales Resultados por Localidad (ITER) 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>

### Materiales de construcción de las viviendas particulares habitadas.

Característica	Viviendas	%
<b>Pisos</b>		
Tierra	144	9.58%
Cemento o Firme	1176	78.24%
Mosaico, Madera u otro recubrimiento	180	11.98%
No específico	3	0.20%
<b>Paredes</b>		
Lámina de Desecho o de Cartón	6	0.40%
Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	79	5.26%
Adobe o Madera	126	8.38%
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	1291	85.89%
No específico	1	0.07%
<b>Techos</b>		
Material de desecho o lámina de cartón	9	0.60%
Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	1361	90.55%
Teja o terrado con vigería	9	0.60%
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	121	8.05%
No específico	3	0.20%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

### Cuartos y dormitorios en las viviendas particulares habitadas.

Característica	Viviendas	%
<b>Cuartos</b>		
1 a 2 cuartos	599	39.85%
3 a 4 cuartos	646	42.98%
5 y más cuartos	257	17.10%
No específico	1	0.07%
<b>Dormitorios</b>		
1 a 2 dormitorios	1172	77.98%
3 y más dormitorios	330	21.96%
No específico	1	0.07%
<b>Hacinamiento</b>		
Viviendas en condición de hacinamiento	633	42.12%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

### Características del lugar donde se preparan alimentos en la vivienda.

Característica	Viviendas	%
<b>Lugar donde se prepara alimentos en viviendas particulares habitadas donde sus ocupantes cocinan</b>		
En la Cocina	901	62.31%
En otra parte de la vivienda o del predio	545	37.69%
<b>Otras partes de las viviendas o del predio</b>		
En un pasillo o corredor	130	23.85%
Un tejabán o techito	336	61.65%
Al aire libre	79	14.50%



Característica	Viviendas	%
<b>Combustibles para cocinar en viviendas particulares habitadas</b>		
Leña o carbón	732	48.70%
Gas	711	47.31%
Electricidad	2	0.13%
Ocupantes no cocinan	56	3.73%
No especificado	2	0.13%
<b>Disponibilidad de estufa o fogón con chimenea en viviendas donde los ocupantes utilizan leña o carbón para cocinar</b>		
Disponen	4	0.55%
No disponen	711	97.13%
No especificado	17	2.32%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

### Disponibilidad de sanitario en viviendas particulares habitadas.

Característica	Viviendas	%
<b>Disponibilidad de sanitario</b>		
Disponen de servicio sanitario	1451	96.54%
No disponen de servicio sanitario	51	3.39%
No especificado	1	0.07%
<b>Disponen de servicio sanitario</b>		
Con taza de baño	1414	97.45%
Con letrina o pozo	37	2.55%
<b>Disponen de servicio sanitario con taza de baño</b>		
Con descarga directa de agua	221	15.63%
Admite agua con cubeta	1189	84.09%
No utiliza agua	2	0.14%
No especificado	2	0.14%
<b>Disponen de servicio sanitario con letrina o pozo</b>		
Admite cubeta con agua	10	27.03%
No utiliza agua	27	72.97%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

En cuanto a disponibilidad de servicios básicos, del total de viviendas particulares habitadas (1,503), el 95 % cuenta con agua entubada dentro del ámbito de la vivienda, el 97 % cuenta con drenaje y el 99 % disponen de energía eléctrica.

Característica	Viviendas	%
<b>Disponibilidad de servicios básicos en viviendas particulares habitadas</b>		
Disponen de agua entubada	1422	94.61%
Disponen de drenaje	1463	97.34%
Disponen de energía eléctrica	1484	98.74%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

### Acceso al agua en las viviendas particulares habitadas.

Característica	Viviendas	%
<b>Disponibilidad de acceso al agua</b>		
Entubada	1422	94.61%
Por acarreo	81	5.39%
<b>Disponibilidad de acceso al agua entubada</b>		
Dentro de la vivienda	862	60.62%
Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	560	39.38%
<b>Disponibilidad de acceso al agua por acarreo</b>		
De otra vivienda	35	43.21%
De un pozo	44	54.32%
De un río, arroyo o lago	2	2.47%
<b>Fuente de abastecimiento del agua entubada</b>		
Servicio Público	980	68.92%
Pozo comunitario	7	0.49%
Pozo particular	409	28.76%
Otra vivienda	22	1.55%
Otro lugar	2	0.14%
No especificado	2	0.14%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

### Acceso a drenaje en las viviendas particulares habitadas.

Característica	Viviendas	%
<b>Disponibilidad de drenaje en viviendas particulares habitadas</b>		
Disponen de drenaje	1463	97.34%
No disponen de drenaje	37	2.46%
No especificado	3	0.20%
<b>Lugar de desalojo de las viviendas que cuentan con drenaje</b>		
Red pública	739	50.51%
Fosa o tanque sépticos (biodigestor)	669	45.73%
Río, lago o mar	55	3.76%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

En cuanto a la eliminación, separación y reutilización de los residuos sólidos en las viviendas particulares habitadas, en el 66 % de las mismas, los ocupantes los desechan a través del sistema de recolección municipal, en el 48 % los separan por orgánico e inorgánico y en el 53 % se reutilizan para diversas actividades.

Característica	Viviendas	%
<b>Eliminación de residuos en viviendas particulares habitadas</b>		
Entregan a servicio público de recolección	992	66.00%
Tiran en el basurero público o colocan en el contenedor o depósito	6	0.40%
Queman	462	30.74%
Entierran o tiran en otro lugar	43	2.86%
<b>Separación de residuos orgánicos e inorgánicos de las viviendas cuyos ocupantes entregan los desechos al servicio público de recolección o colocan en contenedor o depósito</b>		
Si separan	476	47.84%
No separan	516	51.86%
No especificado	3	0.30%

Característica	Viviendas	%
<b>Reutilización de residuos en viviendas particulares habitadas</b>		
Reutilizan para alimentar animales	1000	63.47%
Reutilizan como abono para plantas	525	24.32%
Reutilizan residuos para vender o regalar	866	65.11%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

## Bienes y equipamiento de las viviendas particulares habitadas.

Característica	Viviendas	%
<b>Bienes de las viviendas particulares habitadas</b>		
Disponen de refrigerador	1224	81.44%
Disponen de lavadora	625	41.58%
Disponen de horno de microondas	374	24.88%
Disponen de automóvil	337	22.42%
Disponen de algún aparato para oír radio	973	64.74%
Disponen de televisor	1327	88.29%
Disponen de televisor de pantalla plana	398	26.48%
Disponen de computadora	199	13.24%
Disponen de teléfono fijo	184	12.24%
Disponen de teléfono celular	1149	76.45%
Disponen de Internet	139	9.25%
Disponen de servicio de televisión de paga	324	21.56%
<b>Equipamiento de las viviendas particulares habitadas</b>		
Disponen de Tinaco	266	17.70%
Disponen de Cisterna o Aljibe	98	6.52%
Disponen de Bomba de Agua	548	36.46%
Disponen de Regadera	236	15.70%
Disponen de Boiler o Calentador de Agua	7	0.47%
Disponen de calentador solar de agua	2	0.13%
Disponen de Aire Acondicionado	25	1.66%

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

## Hogares y características<sup>32</sup>.

En el municipio, se tienen registrados 1,503 hogares de los cuales, el 66 % tiene jefatura masculina y el 34 % tiene jefatura femenina.

### Hogares y características.

Tipo de Hogar	Hogares	%	Población	%
<b>Tipos de hogares</b>				
Familiar	1341	89.22%	5573	97.04%
No Familiar	161	10.71%	168	2.93%
No especificado	1	0.07%	2	0.03%
<b>Tipos de hogares por jefatura</b>				
Masculina	985	65.54%	3783	65.87%
Femenina	518	34.46%	1960	34.13%
<b>Tipos de hogares familiares</b>				
Nuclear	850	63.39%	3029	54.35%
Ampliado	449	33.48%	2323	41.68%
Compuesto	25	1.86%	144	2.58%
No especificado	17	1.27%	77	1.39%
<b>Tipos de hogares no familiares</b>				
Unipersonal	151	94.05%	165	98.13%
De corresidentes	10	5.95%	3	1.87%

Nota: Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

32 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Principales Resultados por Localidad (ITER) 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>

### Población en hogares según parentesco con jefe o jefa.

Parentesco con jefe (a) de hogar	Población	%
Jefe (a)	1503	26.17%
Esposo (a) o pareja	946	16.47%
Hijo (a)	2234	38.90%
Nieto (a)	578	10.06%
Yerno o nuera	148	2.58%
Padre, madre o suegro (a)	72	1.25%
Otro parentesco	193	3.36%
Sin parentesco	49	0.85%
No especificado	21	0.36%

Nota: Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

### Por relación hombres - mujeres<sup>33</sup>.

La relación hombres-mujeres (índice de masculinidad) en nuestro municipio es de 92.85, lo que significa que por cada 100 mujeres, existen 93 hombres.

### Por distancia a la Cabecera Municipal<sup>34</sup>.

CANTONES	DISTANCIA Y KILÓMETROS	TIPO DE CAMINO
CANTON PILAS 2	3 KILOMETROS	TERRACERÍA Y ASFALTO
CANTON CANDELARIA	6 KILOMETROS	TERRACERÍA
CANTON CACAHALES	6 KILOMETROS	TERRACERÍA
CANTON ARENAL	2 KILOMETROS	ASFALTO
CANTON LOSHULES	2 KILOMETROS	ASFALTO

### INDICADORES DEMOGRÁFICOS<sup>35</sup>.

El número de personas nacidas en promedio ascendió a 183, mientras que el número de defunciones 27. En el año se realizaron 88 matrimonios y 22 divorcios. La Tasa de Nupcialidad fue del 16.47, mientras que la Tasa de Divorcialidad fue de 41.18.

Concepto	Total	%
<b>Nacimientos a/</b>	<b>183</b>	
Hombres	89	48.63%
Mujeres	94	51.37%
<b>Defunciones b/</b>	<b>27</b>	
Hombres	15	55.56%
Mujeres	12	44.44%

33 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Principales Resultados por Localidad (ITER) 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>

34 Fuente: Elaboración Propia.

35 Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](#); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Natalidad. Conjunto de Datos: Nacimientos. [Nacimientos \(inegi.org.mx\)](#); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Mortalidad. Conjunto de Datos: Defunciones Registradas (mortalidad general). [Defunciones registradas \(mortalidad general\) \(inegi.org.mx\)](#); Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Nupcialidad. Conjunto de Datos: Matrimonios. [Matrimonios \(inegi.org.mx\)](#); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Nupcialidad. Conjunto de Datos: Divorcios. [Divorcios \(inegi.org.mx\)](#)

Concepto	Total	%
Matrimonios	88	
Tasa de Nupcialidad b/	16.47	
Divorcios	22	
Tasa de Divorcialidad c/	41.18	

a/ Personas registradas en el año de referencia sin considerar su edad. b/ Matrimonios por cada 1 000 habitantes. c/ Divorcios por cada 10 000 habitantes.

La población femenina de 12 a 49 años ascendió a 1,543 habitantes en 2010. El promedio de hijos nacidos vivos es de 2.50. La tasa de fecundidad general fue de 59.33 hijos nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 29 años, inferior a la media estatal de 74.12. La tasa bruta de natalidad fue de 14.68 nacimientos por cada 1000 habitantes.

## POBLACIÓN EN ZONA DE RIESGO O POBLACIÓN VULNERABLE.

### Grupos Indígenas<sup>36</sup>.

La población indígena del municipio asciende a 8 personas, equivalente al 0.14% de la población total del municipio, mismas que se encuentran asentados en 2 localidades.

### Niños<sup>37</sup>.

Se considera niños a los menores de 15 años, por lo que en el municipio existen 1,745 niños, que representan el 30 % de la población total del municipio. El 52 % son niños y el 48 % restante, niñas.

Rango de Edad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
0 a 4 años	584	293	50.17%	291	49.83%
5 a 9 años	562	291	51.78%	271	48.22%
10 a 14 años	609	317	52.05%	292	47.95%
<b>Totales</b>	<b>1755</b>	<b>901</b>	<b>51.34%</b>	<b>854</b>	<b>48.66%</b>

### Adolescentes<sup>38</sup>.

Se considera adolescente a la población cuya edad oscila entre los 15 y 19 años, por lo que en nuestro municipio existen 553 adolescentes, que representan el 10% de la población total del municipio. El 51 % son hombres, mientras que el restante 49 % son mujeres.

Rango de Edad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
15 a 19 años	553	281	50.81%	272	49.19%
<b>Totales</b>	<b>553</b>	<b>281</b>	<b>50.81%</b>	<b>272</b>	<b>49.19%</b>

36,37,38 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)



### Jóvenes<sup>39</sup>.

Se considera población joven a la que se encuentra entre los 20 y los 29 años, por lo cual, nuestro municipio cuenta con una población joven de 851 personas, lo que representa el 15 % de la población total del municipio. El 46 % son hombres y 54 % son mujeres.

Rango de Edad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
20 a 24 años	470	224	47.66%	246	52.34%
25 a 29 años	381	164	43.04%	217	56.96%
<b>Totales</b>	<b>851</b>	<b>388</b>	<b>45.59%</b>	<b>463</b>	<b>54.41%</b>

### Adultos Mayores<sup>40</sup>.

Se considera población adulta mayor a la que se encuentra en la edad de 60 y más años, por lo cual nuestro municipio cuenta con una población adulta mayor de 600 personas, lo que representa el 10 % de la población total del municipio.

Rango de Edad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
60 a 64 años	197	91	46.19%	106	53.81%
65 a 69 años	137	75	54.74%	62	45.26%
70 a 74 años	81	43	53.09%	38	46.91%
75 y más años	185	82	44.32%	103	55.68%
<b>Totales</b>	<b>600</b>	<b>291</b>	<b>48.50%</b>	<b>309</b>	<b>51.50%</b>

### Personas con discapacidad<sup>41</sup>.

En el municipio, 762 personas cuentan con alguna limitación ya sea física o mental, lo que representa el 3 % de la población total del municipio.

Tipo de limitación	Totales
<b><i>Población con limitación en la actividad</i></b>	<b>170</b>
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	110
Población con limitación para ver, aun usando lentes	34
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	19
Población con limitación para escuchar	16
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	9
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	2
Población con limitación mental	12
Población sin limitación en la actividad	4841

39,40,41 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. Censo Población y Vivienda 2020 ([inegi.org.mx](http://inegi.org.mx))

## Mujeres<sup>42</sup>.

En el municipio existen 2,978 mujeres, lo que representa el 52 % de la población total del municipio.

Grupo de Edad	Cantidad	%
0 a 14 años	854	28.68%
15 a 19 años	272	9.13%
20 a 29 años	463	15.55%
30 a 59 años	1079	36.23%
60 y más años	309	10.38%
No especificado	1	0.03%
<b>Total</b>	<b>2978</b>	

## MIGRACIÓN<sup>43</sup>.

La migración se refiere a los procesos de cambio permanente o semipermanente de la ciudad, región o país de residencia. Si bien, la actual migración suele ser un acto individual o limitado a pequeños grupos, habitualmente forma parte de desplazamientos masivos de población llamados corrientes migratorias. Las grandes migraciones están relacionadas con fenómenos como el hambre, el desempleo, las guerras, las persecuciones políticas, étnicas religiosas, los cambios y catástrofes climáticas, la trata de personas, la decadencia o auge de ciertas regiones, entre otros. En este sentido, la migración en el municipio se incrementó a raíz del problema provocado por el desastre natural provocado por el Huracán Stan, en el mes de octubre del año 2005. De los 5,258 habitantes de 5 y más años que radicaban en el municipio en el año 2015, el 8 % tenía condición migrante, de los cuales 49% eran hombres y 51% eran mujeres.

37

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<i>Condición de migración</i>						
Migrante	444	8.44%	219	49.32%	225	50.68%
No migrante	4804	91.37%	2230	46.42%	2574	53.58%
No especificado	10	0.19%	6	60.00%	4	40.00%

De las 444 personas con la calidad de migrantes, el 46% eran de tipo municipal (personas que llegan de otros municipios del Estado), 32% eran de tipo estatal (personas que llegan de otros estados) y 22% eran de tipo internacional (personas que llegan de otros países).

42 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

43 Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx); Consejo Nacional de Población (CONAPO). [en línea] Índice de intensidad migratoria México - Estados Unidos 2010. [http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico-Estados\\_Unidos\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010)

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<i>Migrantes</i>						
Municipal	203	45.72%	96	47.29%	107	52.71%
Estatad	141	31.76%	71	50.35%	70	49.65%
Internacional	100	22.52%	52	52.00%	48	48.00%

Las personas migrantes estatales procedían principalmente de Baja California Sur, Estado de México, Baja California y Querétaro, que, en su conjunto, aportaron el 47% de la migración estatal.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<i>En otra entidad</i>						
Baja California	14	9.93%	9	64.29%	5	35.71%
Baja California Sur	23	16.31%	14	60.87%	9	39.13%
Estado de México	17	12.06%	6	35.29%	11	64.71%
Querétaro	12	8.51%	5	41.67%	7	58.33%
Otros Estados	75	53.19%	37	49.33%	38	50.67%

En lo que respecta a los migrantes internacionales, estos procedían de países como Guatemala, Estados Unidos (generalmente hijos de migrantes), El Salvador y Honduras, los cuales representaron el 95 % de los migrantes internacionales.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<i>En el extranjero</i>						
Estados Unidos de América	18	18.00%	13	72.22%	5	27.78%
Cuba	1	1.00%	1	100.00%	0	0.00%
El Salvador	16	16.00%	6	37.50%	10	62.50%
Guatemala	46	46.00%	24	52.17%	22	47.83%
Honduras	15	15.00%	7	46.67%	8	53.33%
Nicaragua	4	4.00%	1	25.00%	3	75.00%

Entre las principales causas de la migración de estas personas, están las de índole familiar en el 60% de los casos y de trabajo en el 17% de los casos.

Concepto	Total	%
<i>Causas de la migración</i>		
Buscar trabajo	26	5.86%
Cambio u oferta de trabajo	51	11.49%
Reunirse con la familia	207	46.62%
Se casó o unió	60	13.51%
Estudiar	14	3.15%
Por inseguridad delictiva o violencia	34	7.66%
Por desastres naturales	4	0.90%
Deportación	4	0.90%
Otras causas	38	8.56%
No especificado	6	1.35%

En cuanto a intensidad migratoria a Estados Unidos de América, el grado de intensidad migratoria es muy bajo, con un índice de -0.9116. Los hogares del municipio que reciben remesas de los Estados Unidos de América representan el 1.31 %, los que cuentan con emigrantes en los Estados Unidos representan el 0.73 % y los hogares que cuentan con migrantes de retorno representaron el 1.39 %.

Concepto	Hogares	%
Hogares que reciben remesas	16	1.31%
Hogares con emigrantes en Estados Unidos	9	0.73%
Hogares con migrantes de retorno	17	1.39%

# ECONOMÍA







#### POBLACIÓN QUE TRABAJA/INGRESOS DE LA POBLACIÓN<sup>44</sup>.

En el municipio, la población económicamente activa (PEA) es de 1,908 habitantes, de los cuales 95 % se encuentra ocupada, mientras que el restante 5 % se encuentra sin ocupación.

40

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Condición de actividad económica<sup>1</sup></b>						
Población Económicamente Activa	1908	43.91%	1312	68.76%	596	31.24%
Población Económicamente no Activa	2432	55.97%	737	30.30%	1695	69.70%
No Especificado	5	0.12%	2	40.00%	3	60.00%
<b>Población Económicamente Activa<sup>2</sup></b>						
Ocupada	1817	95.23%	1239	94.44%	578	96.98%
Desocupada	91	4.77%	73	5.56%	18	3.02%

1.- La distribución porcentual de la condición de actividad económica se calcula respecto de la población de 12 años y más; 2.- La distribución porcentual se calcula respecto al total de la población económicamente activa.

El 27 % de la Población Económicamente Activa Ocupada del municipio recibe hasta un salario mínimo, mientras que el 73 % de la PEA Ocupada recibe más de un salario mínimo. El 65 % de la población ocupada es asalariada.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Ingresos por trabajo por la población ocupada<sup>1</sup></b>						
Hasta un salario mínimo <sup>2</sup>	495	27.24%	280	56.57%	215	43.43%
1 a 2 salarios mínimos	683	37.59%	488	71.45%	195	28.55%
Más de 2 salarios mínimos	537	29.55%	384	71.51%	153	28.49%
No especificado	102	5.61%	87	85.29%	15	14.71%

1 Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.); 2 Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

44 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](http://CensoPoblaciónyVivienda2020(inegi.org.mx))

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Posición en el trabajo</b>						
Asalariados <sup>1</sup>	1182	65.05%	832	70.39%	350	29.61%
No Asalariados <sup>2</sup>	625	34.40%	404	64.64%	221	35.36%
No especificado	10	0.55%	3	30.00%	7	70.00%

1 comprende: empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago; 2 Comprende: empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago.

En cuanto al sector de ocupación, la mayor parte de la población económicamente activa se dedica al sector primario con el 46 %, seguido del sector servicios, que cuenta con un 26%. En cuanto a la división ocupacional, el 44 % de la población económicamente activa son trabajadores agropecuarios, seguidos de los comerciantes y trabajadores en servicios diversos con el 34 %.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Sector de actividad</b>						
Primario <sup>1</sup>	592	32.58%	539	91.05%	53	8.95%
Secundario <sup>2</sup>	210	11.56%	171	81.43%	39	18.57%
Comercio	227	12.49%	90	39.65%	137	60.35%
Servicios <sup>3</sup>	773	42.54%	431	55.76%	342	44.24%
No especificado	15	0.83%	8	53.33%	7	46.67%

1. Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza; 2 Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; 3 Comprende: transporte, gobierno y otros servicios.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>División Ocupacional<sup>1</sup></b>						
Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos <sup>2</sup>	375	20.64%	217	57.87%	158	42.13%
Trabajadores Agropecuarios	480	26.42%	446	92.92%	34	7.08%
Trabajadores de la industria <sup>3</sup>	262	14.42%	224	85.50%	38	14.50%
Comerciantes y trabajadores de servicios diversos <sup>4</sup>	688	37.86%	346	50.29%	342	49.71%
No especificado	12	0.66%	6	50.00%	6	50.00%

1 Corresponde a las ocupaciones agrupadas del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011); 2 Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas; 3 Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, chóferos y conductores de transporte; 4 Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

## TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA<sup>45</sup>.

En lo relacionado a la tenencia de la tierra, el municipio comprende una extensión de 3,612 hectáreas, de las cuales el 13 % son ejidales y 87 % son privadas. En cuanto a los derechos sobre la tierra de las unidades de producción, el 8 % es rentada, 90 % es propia, 1 % es prestada y 1 % corresponde a parcelas y otros tipos de derechos.

45 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](http://censo.poblacion.y.vivienda.2020(inegi.org.mx))

Tipo de tierras	Hectáreas	%
<b>Tenencia de la tierra</b>		
Ejidales	476	13.17%
Privadas	3137	86.83%
<b>Derechos de la tierra</b>		
Rentada	287	7.94%
Propia	3257	90.17%
Prestada	45	1.23%
A medias o parcerías	2	0.04%
Otro tipo de derechos	22	0.61%

## PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS.

### Sector Primario<sup>46</sup>.

En el municipio, existen 397 unidades de producción dedicadas a las actividades agropecuarias y forestales, mismas que ocupan 1,603 has, con un promedio de superficie por unidad de producción de 4.04 has. Entre las principales actividades se encuentran la agricultura con el 91 % y la crianza de animales con el 7 % de las unidades de producción de este sector. De estas unidades de producción, dependen 1,126 personas, de las cuales el 44 % son hombres y 56 % son mujeres.

Concepto	Total	%
<b>Unidades de Producción</b>		
Unidades de producción con actividades agropecuarias y forestales	397	91.90%
Superficie de las unidades de producción con actividades agropecuarias y forestales (has)	1603	44.40%
Superficie promedio de las unidades de producción con actividades agropecuarias y forestales (has)	4.04	
<b>Actividades principales</b>		
Agricultura	360	90.68%
Cría de animales	28	7.05%
No especificado	9	2.27%
<b>Dependientes económicos</b>		
Total	1126	
<b>Hombres</b>	<b>493</b>	<b>43.78%</b>
Hombres menores de 18 años	316	64.10%
Hombres mayores de 18 años	177	35.90%
<b>Mujeres</b>	<b>633</b>	<b>56.22%</b>
Mujeres menores de 18 años	261	41.23%
Mujeres mayores de 18 años	372	58.77%

Los principales problemas para el desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales son los altos costos de los insumos, el difícil acceso al crédito y la pérdida de fertilidad del suelo.

46 Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI). Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Tabulados. [Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

Concepto	Total	%
<b>Unidades con problemática para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales</b>		
<b>Unidades con problemática</b>	<b>364</b>	<b>84.30%</b>
Difícil acceso al crédito	250	68.68%
Pérdida de fertilidad del suelo	217	59.62%
Pérdidas por el clima	165	45.33%
Problemas para comercializar	133	36.54%
Alto costo de insumos	334	91.76%
Falta de capacitación	103	28.30%
No acreditar posesión	1	0.27%

En cuanto a superficie de labor, el 42 % de la superficie municipal se destina para este uso, mientras que la superficie con pastos no cultivados, agostaderos o enmontadas asciende a 57 % de la superficie municipal. 1 % de la superficie municipal se encuentra principalmente con pastos. Este sector crea alrededor de 692 empleos en nuestro municipio, de los cuales el 97.50 % corresponden a contrataciones de hombres y el 2.50 % a contratación de mujeres. El 52 % de estos empleos, son contratados por menos de 6 meses, mientras que el restante 48 % lo hace por más de este periodo de tiempo.

Concepto	Total	%
<b>Personal contratado en actividades agropecuarias y forestales</b>		
<b>Total de personal contratado</b>	<b>692</b>	
Hombres contratados	689	99.57%
Mujeres contratadas	3	0.43%
<b>Personal contratado por menos de 6 meses</b>		
<b>Personal contratado</b>	<b>674</b>	<b>97.40%</b>
Hombres contratados	672	99.70%
Mujeres contratadas	2	0.30%
<b>Personal contratado por más de 6 meses</b>		
<b>Personal contratado</b>	<b>18</b>	<b>2.60%</b>
Hombres contratados	17	94.44%
Mujeres contratadas	1	5.56%

En cuanto a las actividades agrícolas, existen 8,903 has. destinadas a estas actividades, en las que se encuentran establecidas 1,433 unidades de producción, de las cuales 99.79 % corresponden a superficie de temporal y 0.63 % a superficie de riego. El tipo de tracción más utilizado en las unidades de producción para la realización de actividades agrícolas son las herramientas de mano con 85 %, seguida de la tracción mecánica con el 1 %. En el 0.69 % de la superficie agrícola municipal se aplican fertilizantes químicos, en el 0.06 % se aplican semillas mejoradas y en un porcentaje menor, se utilizan quemadas controladas.

Concepto	Total	%
<b>Superficie agrícola de riego y temporal</b>		
<b>Unidades de producción con superficie agrícola</b>	<b>1433</b>	
Unidades con superficie de riego	9	0.63%
Unidades con superficie de temporal	1430	99.79%
<b>Superficie agrícola total</b>	<b>8903</b>	
Superficie de riego	42	0.47%
Superficie de temporal	8861	99.53%

Concepto	Total	%
<b>Tipo de tracción utilizada (unidades de producción)</b>		
Solo tracción mecánica	19	1.33%
Solo tracción animal	4	0.28%
Solo herramientas de mano	1211	84.51%
No especificado	199	13.89%
<b>Tecnologías empleadas (hectáreas)</b>		
Superficie donde aplican fertilizantes químicos	61	0.69%
Superficie donde aplican semillas mejoradas	5	0.06%
Superficie donde utilizan quemaz controladas	1	0.01%

En cuanto a la superficie y producción agrícola total, se sembraron un total de 3,638 hectáreas, con una superficie total cosechada de 98.98 %, con un volumen de producción de 17,161.18 toneladas y un valor comercial de \$ 35'731,210.00. En lo que respecta a cultivos cíclicos, se tiene una superficie sembrada de 3,182 has (87 % de la superficie sembrada municipal) y una superficie cosechada de 100%. Para los cultivos perennes, se tiene una superficie sembrada de 456 has (13% de la superficie sembrada del municipio) y una superficie cosechada de 92 %.

El volumen total de la producción agrícola en el municipio es de 17,161.18 toneladas, de las cuales el 42 % corresponden a cultivos cíclicos y 58 % corresponden a cultivos perennes, con un valor total de producción de 35 millones 731 mil pesos, de los cuales el 70 % corresponden a cultivos cíclicos y 30 % a cultivos perennes. Los cinco principales productos que se siembran en el municipio son maíz en grano, los pastos, ajonjolí, cacao, soya y rambután.

### Cultivos que se siembran en el municipio por temporalidad.

Cultivo	Sembrada	%	Cosechada	%
<b>Cultivos Cíclicos</b>	<b>3,182</b>	<b>87.46%</b>	<b>3,182</b>	<b>100.00%</b>
Ajonjolí	232	7.28%	232	100.00%
Maíz en grano	2,915	91.62%	2,915	100.00%
Soya	35	1.10%	35	100.00%
<b>Cultivos Perennes</b>	<b>456</b>	<b>12.54%</b>	<b>419</b>	<b>91.89%</b>
Cacao	70	15.35%	40	57.14%
Limón	7	1.54%	5	71.43%
Mango	25	5.48%	25	100.00%
Pastos	310	67.98%	310	100.00%
Plátano	9	1.97%	9	100.00%
Rambután	35	7.68%	30	85.71%
<b>Total</b>	<b>3,638</b>		<b>3,601</b>	<b>98.98%</b>

### Volumen y valor de la producción de productos agropecuarios.

Cultivo	Volumen (ton)	%	Valor (miles de pesos)	%
<b>Cultivos Cíclicos</b>	<b>7,159.95</b>	<b>41.72%</b>	<b>24,975.80</b>	<b>69.90%</b>
Ajonjolí	135.75	1.90%	2,756.25	11.04%
Maíz en grano	6948.95	97.05%	21,826.43	87.39%
Soya	75.25	1.05%	393.12	1.57%



Cultivo	Volumen (ton)	%	Valor (miles de pesos)	%
<b>Cultivos Perennes</b>	<b>10,001.23</b>	<b>58.28%</b>	<b>10,755.41</b>	<b>30.10%</b>
Cacao	22.80	0.23%	645.32	6.00%
Limón	25.00	0.25%	242.71	2.26%
Mango	192.50	1.92%	983.33	9.14%
Pastos	9238.00	92.37%	4,742.70	44.10%
Plátano	177.93	1.78%	215.73	2.01%
Rambután	345.00	3.45%	3,925.62	36.50%
<b>Total</b>	<b>17,161.18</b>		<b>35,731.21</b>	

En cuanto al sector ganadero, la principal cadena de valor es la que conforma el ganado bovino, con 85 unidades de producción, con una existencia total de 1,090 cabezas (un promedio de 12.80 cabezas por productor).

Concepto	Unidades de Producción		Cabezas de Ganado	
	Total	%	Total	%
<b>Unidades de Producción</b>				
Unidades de Producción con Bovinos	85		1090	
<b>Calidad de Ganado</b>				
Ganado Corriente	35	41.18%	448	41.10%
Ganado de Cruza	19	22.35%	243	22.31%
Ganado Fino	2	2.35%	26	2.35%
Ganado de Registro	1	1.18%	13	1.17%
No especificado	28	32.94%	360	33.03%
<b>Tipo de Manejo</b>				
Libre Pastoreo	22	60.60%	316	76.60%
Pastoreo Controlado	23	10.10%	640	13.80%
Semiestabulado	3	3.00%	41	2.50%
No especificado	37	21.60%	93	4.82%

45

En cuanto al uso de tecnologías e infraestructura en las unidades de producción, 55% utilizan algún tipo de tecnología, mientras que solo el 20 % cuenta con algún tipo de infraestructura para el manejo de los animales.

Concepto	Total	%
<b>Uso de alguna tecnología (cabezas)</b>		
Vacunación	963	88.35%
Desparasitación	963	88.35%
Inseminación artificial	10	0.92%
Baño garrapaticida	866	79.45%
<b>Uso de infraestructura para bovinos (unidades de producción)</b>		
Mezcladora de alimentos	17	20.00%

Por lo que respecta a la venta de cabezas de ganado, en el año se venden un promedio de 53 cabezas, lo que representa el 5 % de la existencia total en el municipio.

Concepto	Total	%
<b>Total de cabezas vendidas</b>	<b>53</b>	
Menores de un año	10	18.87%
De uno a dos años	10	18.87%
De dos a tres años	16	30.19%
Mayores de tres años	17	32.08%

En lo que respecta a la producción ganadera por especie, en el municipio se tiene una producción total de 1,902 toneladas de diferentes especies, 66 % corresponde a ganado en pie y 34 % a carne en canal. El valor comercial de toda la producción es de 58 millones 85 mil pesos, siendo el ganado bovino, el más importante.

### Producción ganadera en pie.

Concepto	Producción (Toneladas)	%	\$ por kilo	Valor (Miles de pesos)	%
<b>Producción Ganadera en Pie</b>					
Bovino	123	85.45%	\$ 19.43	2397	85.42%
Porcino	18	12.47%	\$ 18.95	349	12.44%
Ovino	3	2.08%	\$ 21.60	60	2.14%
<b>Total</b>	<b>144</b>			<b>2806</b>	

### Producción ganadera en canal

Concepto	Producción (Toneladas)	%	\$ por kg	Valor (Miles de pesos)	%	Sacrificios (Cabezas)	%	Peso (kg por cabeza)
<b>Producción Ganadera en canal</b>								
Bovino	59	81.88%	\$ 45.18	2653	83.04%	268	51.64%	219.12
Porcino	12	16.73%	\$ 39.19	487	15.24%	168	32.37%	73.91
Ovino	1	1.39%	\$ 40.48	55	1.72%	83	15.99%	16.36
<b>Total</b>	<b>72</b>			<b>3195</b>		<b>519</b>		

### Producción por tipo de producto.

Concepto	Producción (miles de litros)	%	\$ por kg	Valor (Miles de pesos)	%
<b>Producción Ganadera por tipo de producto</b>					
Leche de Bovino	270	100.00%	\$ 4.85	1308	100.00%
<b>Total</b>	<b>270</b>			<b>1308</b>	

### Sector Secundario<sup>47</sup>.

En el municipio, se tienen registradas 12 unidades económicas dedicadas a este sector, que representan un 7 % de todos los establecimientos económicos del municipio, que dan empleo a 27 personas y generan una producción bruta total de 4 millones 100 mil pesos.

47 Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censos Económicos 2019. Sistema Automatizado de Información Censal. [Tabulados interactivo \(SAIC\) Censos Económicos 2019 \(inegi.org.mx\)](#); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (DENU). Datos hasta diciembre de 2021. [Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENU \(inegi.org.mx\)](#)

Concepto	Total
<b>Características de los establecimientos manufactureros</b>	
Unidades económicas	12
Personal Ocupado	27
Personal remunerado	15
Propietarios y familiares	12
Remuneraciones (miles de pesos)	383
Producción bruta total (miles de pesos)	4100
Activos fijos (miles de pesos)	2144
Gastos por consumo de bienes y servicios (miles de pesos)	2026
Ingresos por suministros de bienes y servicios (miles de pesos)	3655
Personas ocupadas por unidad económica	2
Remuneraciones por persona ocupada (miles de pesos)	26
Producción bruta total por establecimiento (miles de pesos)	342

Los principales giros de los establecimientos son los de la industria alimentaria con el 58 %, fabricación de productos metálicos con el 17 % y las industrias de las bebidas y tabacos, fabricación de muebles, colchones y persianas y otras industrias manufactureras, todas con el 8 % de establecimientos.

Concepto	Total	%
<b>Industria alimentaria</b>	<b>7</b>	<b>58.33%</b>
Panificación tradicional	2	28.57%
Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	4	57.14%
Elaboración de condimentos y aderezos	1	14.29%
<b>Industria de las bebidas y el tabaco</b>	<b>1</b>	<b>8.33%</b>
Purificación y embotellado de agua	1	100.00%
<b>Fabricación de productos metálicos</b>	<b>2</b>	<b>16.67%</b>
Fabricación de productos de herrería	2	100.00%
<b>Fabricación de muebles, colchones y persianas</b>	<b>1</b>	<b>8.33%</b>
Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	1	100.00%
<b>Otras industrias manufactureras</b>	<b>1</b>	<b>8.33%</b>
Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales	1	100.00%

## Sector Terciario<sup>48</sup>.

La actividad comercial de Metapa es de mediana importancia, ya que se reporta que los principales giros son principalmente tiendas menudistas de abarrotes, así como vinos y licores.

En cuanto a las unidades económicas, se tienen registradas 75 unidades en este sector, en el cual se emplean 109 personas y generan una producción bruta total de 3 millones 113 mil pesos

48 Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censos Económicos 2019. Sistema Automatizado de Información Censal. [Tabulados interactivo \(SAIC\) Censos Económicos 2019 \(inegi.org.mx\)](#); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (DENUE). Datos hasta diciembre de 2021. [Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENUE \(inegi.org.mx\)](#)

Concepto	Total
<b>Características de los establecimientos comerciales</b>	
Unidades económicas	75
Personal Ocupado	109
Personal remunerado	7
Propietarios y familiares	102
Remuneraciones (miles de pesos)	165
Producción bruta total (miles de pesos)	3113
Activos fijos (miles de pesos)	2264
Gastos por consumo de bienes y servicios (miles de pesos)	8925
Ingresos por suministros de bienes y servicios (miles de pesos)	11201
Personas ocupadas por unidad económica	1
Remuneraciones por persona ocupada (miles de pesos)	24
Producción bruta total por establecimiento (miles de pesos)	42

En el municipio, se tienen registrados 84 establecimientos dedicados a este sector, la mayor parte se concentra en la Cabecera Municipal. El comercio al por mayor ocupa el 5 % de los establecimientos, mientras que el comercio al por menor ocupa el 95 % restante.

Dentro de los establecimientos dedicados al comercio al por mayor, los de mayor relevancia son los establecimientos veterinarios con el 75 % de los establecimientos, seguidos por las ferreterías con el 25 %.

Concepto	Total	%
<b>Comercio al por mayor</b>	<b>4</b>	<b>4.80%</b>
<b>Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho</b>	<b>4</b>	<b>100.00%</b>
Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	1	25.00%
Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas	2	50.00%
Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	1	25.00%

En cuanto al comercio al por menor, el que tiene mayor relevancia es la venta de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco con un 71 % de los establecimientos, seguido del comercio de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal con el 11 %.

Concepto	Total	%
<b>Comercio al por menor</b>	<b>80</b>	<b>95.20%</b>
<b>Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco</b>	<b>57</b>	<b>71.25%</b>
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	42	73.68%
Comercio al por menor de carnes rojas	5	8.77%
Comercio al por menor de carne de aves	1	1.75%
Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	2	3.51%
Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	1	1.75%
Comercio al por menor de paletas de hielo y helados	1	1.75%
Comercio al por menor de otros alimentos	3	5.26%
Comercio al por menor de cerveza	2	3.51%

Concepto	Total	%
<b>Comercio al por menor</b>		
<b>Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales</b>	<b>1</b>	<b>1.25%</b>
Comercio al por menor en minisupers	1	100.00%
<b>Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado</b>	<b>4</b>	<b>5.00%</b>
Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	3	75.00%
Comercio al por menor de calzado	1	25.00%
<b>Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud</b>	<b>3</b>	<b>3.75%</b>
Farmacias sin minisúper	2	66.67%
Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios	1	33.33%
<b>Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal</b>	<b>9</b>	<b>11.25%</b>
Comercio al por menor de bicicletas	1	11.11%
Comercio al por menor de artículos de papelería	4	44.44%
Comercio al por menor de regalos	3	33.33%
Comercio al por menor de otros artículos de uso personal	1	11.11%
<b>Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados</b>	<b>2</b>	<b>2.50%</b>
Comercio al por menor de plantas y flores naturales	2	100.00%
<b>Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios</b>	<b>4</b>	<b>5.00%</b>
Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	4	100.00%

En cuanto a las unidades económicas dedicadas al sector servicios, se tienen registradas 273 unidades en este sector, en el cual se emplean 450 personas y generan una producción bruta total de 29 millones 388 mil pesos.

49

Concepto	Total
<b>Características de los establecimientos de servicios privados no financieros</b>	
<b>Unidades económicas</b>	<b>76</b>
Personal Ocupado	134
Personal remunerado	30
Propietarios y familiares	104
Remuneraciones (miles de pesos)	485
Producción bruta total (miles de pesos)	6545
Activos fijos (miles de pesos)	3083
Gastos por consumo de bienes y servicios (miles de pesos)	3565
Ingresos por suministros de bienes y servicios (miles de pesos)	10460
Personas ocupadas por unidad económica	2
Remuneraciones por persona ocupada (miles de pesos)	16
Producción bruta total por establecimiento (miles de pesos)	86

En cuanto a los establecimientos del sector servicios, se tienen registrados 79 establecimientos. Los sectores más relevantes de establecimientos son los relacionados con servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con el 44 % de los establecimientos, seguidos de otros servicios excepto actividades gubernamentales con el 33 %. Los negocios que más se observan en el municipio son los restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar, los cuales en su conjunto ocupan el 15 % de los establecimientos.



Concepto	Total	%
<b>Establecimientos de servicios privados</b>		
<b>Transportes, correos y almacenamiento</b>	<b>1</b>	<b>1.27%</b>
Autotransporte foráneo de materiales para la construcción	1	100.00%
<b>Servicios financieros y de seguros</b>	<b>1</b>	<b>1.27%</b>
Banca múltiple (cajeros)	1	100.00%
<b>Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles</b>	<b>1</b>	<b>1.27%</b>
Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	1	100.00%
<b>Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación</b>	<b>8</b>	<b>10.13%</b>
Servicios de casetas telefónicas	2	25.00%
Servicios de fotocopiado, fax y afines	1	12.50%
Servicios de acceso a computadoras	5	62.50%
<b>Servicios educativos</b>	<b>1</b>	<b>1.27%</b>
Escuelas de computación del sector privado	1	100.00%
<b>Servicios de salud y de asistencia social</b>	<b>5</b>	<b>6.33%</b>
Consultorios de medicina general del sector privado	1	20.00%
Consultorios dentales del sector privado	1	20.00%
Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado	2	40.00%
Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones	1	20.00%
<b>Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos</b>	<b>1</b>	<b>1.27%</b>
Casas de juegos electrónicos	1	100.00%
<b>Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas</b>	<b>35</b>	<b>44.30%</b>
Bares, cantinas y similares	5	14.29%
Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	7	20.00%
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	2	5.71%
Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	3	8.57%
Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	1	2.86%
Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	12	34.29%
Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	4	11.43%
Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	1	2.86%
<b>Otros servicios excepto actividades gubernamentales</b>	<b>26</b>	<b>32.91%</b>
Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	3	11.54%
Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	1	3.85%
Reparación menor de llantas	2	7.69%
Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	1	3.85%
Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico	2	7.69%
Reparación de tapicería de muebles para el hogar	1	3.85%
Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero	1	3.85%
Cerrajerías	1	3.85%
Reparación y mantenimiento de motocicletas	1	3.85%
Reparación y mantenimiento de bicicletas	4	15.38%
Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales	1	3.85%
Salones y clínicas de belleza y peluquerías	8	30.77%

# COMUNICACIONES





### VÍAS DE COMUNICACIÓN<sup>49</sup>.

La red carretera municipal cuenta con 40.84 kilómetros. El 11 % de la longitud de la red carretera está pavimentada y el 89 % revestida.

51

Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)						
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Camino Rural	%
<b>Total</b>	<b>40.84</b>		<b>4.40</b>	<b>10.77%</b>	<b>36.44</b>	<b>89.23%</b>
Pavimentadas	4.40	10.77%	4.40	100.00%	0.00	0.00%
Revestidas	36.44	89.23%	0.00	0.00%	36.44	100.00%

En cuanto al parque vehicular registrado en el municipio, existen 402 vehículos, de los cuales el 47 % son camiones y camionetas de carga, 28 % motocicletas y el 25 % son automóviles particulares.

Tipo de Vehículo	Total	%
<b>Total</b>	<b>402</b>	
Automóviles	162	40.30%
Motocicletas	52	12.94%
Camiones y camionetas de carga	188	46.77%

El transporte público este únicamente se da a través de los transportes foráneos los cuales prestan el servicio de Ciudad Hidalgo a Tapachula y viceversa, taxis, combis

<sup>49</sup> Fuentes: Comité Estatal de Información, Estadística y Geografía de Chiapas (CEIEG). Perfiles Municipales. Metapa. Comunicaciones. [Perfiles Municipales \(chiapas.gob.mx\)](https://www.chiapas.gob.mx); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Vehículos de motor registrados en circulación. Tabulados Interactivos. <https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/>

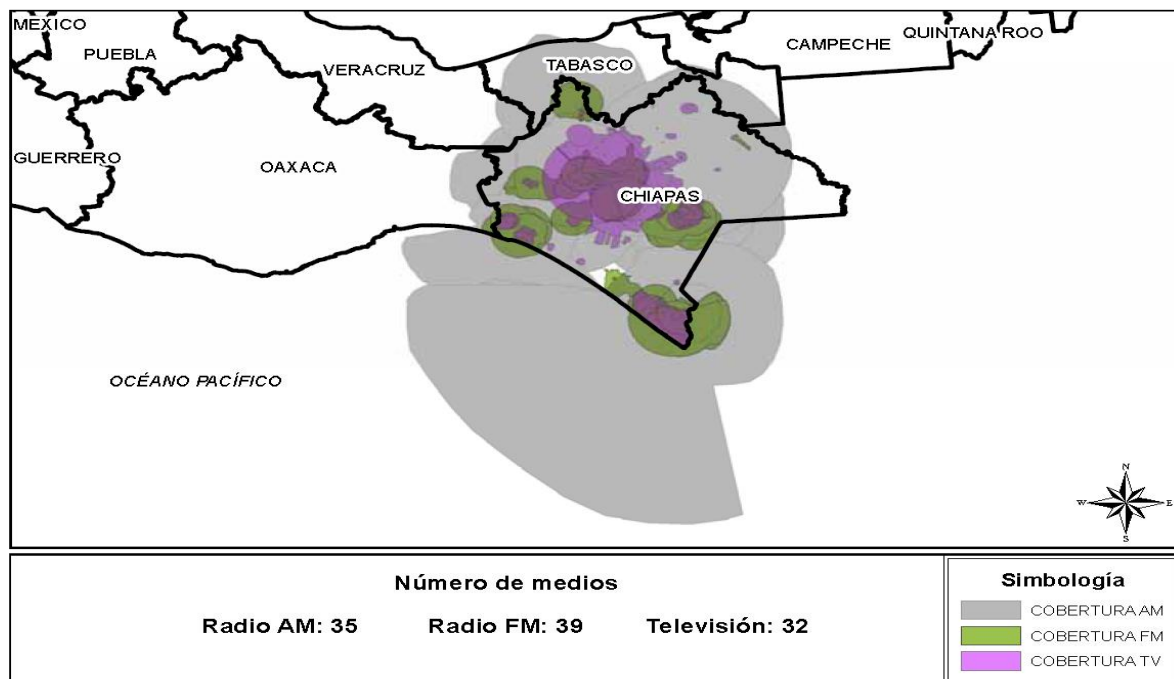
y peseros, lo cual se pretende realizar es una terminal de paso de taxi combi, la zona adyacente a la terminal deberá equiparse con mobiliario urbano y señalización.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

### Radio y Televisión<sup>50</sup>.

De acuerdo con los últimos datos oficiales publicados del municipio, se reportaron 973 viviendas que cuentan con un aparato que les permite escuchar la radio. En cuanto a estaciones de radio se refiere, la Cabecera Municipal, no se cuenta con estaciones de radio locales, pero se escuchan estaciones de radio de Tapachula y Guatemala.

En cuanto a disponibilidad de televisión en las viviendas, 1,327 viviendas cuentan con este bien. De estas, solo en el 30 % cuentan con televisores que soportan la nueva televisión digital terrestre. La televisión digital terrestre (TDT), es el sistema de transmisión digital de señales de televisión abierta, que modernizó la forma como se disfruta de este servicio en todo el país. Su servicio es gratuito, pero es necesario tener los equipos y receptores necesarios. En nuestro municipio, tenemos cobertura de la señal de 100 %. También, 22 % de las viviendas que cuentan con televisión, tienen contratado algún tipo de televisión de paga.



50 Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Intercensal 2015. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Características de las localidades y del entorno urbano 2014. Tabulados Predefinidos. [Características de las localidades y del entorno urbano 2014 \(inegi.org.mx\)](http://www.beta.inegi.org.mx/temas/urbanizacion/); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (DENEUE). Datos hasta diciembre de 2021. [Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENEUE \(inegi.org.mx\)](http://www.beta.inegi.org.mx/temas/urbanizacion/)

### Telefonía e internet<sup>51</sup>.

En cuanto al servicio de telefonía, nuestro municipio cuenta con 184 líneas telefónicas fijas instaladas en los hogares. Así mismo, en cuanto a telefonía celular, se tienen registradas 1,149 viviendas con el servicio, lo que representa el 76 % de cobertura del total de viviendas habitadas. Todas las localidades cuentan con cobertura celular de diferentes compañías que ofrecen el servicio, aunque de manera muy débil. Aunque no se tiene un dato exacto del número de usuarios personales de telefonía celular en el municipio, el uso de este se ha popularizado y se le ve en forma masiva, principalmente en la modalidad de prepago.

En cuanto al servicio de internet, 199 viviendas (13 % del total municipal) reportaron contar con al menos una computadora, de las cuales el 70 % tienen acceso a internet. A manera comercial, se cuenta con 5 establecimientos con acceso a computadoras con internet.

### Correo y Telégrafos<sup>52</sup>.

En Metapa no contamos con oficinas de telégrafos, por lo que, para recibir este servicio, se tiene que viajar a Suchiate o Tapachula. En el caso del correo, no se cuenta con oficinas postales, pero se tienen instalados 3 buzones.

### Radios para Respuestas a Emergencias<sup>53</sup>.

Para la comunicación en caso de emergencias o contingencias, se cuenta con 2 radios base, ubicados en el Barrio Noche Buena y Barrio San Gabriel.

51 Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Intercensal 2015. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Características de las localidades y del entorno urbano 2014. Tabulados Predefinidos. [Características de las localidades y del entorno urbano 2014 \(inegi.org.mx\)](http://www.inegi.org.mx); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (DENEUE). Datos hasta diciembre de 2021. [Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENEUE \(inegi.org.mx\)](http://www.inegi.org.mx)

52 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2017. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/anuarios\\_2017/702825094836.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825094836.pdf)

53 Fuente: Unidad Municipal de Protección Civil. H. Ayuntamiento Municipal de Metapa de Domínguez 2021 – 2024.



# SALUD





#### INFRAESTRUCTURA Y UBICACIÓN<sup>54</sup>.

54

Existen en el municipio de Metapa, un total 1 unidad médica rural, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
<b>Unidades Médicas</b>	<b>1</b>		<b>0</b>		<b>1</b>	
<b>De Consulta Externa</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>
IMSS PROSPERA	1	100.00%	0	0.00%	1	100.00%

En cuanto a la ubicación, a continuación, se muestra la ubicación del establecimiento de salud pública en el municipio.

CLUES	Institución	Localidad
CSIMO002586	IMSS Prospera	Metapa de Domínguez

54 Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud (DGIS). Intercambio de Información. Catálogos. Catálogo CLUES. [Catálogos CLUES \(salud.gob.mx\)](https://catalogos.clues.salud.gob.mx)

## TIPOS DE SERVICIOS Y CAPACIDAD INSTALADA<sup>55</sup>.

En cuanto al personal adscrito a los establecimientos de salud pública en el municipio, se cuenta con un total de 1 médico, en una institución de asistencia social. Todos los servicios que se prestan en los establecimientos de salud en el municipio son de consulta externa.

CLUES	Institución	Localidad	Tipo	Tipología
CSIM0002586	IMSS Prospera	Metapa de Domínguez	Consulta Externa	UMR

En este establecimiento de salud pública, se otorgan un promedio de 7,393 consultas, todas ellas de tipo general.

Concepto	Total	%	Seguridad Social	%	Asistencia Social	%
<b>Consultas Otorgadas</b>	<b>7393</b>		<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>7393</b>	<b>100.00%</b>
IMSS - Prospera	7393	100.00%	N/A	N/A	7393	100.00%
Generales	19281	100.00%	0	0.00%	7393	100.00%

## DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD<sup>56</sup>.

De la población total del municipio, 4,251 personas son derechohabientes de servicios de salud, que representa el 74 % de la población total municipal. El 26 % de la población total, no se encuentra afiliada a ninguna institución del sector salud.

55

Concepto	Total	%
<b>Condición de afiliación de servicios de salud</b>		
Afiliada	4251	74.02%
No afiliada	1480	25.77%
No especificado	12	0.21%
<b>Condición de afiliación por instituciones</b>		
IMSS	995	17.33%
ISSSTE o ISSTECH	353	6.15%
PEMEX, Defensa o Marina	131	2.28%
Seguro Popular	2879	50.13%
Instituciones Privadas	8	0.14%
DIF Municipal	8	0.14%

La población usuaria de servicios de salud asciende a 98 % de la población total del municipio. La mayor parte de los usuarios acude a las clínicas de la Secretaría de Salud e IMSS Oportunidades con el 58 % de la población usuaria, seguido de los usuarios del Instituto Mexicano del Seguro Social con el 15 %. Últimamente se ha popularizado el uso de consultorios de farmacia con el 4 % de los usuarios.

55 Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud (DGIS). Intercambio de Información. Catálogos. Catálogo CLUES. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/anuarios\\_2017/702825077150.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825077150.pdf)

56 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados Interactivos. [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

Concepto	Total	%
<b>Condición de uso de servicios de salud</b>		
Usuaría	5640	98.21%
No usuaría	93	1.62%
No especificado	10	0.17%
<b>Condición de uso por instituciones</b>		
IMSS	854	15.14%
ISSSTE o ISSTECH	298	5.28%
PEMEX, Defensa o Marina	103	1.83%
Secretaría de Salud	3281	58.17%
Instituciones Privadas	828	14.68%
Consultorio de farmacia	217	3.85%
DIF Municipal	59	1.05%

En cuanto a instituciones privadas y consultorios de farmacia, se tiene registrado un establecimiento en el municipio.

# EDUCACIÓN







## INFRAESTRUCTURA Y UBICACIÓN<sup>57</sup>.

En el municipio existen 13 escuelas. De éstas, el 46 % son escuelas de preescolar, el 38 % de primaria y 8 % de escuelas secundarias y bachillerato, respectivamente. No existen escuelas de nivel superior. Se tienen contabilizadas 66 aulas, de las cuales 17 % son de preescolar, 48 % de primaria, 17 % de secundaria y 18 % de bachillerato. El promedio general de aulas por escuela es de 5.

57

Concepto	Escuelas	%	Aulas	%	Aulas/ escuelas
<b>Infraestructura</b>	<b>13</b>		<b>66</b>		<b>5.08</b>
Escuelas de preescolar	6	46.15%	11	16.67%	1.83
Escuelas de primaria	5	38.46%	32	48.48%	6.40
Escuelas de secundaria	1	7.69%	11	16.67%	11.00
Escuelas de bachillerato	1	7.69%	12	18.18%	12.00

## ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

No.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CLAVE	LOCALIDAD	AULAS
1	PROFR. RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	07DJN0034Q	METAPA DE DOMÍNGUEZ	4
2	GUADALUPE VICTORIA	07EJN0408N	LAS PILAS	1
3	LEONA VICARIO	07EJN0409M	EL ARENAL	2
4	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL CARITA DE ANGEL	07ODI0057K	METAPA DE DOMÍNGUEZ	2
5	FELIX MARIA SAMANIEGO	07DJN0693Z	METAPA DE DOMÍNGUEZ	1
6	BERTHA GAMBOA DE CANCINO	07DJN1768G	CACAHOTALES	1

<sup>57</sup> Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). Consulta de Escuelas. <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

## ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

No.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CLAVE	LOCALIDAD	AULAS
1	XICOTENCATL	07DPR2283A	METAPA DE DOMÍNGUEZ	6
2	LUIS PASTEUR	07DPR3659D	LAS PILAS	3
3	DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA	07DPR0228U	METAPA DE DOMÍNGUEZ	17
4	SRITA. MARIA HERNANDEZ ZARCO	07DPR0229T	EL ARENAL	3
5	5 DE FEBRERO	07DPR4233G	CACAHOTALES	3

## ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

No.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CLAVE	LOCALIDAD	AULAS
1	RAFAEL PASCACIO GAMBOA	07EES0149Z	METAPA DE DOMÍNGUEZ	11

## ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREPARATORIA

No.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CLAVE	LOCALIDAD	AULAS
1	COBACH 048	07ECB0054O	METAPA DE DOMÍNGUEZ	12

## RELACIÓN ALUMNOS/MAESTROS<sup>58</sup>.

La matrícula escolar del municipio ascendió a 1,569 alumnos inscritos, de los cuales el 50 % lo están en el nivel primaria, el 22 % en secundaria y el 28 % restante en bachillerato. Los índices de masculinidad son de 112, 99 y 96 hombres por cada 100 mujeres en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato, respectivamente. El índice de aprobación fue de 97 %, 83 % y 73 % en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato, respectivamente. El total de alumnos egresados de los diferentes niveles educativos del municipio fue de 116, 75 y 96 alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, respectivamente.

Concepto	Totales	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Alumnos primaria</b>					
Inscritos totales	781	413	52.88%	368	47.12%
Existentes	758	404	53.30%	354	46.70%
Aprobados	756	402	53.17%	354	46.83%
Egresados	116	56	48.28%	60	51.72%
<b>Alumnos secundaria</b>					
Inscritos totales	346	172	49.71%	174	50.29%
Existentes	338	168	49.70%	170	50.30%
Aprobados	287	135	47.04%	152	52.96%
Egresados	75	35	46.67%	40	53.33%
<b>Alumnos bachillerato</b>					
Inscritos totales	442	216	48.87%	226	51.13%
Existentes	404	178	44.06%	226	55.94%
Aprobados	324	142	43.83%	182	56.17%
Egresados	96	42	43.75%	54	56.25%

Ciclo Escolar 2014-2015. Fin de Curso.

58 Fuentes: Comité Estatal de Información, Estadística y Geografía de Chiapas (CEIEG). Perfiles Municipales. Metapa. Educación. [Perfiles Municipales \(chiapas.gob.mx\)](http://chiapas.gob.mx); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2017. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/nueva\\_estruc/anuarios\\_2017/702825077150.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825077150.pdf)

El personal docente que se encuentra adscrito a planteles educativos públicos del municipio asciende a 72 maestros. De éstos, el 14 % son de preescolar, el 40 % de primaria, el 28 % de secundaria y el 18 % de bachillerato. No hay docentes de nivel superior.

Concepto	Totales	%
<b>Personal docente a/</b>	<b>72</b>	
Preescolar	10	13.89%
Primaria	29	40.28%
Secundaria	20	27.78%
Bachillerato	13	18.06%

Ciclo Escolar 2014-2015. Fin de Curso. a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas.

## INFRAESTRUCTURA CULTURAL<sup>59</sup>.

En el municipio, se cuenta con 2 bibliotecas públicas, en las cuales se emplean 3 personas. En total, tienen una existencia de 2,931 títulos y 4,914 ejemplares.

Se cuenta con una Casa de la Cultura administrada por este Gobierno Municipal, donde se imparten 7 talleres, con una asistencia de 113 personas. Así mismo, se organizan 5 eventos culturales en el municipio.

Concepto	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>	<b>1</b>
Personal ocupado	2
Títulos	2353
Libros en existencia	2646
<b>Casas de cultura a/</b>	<b>1</b>
Talleres	ND
Asistentes	ND
Eventos culturales	ND

a/ Comprende Casas de Cultura administradas por CONECULTA y H. Ayuntamientos.

## INDICADORES EDUCATIVOS<sup>60</sup>.

### Indicadores de eficiencia educativa.

Concepto	Totales	Hombres	Mujeres
<b>Primaria</b>			
Tasa de deserción	2.94	2.18	3.80
Tasa de aprobación	99.94	99.50	100.00
Razón alumno/maestro	26.93	N/A	N/A
Tasa de eficiencia terminal	85.29	N/D	N/D
<b>Secundaria</b>			
Tasa de deserción	2.37	2.38	2.35
Tasa de aprobación	84.91	80.36	89.41
Tasa de absorción	95.71	97.04	94.24
Razón alumno/maestro	17.30	N/A	N/A
Tasa de eficiencia terminal	75.76	N/D	N/D

59 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas 2017. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/nueva\\_estruc/anuarios\\_2017/702825077150.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825077150.pdf)

60 Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG). [en línea] Información para la Planeación Municipal. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/infoplanmunicipal/>

Concepto	Totales	Hombres	Mujeres
<b>Bachillerato a/</b>			
Tasa de deserción	8.60	17.59	0.00
Tasa de aprobación	80.20	79.78	80.53
Tasa de absorción	107.50	111.67	103.57
Razón alumno/maestro	34.00	N/A	N/A
Tasa de eficiencia terminal	62.75	N/D	N/D

Ciclo Escolar 2010-2011. Fin de Curso. a/ Incluye Profesional Técnico.

### Indicadores de rezago educativo.

Concepto	Totales	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Alfabetismo</b>					
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	898	460	51.22%	438	48.78%
Población de 15 años y más analfabeta	431	167	38.75%	264	61.25%
Grado de escolaridad promedio	7.92	8.34	N/A	7.56	N/A
<b>Asistencia escolar</b>					
	<b>1740</b>	<b>904</b>	<b>51.95%</b>	<b>836</b>	<b>48.05%</b>
Población de 3 a 14 años	1241	654	52.70%	587	47.30%
Población de 15 a 17 años	289	156	53.98%	133	46.02%
Población de 18 a 29 años	182	90	49.45%	92	50.55%
Población de 30 años y más	28	4	14.29%	24	85.71%
<b>Nivel de escolaridad</b>					
	<b>3820</b>	<b>1768</b>	<b>46.28%</b>	<b>2052</b>	<b>53.72%</b>
Población de 15 años y más sin escolaridad	502	191	38.05%	311	61.95%
Población de 15 años y más que su máximo nivel es preescolar a/	6	2	33.33%	4	66.67%
Población de 15 años y más que su máximo nivel es primaria completa b/	1040	462	44.42%	578	55.58%
Población de 15 años y más que su máximo nivel es secundaria c/	930	402	43.23%	528	56.77%
Población de 15 años y más que su máximo nivel es educación posbásica	1338	709	52.99%	629	47.01%
Población de 15 años y más con educación no especificada	4	2	50.00%	2	50.00%

# METODOLOGÍA





# METODOLOGÍA.

61

Desde la campaña proselitista y en los primeros días de nuestro Gobierno Municipal, realizamos siempre una amplia consulta a las bases ciudadanas. En diferentes actividades de contacto directo con la ciudadanía, fueron identificados y precisados diversos temas para el desarrollo de nuestro municipio. Cada reunión y espacio de encuentro con los ciudadanos, ha servido para recabar y confirmar la opinión ciudadana que dio origen a la determinación de las acciones contenidas en el presente documento.

En este sentido, nos abocamos a fomentar la participación ciudadana, siempre priorizando la salud de nuestro pueblo, por lo que acudimos a cada una de las localidades que integran el Municipio, con el fin de conformar los Comités de Participación y Colaboración Vecinal, para que, a través de estos, fuera el conducto para conocer de las demandas y problemas que se enfrentan en las localidades. Fue un proceso arduo, pero que nos permitió de buena fuente, conocer los principales problemas de nuestras localidades.

En el marco del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), dimos participación a todos los sectores de nuestra sociedad, sin distinciones ideológicas, políticas, étnicas o socioeconómicas. La participación entusiasta nos permitió reconocer la voz ciudadana y dio paso para abrir nuevos canales institucionales de participación social.





El Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 está comprendido por 5 ejes rectores y estructurado de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales.

62

Por ello, se llevaron a cabo reuniones de trabajo sobre la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, en las cuales participaron todos directores y enlaces de las Dependencias que integran el Gobierno Municipal, con el fin de que conocieran la “Metodología del Marco Lógico”, así como recabar información al interior del Ayuntamiento, para detectar áreas de oportunidad y detectar problemáticas.

Una vez recopilada la información de las áreas, procedimos a realizar la integración del contexto municipal. A la par de esto, seguimos con la recopilación de datos en las localidades, producto de la participación social de los Comités de Participación y Colaboración Vecinal.

Realizado el marco conceptual, además de tener las inquietudes y necesidades de cada comunidad, se procedió a identificar las principales problemáticas (causas y efectos), realizando los respectivos árboles de problemas, para posteriormente elaborar a partir de los mismos, los árboles de objetivos (medios y fines), concluyendo de esta manera, la etapa de análisis del plan.

Concluida la etapa de análisis, se inició con la etapa de planificación de las políticas públicas, objetivos y estrategias para el desarrollo de los eje rectores del presente documentos, mismos que fueron instrumentados de conformidad con los

Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales y en alineación con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, así como con los objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Una vez terminada la etapa de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, se procedió a presentarlo ante el seno del COPLADEM para su validación social. Por ello, llevamos a cabo la reunión plenaria de la Asamblea General del COPLADEM, donde se mostró ante el seno de esta Asamblea, las diferentes secciones del Plan Municipal, pero, sobre todo, las diversas temáticas, políticas públicas, objetivos y estrategias, para que identificaran las aportaciones hechas por los integrantes de este Comité, en el proceso de participación en las localidades. Una vez conociendo estos puntos, el pleno de la Asamblea de COPLADEM valida socialmente el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.

Finalmente, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, ante el seno del Cabildo Municipal, para su aprobación, por lo que se procede a dar una breve exposición de las temáticas que se trataron, los diferentes problemas que se encontraron y las políticas públicas y estrategias generadas. Una vez conociendo estos datos, el seno de Cabildo procede a la aprobación del documento y autoriza al Presidente Municipal a realizar la entrega ante el Congreso del Estado, para su Aprobación Final.



# **ENFOQUES TRANSVERSALES**





## ENFOQUES TRANSVERSALES.

64

Las políticas transversales identifican contextos que de manera histórica guardan poca relevancia con la administración pública. Sin embargo, son comunes en la población y que en un enfoque hacia resultados se convierten en problemas públicos, por lo que se hace necesario su reconocimiento, lo que permite la asignación de recursos y el establecimiento de compromisos desde la planeación estratégica.

La Ley de Planeación del Estado de Chiapas señala que los Planes Municipales de Desarrollo deberán considerar dentro de sus acciones y políticas, enfoques de transversalidad. Estos son procesos que permiten garantizar la incorporación de diversas temáticas a cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas. En este sentido, la Ley en mención establece que, a nivel municipal, se deben de tomar en cuenta tres políticas de transversalidad: igualdad de género, respeto a los derechos humanos y sustentabilidad.

Una vez conociendo este mandato, expresamos nuestros compromisos con respecto a las políticas transversales:



**Igualdad de Género:** El compromiso que establece este Gobierno Municipal es la construcción de una sociedad libre, promoviendo la equidad y el bienestar, así como las oportunidades para acceder a recursos económicos, a la representación política y social a todos los ciudadanos. Al acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**Respeto a los Derechos Humanos:** El compromiso de este Gobierno Municipal en la materia es garantizar el ejercicio libre y pleno de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y en los tratados internacionales. Toda persona tendrá derecho a la protección de su dignidad. La dignidad humana constituye la base para el disfrute de todos los derechos, para que toda persona sea tratada con respeto y no como un objeto o cosa, ni sea humillada, degradada o envilecida.

**Sostenibilidad:** La sostenibilidad significa tomar una actitud socialmente responsable y dejarle a la siguiente generación un mundo estable. Se dice que la estrategia de supervivencia de la humanidad y del planeta es decisiva, esto quiere decir que los seres humanos no debemos enfocarnos únicamente en el ámbito económico, sino fomentar la mejora de otros como el político o el cultural. En este sentido, el compromiso de la presente Administración Municipal es promover acciones para adoptar valores que generen comportamientos armónicos con la naturaleza.



# EJES RECTORES

# EJE RECTOR 1

## SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD





## **EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

La construcción de un gobierno social incluyente es un requisito fundamental para el desarrollo económico y social, su funcionamiento debe estar basado en la calidad del servicio, la participación ciudadana para la elaboración de políticas públicas, la motivación para conducirse con altos niveles de ética, así como en la transparencia y rendición de cuentas. Es producto de la capacidad de llevar a cabo una Administración Municipal con un excelente desempeño, no solo administrativo, sino también moderno, transparente y participativo.

Este enfoque de gestión abarcará a toda la organización, incluyendo sus funciones. Por ello, es necesario que el desenvolvimiento de cada una de las dependencias que integran nuestra Administración esté apegado a la observancia del estado de derecho y a una política de calidad e innovación para cumplir con el compromiso de impulsar el desarrollo incluyente, equitativo y equilibrado que proponemos para el municipio. Aplicar este enfoque se traduce en un proceso de mejora continua, lo que implica que los resultados deberán ser comparados con las metas, ya que solo de esta manera, es posible avanzar hacia la excelencia.

El compromiso es fomentar la cultura de calidad y la legalidad en la realización de nuestros proyectos y acciones, así como consolidar una estrategia de eficiencia gubernamental encaminada a la adecuada satisfacción de las necesidades de la población, mediante la implementación de mecanismos y acciones que mejoren la atención y participación ciudadana, eficienten los servicios públicos y favorezcan el desarrollo urbano sostenible.



## **TEMA 1.1. ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD.**

67

El tema de la atención ciudadana es uno de los que quizá mayor reto presenta en el municipio debido a la influencia de varios factores de índole geográficos, económicos, de oportunidades y hasta de idiosincrasia de la población.

Por lo anterior, para esta Administración resulta primordial, una nueva relación con la ciudadanía, que se refleje en un alto grado de satisfacción de la población con respecto a la atención de sus demandas y peticiones.

Para ello, trabajaremos enfocados en fortalecer los mecanismos de interacción con la población, erradicar las malas prácticas en el manejo de los recursos con los que cuenta el Gobierno Municipal y fortalecer los mecanismos de planeación, control y rendición de cuentas.

Con esto, buscamos la consolidación de una nueva cultura de gobierno incluyente, mediante la reestructuración de la organización municipal y su marco jurídico, así como la incorporación de tecnologías de la información para mejorar la capacidad de respuesta ante las peticiones y demandas de la población.





## **POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. GOBIERNO ATENTO, HONESTO Y TRANSPARENTE.**

### **DIAGNÓSTICO.**

Un gobierno para ser eficiente debe ser administrado con calidad, mantener finanzas públicas sanas, ser legalmente responsable impulsando la transparencia y acceso a la información, con la participación de la sociedad para la toma de decisiones y generación de políticas públicas.



Sin embargo, la falta de mecanismos adecuados de atención de los problemas de la población, han provocado la disminución de la satisfacción ciudadana por la falta de atención a sus demandas. En este sentido, de acuerdo con datos del INEGI (ENCIG 2019), 52 % de la población mayor de 18 años que habita en zonas urbanas del Estado de Chiapas, señalo sentir desconfianza de sus autoridades municipales, otorgándoles una calificación de 5 puntos. Este panorama, se debe a diversas problemáticas que a continuación comentamos.

El primer factor, tiene que ver con el debilitamiento de los mecanismos de interacción del gobierno municipal con la población, debido a una estructura organizacional obsoleta, la insuficiente capacitación del personal y los deficientes mecanismos de concertación con la sociedad, así como la insuficiente aplicación de tecnologías de la información para generar diálogos constructivos a través de redes sociales o foros virtuales, lo cual aumenta el descontento social, debido a la falta de



espacios que fomenten la participación ciudadana, por lo que es necesario activar estos mecanismos para que la voz del pueblo se haga valer.

De igual forma, la continuación de las malas prácticas de manejo de los recursos con los que cuenta el Gobierno Municipal, debido a deficientes mecanismos de recaudación de ingresos, ejercicio del gasto irresponsable y el inadecuado manejo de los bienes muebles e inmuebles, así como la falta de una normatividad adecuada a la realidad actual del municipio, han generado la disminución de la capacidad de atención de las necesidades sociales.

Al respecto, el INEGI señala que el costo de operación del municipio (porcentaje del gasto que se destina al gasto corriente) es de 62 %, lo cual significa que menos de la mitad del presupuesto se direcciona a atender las necesidades de servicios básicos, asistencia social, desarrollo económico o infraestructura urbana que requiere la población.

Por último, otro factor que disminuye la satisfacción ciudadana es el debilitamiento de los mecanismos de planeación, control y rendición de cuentas, debido al deficiente cumplimiento de los lineamientos en materia de información financiera, a la falta de rendición de cuentas claras a la ciudadanía y a la falta de mecanismos para garantizar el acceso a la información pública, así como a los procesos de planeación y control obsoletos, lo cual provoca que disminuya la participación social debido a la falta de transparencia en el quehacer gubernamental.

De acuerdo con el INAFED, actualmente el municipio cuenta con grado de planeación estratégica y evaluación municipal incompleto, con un índice de 62, es decir, la incorporación de los elementos de planeación estratégica y evaluación en su funcionamiento. En materia de transparencia y rendición de cuentas, promoveremos una administración pública honesta y responsable, por lo que llevaremos a cabo; programas de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia que vincule a la sociedad con el Gobierno.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR EL PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN CIUDADANA POR LA ATENCIÓN DE SUS NECESIDADES”.

## **ESTRATEGIAS.**

- 1.1.1.1. Fortalecer los mecanismos de interacción del Gobierno Municipal con la población.
- 1.1.1.2. Erradicar las malas prácticas de manejo de recursos del Gobierno Municipal.
- 1.1.1.3. Fortalecer los mecanismos de planeación, control y rendición de cuentas del Gobierno Municipal.



## **TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.**

El desarrollo urbano se refiere al grado de infraestructura, equipamiento, servicios públicos y básicos, así como al conjunto de edificios y espacios de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, proporcionando a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades sociales, culturales y recreativas.

Por ello, trabajaremos enfocados en desarrollar lograr el fortalecimiento de los servicios públicos como el alumbrado público, limpia, recolección de residuos sólidos y panteones municipales, mediante el mejoramiento de infraestructura, equipamiento de las áreas que brindan los servicios, así como la incorporación de tecnologías que nos permitan eficientar trabajo y disminuir costos de operación.

De igual forma, trabajaremos por mejorar la cobertura de los servicios básicos en las viviendas, como son el agua potable, drenaje y energía eléctrica, con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros gobernados, mediante la dotación de servicios básicos de calidad.

También, trabajaremos para lograr un crecimiento urbano sostenible, mejorando la calidad de la infraestructura existente e incrementar el equipamiento e infraestructura de manera incluyente, a fin de que todas las zonas urbanas y rurales del municipio, puedan alcanzar un alto grado de cobertura en este rubro.



### **POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

La baja satisfacción ciudadana por falta de servicios públicos de calidad es un tema de atención prioritario para este Gobierno Municipal, ya que incide directamente en la calidad de vida de la población. Esto se debe primordialmente, al distanciamiento que ha habido entre el pueblo y el gobierno en la atención de las necesidades reales para propiciar un impacto social positivo. Este panorama genera de igual forma, diversos problemas, como brotes de enfermedades, fauna nociva, mal aspecto en calles y sitios públicos, problemas de inseguridad, entre otros.



El servicio de alumbrado público cuenta con un total de 407 luminarias, distribuidas en la Cabecera Municipal y los cantones Las Pilas, Candelaria, Arenal, Los Hules y Cacahoatales. Del total de luminarias, 56% son de aditivo metálico, 13% de vapor de sodio, 3% ahorradoras de 85 watts y 29% ahorradoras de 65 watts. Salvo el Cantón Cacahoatales, todas las demás localidades cuentan con una cobertura de más de la mitad de la localidad. En cuanto a la Cabecera Municipal, 73% de las vialidades cuenta con infraestructura para alumbrado público.

El estado del sistema de alumbrado público municipal se ha ido deteriorando en los últimos años debido a los efectos del ambiente, al agotamiento de la vida útil de las luminarias, la falta de un programa de mantenimiento eficiente y de inversión en equipo de transporte y herramientas para atender la demanda, así como por el robo



de cables y lámparas y transformadores por parte de grupos de delincuentes que operan en nuestro territorio, entre otros. Hoy en día, la mayor parte de la red de alumbrado público existente se encuentra apagada. Es importante considerar la implementación de nuevas tecnologías ahorradoras en el sistema de alumbrado público, que minimicen los costos de consumo eléctrico, que proporcionen mejor iluminación y que tengan una vida útil más larga para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía a un menor costo.

El servicio de limpia se presta en la Cabecera Municipal en el Parque Central y Presidencia Municipal, así como calles aledañas a estos. De igual forma, al área recreativa que se encuentra a la salida de la Cabecera Municipal rumbo a Tapachula. El servicio de recolección de basura se otorga a la Cabecera Municipal, Cantón Los Hules, Cantón Arenal y Cantón Las Pilas, mediante un camión compactador de basura.

De acuerdo con cifras del INEGI, el servicio de recolección de basura llega solamente al 66 % de todos los hogares en el municipio, lo cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de toda la población, debido a la falta mantenimiento de equipos y vehículos para realizar las labores de limpia, aseo y recolección de basura, así como la falta de equipamiento del personal encargado de las labores.

Por último, el servicio que brinda el panteón municipal se encuentra ubicado en la zona centro, sobre la Avenida Central rumbo a Ciudad Hidalgo, frente a la planta MOSCAMED, este servicio es administrado por el Ayuntamiento, donde hay una persona responsable de que esta instalación se mantenga limpia y en orden para brindar un buen servicio. Actualmente se encuentran al 92% de su capacidad, por lo que es necesario realizar las gestiones necesarias, para la adquisición de reservas territoriales destinadas para este fin.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR LA SATISFACCIÓN CIUDADANA POR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SUS CAOMUNIDADES”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 1.2.1.1. Aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio.
- 1.2.1.2. Aumentar la cobertura del servicio de limpia y recolección de basura en el municipio.
- 1.2.1.3. Aumentar la capacidad de atención del Panteón Municipal.



## **POLÍTICA PÚBLICA 1.2.2. SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS.**

### **DIAGNÓSTICO.**

La CONAVI identifica tres servicios básicos indispensables que debe tener una vivienda: agua potable, drenaje y electricidad. Sin embargo, en nuestro municipio aún es alto el porcentaje de viviendas con problemas en el suministro de servicios básicos. De acuerdo con cifras de la Secretaría del Bienestar del año 2021, al menos el 18 % de los hogares del municipio cuenta con algún problema de suministro de servicios básicos, lo que afecta al 60 % de la población municipal, disminuyendo su calidad de vida por la falta de acceso a estos servicios con suficiencia y calidad.



Con respecto al suministro de agua, de acuerdo con los datos de la Secretaría del Bienestar, 52 % de los hogares cuenta con problemas de acceso al agua (790 hogares), lo cual incrementa los problemas de salud de la población por la falta del vital líquido. Este servicio ha visto disminuida su cobertura de servicio debido a que no se construyen nuevas fuentes de extracción de agua, la falta de rehabilitación de la infraestructura existente, la falta de introducción o ampliación de las redes, así como la falta de introducción de métodos alternativos para la obtención y retención de agua, como es el suministro del líquido en pipas o la entrega de tinacos para captación de aguas de lluvia. Además, otros factores que han influido son la deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno para elevar la cobertura del servicio de agua, así como la ineficiente operación del SAPAM para atender los problemas de mantenimiento relacionado con las redes de agua.

Otro servicio indispensable para las viviendas es el drenaje sanitario. De acuerdo con cifras de la Secretaría del Bienestar, 3 % de los hogares (46) no cuentan con drenaje, lo cual también provoca el incremento de los problemas de salud del 2 % de la población municipal. Este servicio ha disminuido su cobertura y calidad, debido a la falta de rehabilitación de la infraestructura existente en materia de drenaje sanitario, la falta de introducción o ampliación de las redes de drenaje sanitario y la falta de adopción de otras tecnologías como las letrinas ecológicas para mejorar las condiciones de saneamiento en los hogares. De igual forma, la deficiente coordinación con otras instancias de gobierno para elevar y mejorar la cobertura del servicio de drenaje sanitario y la falta de equipo especializado para desazolve de las redes de drenaje, así como la ineficiente operación del SAPAM para atender los problemas de mantenimiento relacionado con las redes de drenaje sanitario, han contribuido al detrimento del suministro de este servicio.

Por último, de acuerdo con cifras de la Secretaría del Bienestar, el 1 % de los hogares (13) cuentan con problemas de acceso o suministro de energía eléctrica, lo cual afecta al 1 % de la población municipal, lo cual provoca entre otras cosas, la pérdida o racionamiento de alimentos por falta de métodos para una conservación adecuada. En este sentido, las principales causas que originan la disminución de la cobertura en calidad y suficiencia son la falta de rehabilitación de la infraestructura existente, la falta de introducción y ampliación de las redes de energía eléctrica, el mal estado de los transformadores existentes y la falta de adopción de nuevas tecnologías para la generación de energías limpias. De igual forma, la deficiente coordinación con la Comisión Federal de Electricidad para brindar mantenimiento a las redes de distribución, así como la falta de concientización de la población para evitar el robo de energía eléctrica y la falta de vigilancia para evitar el robo de material eléctrico de las redes de distribución, son otros factores que disminuyen la cobertura del servicio en el municipio.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“DISMINUIR EL PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON PROBLEMAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO”.

## **ESTRATEGIAS.**

- 1.2.2.1. Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en el municipio.
- 1.2.2.2. Aumentar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en el municipio.
- 1.2.2.3. Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.





### **POLÍTICA PÚBLICA 1.2.3. CRECIMIENTO URBANO.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

Nuestro municipio cuenta un total de 6 localidades, de las cuales, solo la Cabecera Municipal tiene un grado de marginación medio, mientras que las restantes cinco localidades, tienen un grado de marginación alto. Esto nos deja un preámbulo claro del grado de subdesarrollo en materia de urbanización en las localidades de nuestro municipio.



El crecimiento urbano se refiere a la conjugación de los elementos naturales y contruidos, que forman parte del marco visual de los habitantes dentro de una ciudad, en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes, así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan.

Para poder establecer este equilibrio entre lo natural y lo artificial, es necesario establecer los lineamientos para la correcta aplicación de normas y procedimientos constructivos amigables y compatibles con el entorno. En este sentido, nuestro municipio aún no cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo Urbano o carta urbana, que permita fijar las condiciones de crecimiento tanto de la mancha urbana, así como de los terrenos no aptos para los asentamientos. De igual forma, la falta de protocolos adecuados para la expedición de licencias y permisos de construcción, la falta de vigilancia para evitar los asentamientos irregulares y la falta de concientización de la población, son otros de los factores que impulsan el aumento

de los asentamientos urbanos en zonas no aptas para este fin, lo cual puede aumentar los daños materiales por la ocurrencia de desastres naturales y emergencias.

Uno de los factores importantes para que se dé un crecimiento urbano sostenible, es la movilidad. En este sentido, de acuerdo con cifras del INEGI, la Cabecera Municipal cuenta con un total de 328 vialidades, de las cuales solamente el 57 % se encuentran pavimentadas (72% esta pavimentada con concreto hidráulico o asfáltico, mientras el 28% restante de las calles, se encuentran pavimentadas con empedrado o adoquín). Del total de calles, 40 % no cuenta con pavimentación, 72 % no cuenta con banquetas, 52 % no cuenta con guarnición, 69 % no cuenta con árboles o plantas de ornato, 27 % no cuenta con infraestructura de alumbrado público, 97 % no cuenta con rampas para sillas de ruedas y 96 % no cuentan con letreros con nombre de las calles. En total, 39 % de las calles cuentan con el problema de no estar pavimentadas, ni tener banquetas ni guarniciones al mismo tiempo. A nivel de localidades, los cantones Los Hules y Las Pilas, cuentan con algunas calles pavimentadas, con menos de la mitad de cobertura de ambas localidades.

Actualmente la red vial municipal presenta severos daños en algunos sectores, debido principalmente a las condiciones medio ambientales que prevalecen en nuestro territorio, el considerable paso vehicular de transporte de carga por falta de educación vial y la ausencia de un programa integral de mantenimiento que considere la calidad de los materiales utilizados, los procesos de reparación aplicados y la sustitución de los mismos por otros más eficientes, económicos y oportunos ha repercutido en la economía de todos los metapanecos por el deterioro de las unidades vehiculares.

El municipio solo cuenta con un parque, ubicado en la Cabecera Municipal, frente a la Presidencia Municipal. De igual forma, cuenta con un área recreativa provista de bancas y juegos a la salida de la Cabecera Municipal. En cuanto a infraestructura para la organización social, se cuenta con una casa ejidal, donde se realizan reuniones y eventos que fomentan la asociación y la convivencia social. Hace falta la rehabilitación y ampliación de este lugar, para que este servicio pueda llegar a más habitantes.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR EL PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN CIUDADANA POR LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 1.2.3.1. Disminuir los asentamientos urbanos en zonas no aptas.
- 1.2.3.2. Aumentar la calidad de la infraestructura urbana.
- 1.2.3.3. Aumentar el equipamiento urbano.

# EJE RECTOR 2

## MUNICIPIO SEGURO





## **EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO.**

La consolidación de una sociedad libre, segura y protegida, donde se garantice el estado de derecho, es quizás una de las tareas primordiales y de mayor relevancia en nuestra Administración Municipal. Vigilar el estricto respeto a los derechos humanos y generar una cultura incluyente, será una labor fundamental para las instituciones de seguridad y protección civil de nuestro Gobierno.

Para ello, es necesario formular y ejecutar políticas, programas y acciones para garantizar la seguridad y la protección de todos los habitantes del municipio ante cualquier tipo de amenaza y riesgo, respetando en todo momento, los derechos humanos y las libertades fundamentales. De igual forma, es necesario el fortalecimiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública.

A la par de los trabajos al interior de la Administración Municipal, debemos fomentar una nueva relación con las autoridades encargadas de la impartición de justicia, ya que también depende de ellas, el éxito o fracaso de las políticas de seguridad pública.

En materia de protección civil, el trabajo debe ser arduo y permanente, enfocado a las labores de prevención, el fortalecimiento de la Unidad Municipal de Protección Civil y el fomento de la participación ciudadana en las labores de prevención y auxilio a la población.





## **TEMA 2.1. SEGURIDAD CIUDADANA.**

78

Uno de los temas más sentidos en el municipio es la inseguridad, la cual afecta la forma de vida de la población. En este sentido, cobra especial relevancia, ya que, como Gobierno Municipal, somos el primer mecanismo de respuesta con el que cuenta la población. Las afectaciones que genera la inseguridad disminuyen el potencial de la sociedad y generan desequilibrios en la relación sociedad – gobierno.

Por ello, en materia de seguridad pública, debemos trabajar por abatir los índices delictivos, mediante el fortalecimiento de nuestra Policía Municipal y el fomento de la participación ciudadana para la prevención social de la delincuencia y violencia, así como eficientar todos los mecanismos para que la aplicación de la justicia en el municipio se dé de manera efectiva y en estricto apego a los derechos humanos de las víctimas y los presuntos delincuentes y/o infractores.

También, debemos trabajar por disminuir la alta incidencia de percances viales en el municipio, mediante el fortalecimiento de la coordinación con otros órdenes de gobierno en materia de tránsito y vialidad y mejorar el estado de los dispositivos de control y señalética vial, así como concientizar a la población en materia vial.





### **POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. METAPA SEGURO.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

Los altos índices de incidencia delictiva en el municipio son preocupantes, por lo que merece atención especial y oportuna por parte de la Administración Municipal. De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP) del año 2021, se cometieron 20 delitos del fuero común, siendo los más comunes la violencia familiar, los homicidios y delitos contra el medio ambiente.



Uno de los factores que ha influido para el incremento de la incidencia delictiva, es la falta de fortalecimiento de la operatividad de la Policía Municipal. Al respecto, nuestra fuerza de tarea consta de 21 elementos policiacos, pero no se cuenta con equipamiento básico y solo se cuenta con una motopatrullas en funcionamiento para realizar patrullajes. También, se cuenta con casetas de vigilancia, ubicadas en zonas estratégicas para cubrir de mejor manera el territorio municipal. Sin embargo, las malas condiciones laborales de los policías municipales, el insuficiente e ineficiente equipamiento de seguridad, patrullas y radiocomunicación, la falta de mantenimiento de las instalaciones policiacas, la falta de capacitación y evaluación de los policías, la falta de protocolos de actuación y planes de prevención del delito, así como la deficiente coordinación con otras instancias de gobierno en materia de seguridad para realización de operativos, sin duda, han hecho que aumente la

desconfianza y temor de la población por el incremento de la violencia y la delincuencia.

De igual forma, la falta de fomento a la participación ciudadana para la prevención social de la delincuencia y violencia ha impulsado el incremento de la incidencia delictiva en nuestro municipio. En este sentido, el debilitamiento de la estructura del Comité de Consulta y Participación Ciudadana, la falta de concientización de la población sobre la prevención social de la violencia y la delincuencia, la falta de promoción de los números de emergencias y de las aplicaciones tecnológicas gratuitas que sirven para denunciar o solicitar auxilio en tiempo real, han originado el incremento y presencia de pandilleros y criminales en las calles de nuestro municipio por falta de denuncias.

De acuerdo con el INEGI en el año 2021, existen 402 vehículos circulando en nuestros caminos y calles. También, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP) del año 2021, los homicidios culposos derivados de accidentes de tránsito ocuparon la segunda posición dentro de la incidencia delictiva del municipio. Esto supone un enorme reto para el municipio en materia vial, ya que una de la problemática más constante, son los percances viales que se suscitan en las vialidades municipales, así como en la carretera internacional. El mal estado de los dispositivos de control y señalética vial y la falta de pláticas de sensibilización con la población sobre cultura vial y el reglamento de tránsito, así como la deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno en materia de tránsito y vialidad, así como en la realización de operativos, son de los principales factores que elevan los percances viales en el municipio.

Según cifras del INEGI en el Estado, el 89 % de los delitos no se denuncian. La deficiente aplicación de la justicia alternativa en el municipio ha provocado en cierta forma, la configuración de estas cifras que a la par, hacen que aumenten las violaciones a los derechos humanos de las víctimas de delitos.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“BAJAR LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 2.1.1.1. Fortalecer la operatividad de la Policía Municipal.
- 2.1.1.2. Fomentar la participación ciudadana para la prevención social de la violencia y delincuencia.
- 2.1.1.3. Fomentar la cultura vial entre la población para disminuir los percances viales.
- 2.1.1.4. Eficientar la aplicación de la justicia alternativa en el municipio.



## **TEMA 2.2. PROTECCIÓN CIVIL.**

Otro reto importante para el municipio es la protección civil. Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante la presencia de fenómenos perturbadores, a través del manejo integral de los riesgos con oportunidad y pertinencia, es quizás, una de las mayores aspiraciones de esta Administración Municipal.

Aunque los ciclones, regularmente no afectan de manera directa en nuestro municipio, las bandas nubosas asociadas a la circulación de estos causan en la mayoría de los casos lluvias torrenciales cuyo valor exceden por lo general los 100 mm; siendo éstas, las que ocasionan la mayoría de los daños en la economía e infraestructura de nuestro municipio.

Por ello, es importante que trabajemos de la mano con otras instancias de gobierno en materia de protección civil, para fortalecer la capacidad de actuación de la Unidad Municipal de Protección Civil, construir y dar mantenimiento a las obras para la prevención de desastres, realizar acciones orientadas a prevenir la ocurrencia de desastres y fomentar la cultura de la prevención y la protección civil en la ciudadanía.

De esta forma, garantizaremos la protección de la vida de la población y la seguridad de sus bienes materiales, así como los recursos naturales y la infraestructura estratégica municipal.





### **POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. CULTURA DE LA PREVENCIÓN.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

Los fenómenos de origen hidrometeorológicos, combinados con condiciones de vulnerabilidad, se convierten en eventos muy destructivos. Históricamente han dejado a nuestro municipio pérdida de vidas humanas, destrucción de comunidades e infraestructura productiva, entre otros, con grandes costos económicos. Al respecto, la Base de Datos de Declaratorias de Emergencias del CENAPRED, señala que del 2005 al año 2017, 148 fenómenos naturales han impactado en el Estado, de los cuales 19 tuvieron un gran impacto en el municipio. Los daños económicos provocados por estos fenómenos se calculan en 1,559 millones de dólares.



En este sentido, nuestra Unidad Municipal de Protección Civil, no cuenta con el equipamiento suficiente para realizar sus labores de forma eficiente, ya que no cuenta con unidades vehiculares y ambulancia para atención oportuna de la población, así como uniformes para el personal, ni radio comunicación en caso de emergencias. Aunado a esto, las malas condiciones laborales, la deficiente coordinación con otras instituciones de gobierno en materia de protección civil y la falta de protocolos de actuación en caso de desastres naturales o provocados, hacen que aumenten los tiempos de respuesta de esta Dependencia Municipal ante cualquier eventualidad.

De igual forma, la disminución de obras y acciones para la prevención y atención de desastres, han provocado que se incremente la vulnerabilidad de la población, provocando enormes daños materiales y al medio ambiente, ante la ocurrencia de emergencias y desastres. En caso de cualquier eventualidad, el Gobierno Municipal cuenta con 10 refugios temporales ubicados en la Cabecera Municipal, así como en los cantones El Arenal y Las Pilas, los cuales tienen la capacidad de atender a poco más de 3 mil personas, además de funcionar como centros de acopio y para brindar cuidados, primeros auxilios y alimentos. Sin embargo, esta infraestructura se ve totalmente rebasada ante la ocurrencia de cualquier desastre, ya que apenas se cuenta con capacidad brindar servicios asistenciales y albergue.

Aunado a este factor, el deficiente estado de la infraestructura de prevención como muros de contención, y enrocamientos para cauce de ríos, se encuentran en malas condiciones por lo que es importante su rehabilitación, así como la construcción de nueva infraestructura de este tipo. Además, otros factores que contribuyen a incrementar la vulnerabilidad de la población a los efectos de cualquier eventualidad son los deficientes mecanismos para la expedición de dictámenes por parte de la UMPC, la falta de monitoreos a los ríos en temporada de lluvias y de verificaciones a los negocios y comercios para detectar situaciones de peligro.

Por último, la falta de fomento a la cultura de la prevención es otro factor que la pone en situación de alta vulnerabilidad a la población. Actualmente, no se cuentan instalados los Comités PP5 de manera funcional, lo que limita el accionar de las comunidades para atender situaciones de emergencia. Aunado a eso, no se brinda la suficiente capacitación y atención a estos comités para que desarrollen sus actividades de manera eficaz. También, la falta de realización de simulacros de incendio y de sismos, así como la falta de comités de protección civil en las empresas y comercios, pueden provocar la pérdida de vidas humanas en caso de ocurrencia de cualquier emergencia y desastre.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“BAJAR EL GRADO DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN POR FENÓMENOS PERTURBADORES”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 2.2.1.1. Fortalecer la capacidad de actuación de la Unidad Municipal de Protección Civil.
- 2.2.1.2. Aumentar las obras y acciones para la prevención y atención de desastres.
- 2.2.1.3. Fomentar la cultura de la prevención en la ciudadanía.



# EJE RECTOR 3

## DESARROLLO SOCIAL





### **EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.**

Estamos decididos a hacer de Metapa de Domínguez, un municipio que cuente con mejores condiciones sociales, para constituirnos como una sociedad más integra, participativa y con altas expectativas de mejoramiento en la calidad de vida, generando las condiciones de desarrollo incluyente para todos los metapanecos. Por ello, es necesario crear áreas de oportunidad para mejorar mediante políticas, acciones para el desarrollo, así como a través de la dotación focalizada de recursos públicos, las condiciones de bienestar de las personas.

Para alcanzar el verdadero desarrollo social incluyente, es necesario que trabajemos enfocados en el combate a la pobreza, así como fortalecer la temática de derechos humanos entre la población.

Por ello, coadyuvaremos con el gobierno federal y estatal, para generar las condiciones necesarias para brindar servicios de salud incluyentes y de calidad a la población. También debemos trabajar en disminuir el rezago educativo de los habitantes del municipio, mediante el aumento de la calidad de la educación que se imparte en todas las aulas de los planteles educativos del municipio, así como reforzando y fomentando la cultura y los valores cívicos. De igual forma, es necesario trabajar por aumentar el nivel de vida de todos los sectores de la población, mediante la atención de calidad a los sectores vulnerables de la población, disminuir la carencia de acceso a la alimentación variada y suficiente en la población, así como garantizar el acceso a la población a la vivienda digna y decorosa.



### **TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.**

Las carencias sociales son un grupo de indicadores que sirven para medir la pobreza. Una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y adicionalmente, su ingreso está por debajo de la línea de bienestar que le permita no sólo adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos. Con la finalidad de abatir los indicadores de pobreza, es importante trabajar para garantizar el derecho de nuestro pueblo a mejores condiciones de salud, educación, cultura, acceso a la vivienda digna y a servicios asistenciales de calidad.

En este sentido, coadyuvaremos con otros órdenes de gobierno para garantizar una atención a la salud de calidad, acercando los servicios médicos a la población, así como ampliando y modernizando la infraestructura de salud, equipándola y garantizando el abasto de medicinas. De igual forma, mejoraremos las condiciones del sector educativo y cultural del municipio, modernizando la infraestructura de las escuelas, bibliotecas públicas y Casa de la Cultura, para garantizar el derecho a la educación, cultura y recreación de nuestro pueblo. También, garantiremos el acceso de nuestro pueblo a la vivienda digna y de calidad, mejorando los aspectos estructurales y de espacios de los hogares de nuestro pueblo.

Por último, mejoraremos la prestación de servicios de asistencia social a la población, sobre todo a los sectores vulnerables como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y migrantes, para garantizar sus derechos humanos y mejorar sus condiciones de vida.





### **POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. SALUD INCLUYENTE.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

La salud es una de las demandas más sentidas de la población, más en estos tiempos, donde nos encontramos en medio de la peor pandemia que se haya visto en la historia reciente, el COVID-19. Por ello, este Gobierno Municipal coadyuvará con otras dependencias de gobierno en materia de salud, para garantizar este derecho humano mediante el diseño de acciones que tengan como base la participación de una ciudadanía comprometida con las buenas prácticas de salud.



Uno de los factores que disminuyen la satisfacción ciudadana en materia de salud, sin duda, es la inadecuada atención que se brindan en los casas y centros de salud en el municipio. En este sentido, contamos con un centro de salud, ubicado en la Cabecera Municipal. Este otorga servicios de consulta externa y no cuentan con camas censables. Este centro de salud es atendido por 1 médico y se brindan en un promedio anual, 7,393 consultas, todas ellas de tipo general. Esta situación se agrava aún más, debido a la falta de medicamentos, equipamiento y personal médico, así como a la falta de coordinación con otras instancias de gobierno en materia de salud y con la sociedad civil, para coadyuvar en acciones de salud que redunden en el mejoramiento de la salud de nuestro pueblo.

Los riesgos sanitarios sin duda son de las principales preocupaciones del Gobierno Municipal en materia de salud. Sin embargo, la falta de una adecuada coordinación con otras dependencias de gobierno tanto federales como estatales, para controlar

las fuentes y vectores transmisores de enfermedades, han aumentado los riesgos de enfermedades epidemiológicas.

Al respecto, en nuestro municipio se realizan en promedio 2 mil acciones contra enfermedades transmitidas por mosquitos (dengue, chikungunya, zika), con una tasa de incidencia de estas enfermedades por cada mil habitantes de 1.35. De igual forma, se aplican en promedio anual, 2 mil vacunas contra la rabia, así como diversas acciones como castración de mascotas. Con respecto a la aplicación del esquema de vacunas a la población infantil y adulta mayor, en el municipio se aplican en promedio anual, 2 mil 500 vacunas, en especial contra el sarampión e influenza. En cuanto a la vacunación contra la COVID-19, se ha vacunado con esquema completo de 2 dosis al 80 % de la población municipal. La desinfección del agua que se surte a la población se realiza a base de cloración manual, de tal manera que se aplica 7 g. de hipoclorito de calcio por 1,000 l. Durante el día, el clorado del agua es intermitente, debido al caudal, sin embargo, por la noche es deficiente mantenimiento que se les ha brindado a los equipos cloradores, así como la falta de más equipos para cubrir la totalidad de los pozos que abastecen el vital líquido.

Otro aspecto importante para mejorar la salud de la población, tienen que ver con la participación ciudadana en acciones de prevención de enfermedades, así como la activación física. Al respecto, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud, las principales causas de muertes en el municipio fueron la diabetes mellitus y la insuficiencia renal. Estos padecimientos son ocasionados principalmente por la falta de hábitos alimenticios sanos y práctica de actividades físicas. Este tipo de enfermedades causan en el municipio aproximadamente el 30% de las muertes totales anuales. Al respecto, el municipio cuenta con una infraestructura deportiva poco desarrollada, pues la Cabecera Municipal cuenta con una Unidad Deportiva, canchas y campos para la práctica de deportes como fútbol, basquetbol y volibol entre otros. En las zonas rurales, solo el Cantón Las Pilas cuenta con al menos una cancha para la práctica deportiva, por lo que es necesario ampliar esta infraestructura a más localidades, así como procurar su mantenimiento, con el fin de garantizar la práctica deportiva y física de nuestra población, ayudando con esto, a mejorar las condiciones de salud de la población.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR LA SATISFACCIÓN CIUDADANA POR BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LA SALUD DE LA POBLACIÓN”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 3.1.1.1. Aumentar la atención de la salud en los centros asistenciales del municipio.
- 3.1.1.2. Disminuir los riesgos sanitarios en el municipio.
- 3.1.1.3. Aumentar la participación social en la prevención de enfermedades.





### **POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2. EDUCACIÓN DE CALIDAD.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

La educación constituye una palanca poderosa para impulsar el desarrollo justo e incluyente. Su papel es muy importante y no solo se limita a la capacidad de generar y transmitir conocimiento, sino de formar seres humanos libres, sensibles, autónomos, críticos y creativos, comprometidos con el municipio, aptos para el ejercicio responsable de la democracia, así como enriquecer y renovar las tradiciones culturales. Por ello, la educación es un arma poderosa para poder transformar el entorno y realidad. La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación es el factor que más contribuye en el abatimiento de la pobreza extrema.



En materia educativa, los retos importantes que se tienen que atender de manera inmediata para aumentar el grado de escolaridad de la población del municipio, tienen que ver con el estado de la infraestructura y el equipamiento de las escuelas, todo en un ambiente de coadyuvancia con otros órdenes de gobierno.

En materia de infraestructura, contamos con 13 escuelas de diferentes niveles educativos, en las cuales se encuentran registradas 66 aulas (con un promedio general de aulas por escuela es de 5). La mayoría de estas aulas cuentan con deficiencias, sobre todo las derivadas por las inclemencias del tiempo, por lo que es necesaria la inversión en coordinación con las instituciones de infraestructura educativa estatal y federal.

Aunado a esto, la falta de infraestructura como bardeados perimetrales, servicios sanitarios, canchas de usos múltiples con techado y la dotación de servicios básicos como agua y drenaje, entre otros, así como la falta de equipamiento escolar como mesas, bancas, pizarrones, equipos de cómputo y material didáctico, son otra de las causas por las cuales no se motiva a los estudiantes a continuar con sus estudios, aumentando la deserción escolar en la educación básica y media superior.

En cuanto a la asistencia escolar, de acuerdo con cifras del INEGI, el porcentaje de población en edad escolar (3 a 14 años) que asiste a las diferentes escuelas de nivel básico (inicial, preescolar, primaria y secundaria) es de 72 %, mientras que el porcentaje que asiste a nivel media superior es de 75 % (15 a 17 años).

La mayoría de las personas que no asisten a la escuela o no terminan su formación escolar, tiene problemas de índole económico (sobre todo en educación media superior), debido a que tienen que ayudar a sus padres en labores agropecuarias o salir en busca empleo para ayudar a la economía y subsistencia familiar.

Por ello, cobran mayor relevancia los programas sociales desde el ámbito federal y estatal, para complementar los trabajos que implementaremos para poder garantizar la asistencia de los jóvenes a la escuela y puedan concluir su formación académica.

En este sentido, de acuerdo con datos de la Secretaría del Bienestar en 2021, en el municipio se cuenta con un total de 334 alumnos beneficiados con el programa de becas para el bienestar “Benito Juárez” en educación básica, lo cuales reciben un apoyo de 1,600 pesos de manera bimestral, para poder sufragar gastos relativos a la educación de estos beneficiarios.

Por lo anterior, es necesario que este Gobierno Municipal, construya, modernice y brinde la infraestructura educativa municipal y su equipamiento, así como mejorar la coordinación con otras dependencias para hacer la gestión de apoyos a los estudiantes.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“BAJAR EL PORCENTAJE DE PERSONAS EN EDAD ESCOLAR (3 A 17 AÑOS) QUE NO ASISTE A LA ESCUELA”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 3.1.2.1. Construir, modernizar y brindar la infraestructura y servicios básicos en las escuelas del municipio.
- 3.1.2.2. Eficientar la coordinación con otros órdenes de gobierno para brindar apoyos a los estudiantes del municipio.
- 3.1.2.3. Brindar equipamiento moderno y funcional a las escuelas del municipio.



### **POLÍTICA PÚBLICA 3.1.3. RESCATE DE TRADICIONES.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

Paralelamente al trabajo que se ejecuta para aumentar la calidad de la educación, es necesario desarrollar de buena manera las capacidades artísticas y culturales de la población, aumentando la calidad de la atención y servicios que se ofrecen las bibliotecas municipales y la Casa de la Cultura, así como impulsar el desarrollo de actividades artísticas, culturales y cívicas en el municipio. Sin embargo, preocupa el bajo porcentaje de personas que participa en este tipo de actividades. Se estima que menos de 2 mil personas ocupan la infraestructura cultural con la que cuenta el Gobierno Municipal.



Las bibliotecas unen a personas de distintas generaciones, culturas y colectivos, favoreciendo la cohesión, así como la inclusión social y cultural. Al respecto, el INEGI en la ENCLD 2015, señala que 63 % de la población de 18 y más años de las zonas urbanas del Estado, considera importante para su vida tener acceso a bibliotecas públicas, mientras que 46% considera muy importante ir a salas de lectura. Por ello, este Gobierno Municipal cuenta con 2 bibliotecas públicas, en las cuales dan empleo a 3 personas. En total, tienen una existencia de 2,931 títulos y 4,914 ejemplares. La infraestructura de estas se encuentra muy deteriorada y con serias deficiencias, así como carentes de servicios básicos, mientras que el acervo cultural, se encuentra obsoleto y demasiado descuidado. De igual forma, la falta de equipos de cómputo provoca que disminuya el número de usuarios de estas.



La misma ENCLD 2015 del INEGI, señala que 50 % de la población de 18 y más años de las zonas urbanas del Estado, considera importante para su vida tomar clases de alguna actividad cultural, mientras que el 58 % considera importante participar en actividades culturales. Para ello, se cuenta con una Casa de la Cultura administrada por este Gobierno Municipal, donde se imparten en la cual se imparten diversos talleres y cursos, que han tenido buena aceptación entre la población. Sin embargo, el número de usuarios de este centro cultural ha disminuido debido al mal estado de la infraestructura, mobiliario y equipamiento, así como la falta de materiales y equipos de cómputo.

De igual forma, es importante el rescate y preservación de nuestras tradiciones, por ello, promoveremos la realización de eventos culturales como el día de Santa Cruz que se celebra el día 3 de mayo, las festividades del santo patrono “ San Antonio de Padua “ que se celebra entre los días 6 al 13 del mes Junio el cual se llena de alegría y color la cabecera municipal; además mencionaremos la tradición espiritual se guardó en respeto al calvario del Mártir del Gólgota de igual manera hacemos referencia a una grandes herencias culturales del inicio de la colonia conocida con el nombre de día de todos los santos que se celebra los días 1 y 2 de Noviembre de cada año. La escenificación de la pasión de Cristo en este municipio fronterizo con Guatemala había sido suspendida por varios años, debido al desinterés de las autoridades municipales, sin embargo, volvió a resurgir y prueba de ello son los actores que, en su gran mayoría, jóvenes recorrerán cada rincón de la cabecera municipal para recordar a Jesucristo durante su paso en el mundo.

Sin embargo, esto no se ha llevado de manera correcta en el municipio, debido a la mala organización de ferias, eventos, celebraciones y conmemoraciones culturales e históricas, así como a la falta de un programa cultural y artístico para la población.

De igual forma, las pocas actividades de fomento a la lectura, poesía, oratoria, danza y otras expresiones artísticas, así como la mala organización de homenajes y conmemoraciones históricas, han hecho que las personas estén menos interesadas en participar en este tipo de actividades.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 3.1.3.1. Aumentar la calidad de atención en las bibliotecas municipales.
- 3.1.3.2. Aumentar la calidad de servicios que ofrece la Casa de la Cultura.
- 3.1.3.3. Impulsar el desarrollo de actividades culturales y cívicas en el municipio.





### **POLÍTICA PÚBLICA 3.1.4. VIVIENDA DIGNA.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

Sin duda, tener una vivienda digna y con certeza jurídica, es una de las más grandes aspiraciones de cualquier persona. Sin embargo, en nuestro municipio, un alto porcentaje de nuestros habitantes cuenta con problemas de calidad y espacios en sus viviendas, lo cual hace más pobres a los hogares y localidades de nuestro municipio.



Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda, incluyen dos subdimensiones: el material de construcción y sus espacios. De acuerdo con estos lineamientos, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en casas que presenten, al menos, una de las siguientes características: piso de tierra, techos de lámina de cartón o desechos, muros de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálicos o de asbesto, de material de desecho y viviendas en condición de hacinamiento.

Uno de los problemas que ha repercutido para el incremento del número de personas con problemas en sus viviendas, es la deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno para el mejoramiento de la vivienda, debido a que no se aplican de manera eficiente los recursos federales y estatales para estos programas y no se realizan gestiones ante instituciones públicas de vivienda para el otorgamiento

de viviendas populares a la población, así como no se realizan de manera continua, eventos para la escrituración de viviendas y predios de vivienda, lo cual además de no brindar seguridad jurídica a las personas, aumenta las condiciones de hacinamiento en los hogares de nuestro municipio. Al respecto, según cifras del INEGI, solo el 67 % de las viviendas en el municipio se encuentran escrituradas.

También, no se le había brindado atención puntual al problema de la calidad y espacios de las viviendas desde el Gobierno Municipal, ya que no se han impulsado los programas de mejoramiento de vivienda en materia de pisos y techos, así como la entrega de materiales de construcción a las familias para el mejoramiento de las viviendas mediante autoconstrucción. De igual forma, no se impulsaron los programas para combatir el hacinamiento en las viviendas como son la construcción de cuartos adicionales y la construcción de cocinas ecológicas en las viviendas, lo cual, además de crear problemas de satisfacción para los habitantes de las viviendas, disminuye la plusvalía de estas en el municipio.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Bienestar, 27 % de la población presenta alguna carencia de calidad y espacios en sus viviendas. La carencia más frecuente refiere a las viviendas en condición de hacinamiento (15 % de las viviendas), seguido de las viviendas con pisos de tierra (10 % de las viviendas).

Por último, la falta de fortalecimiento de los mecanismos orientados a garantizar el acceso a la vivienda digna, ha elevado el porcentaje de personas con problemas en sus viviendas, ya que al no haber espacios como ferias de viviendas, aunada a la nula vinculación con entidades de crédito para vivienda (ya sean públicas o privadas) y a la falta de difusión de los programas de créditos para vivienda, ha originado que personas inscritas a la seguridad social, no accedan de manera adecuada a sus créditos, lo cual disminuye la calidad de vida de la población por falta de una vivienda digna para vivir.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

**“DISMINUIR EL PORCENTAJE DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE CALIDAD Y ESPACIOS EN SUS VIVIENDAS”**

## **ESTRATEGÍAS.**

- 3.1.4.1. Eficientar la coordinación con otros órdenes de gobierno para el mejoramiento de la vivienda en el municipio.
- 3.1.4.2. Impulsar los programas de mejoramiento de vivienda en el municipio.
- 3.1.4.3. Fortalecer los mecanismos orientados a garantizar el acceso a la vivienda digna en el municipio.



### POLÍTICA PÚBLICA 3.1.5. ASISTENCIA SOCIAL.

#### DIAGNÓSTICO.

La atención a grupos vulnerables ocupa un espacio creciente en las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas. La baja cobertura de atención a sectores vulnerables de la población del municipio es un factor detonante para que aumenten las situaciones de riesgo y discriminación que han sido constantes y comunes en los últimos tiempos. Por esta razón, la atención a grupos vulnerables ocupa un espacio creciente en nuestras políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

Uno de los sectores con mayor vulnerabilidad en el municipio son los niños (menores de 15 años), sector que ocupa el 30 % de la población total del municipio, a los cuales no se les logra garantizar el respeto de sus derechos humanos, sobre todo el derecho humano de la alimentación variada y de calidad. De acuerdo con datos del INEGI, del total de hogares con población menor de 18 años en el municipio, en 9 % los menores de edad tuvieron limitaciones de acceso a la alimentación por motivos económicos, lo cual aumenta los problemas de desnutrición. La tasa de desnutrición en menores de 5 años fue de 17 %.

Aunado a este problema, la falta de estancias que cuiden a los niños cuando sus padres están trabajando, la falta de celebraciones o conmemoraciones para los





niños, la falta de apoyo psicológico a niños y la falta de estímulos al desarrollo intelectual de los niños, así como la deficiente coordinación del Gobierno Municipal con otros órdenes de gobierno en materia de atención a los niños, así como la falta de mecanismos de defensa efectiva para los niños en caso de violaciones a sus derechos humanos, hacen que este sector, sea uno de los más vulnerables en el municipio.

Otro sector de gran vulnerabilidad es el de los adolescentes (15 a 19 años), los cuales representan el 9 % de la población total del municipio, a los cuales no se les atienden sus necesidades e inquietudes, provocando problemas de pandillerismo y delincuencia juvenil en el municipio. La deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno para la atención de este sector, así como la falta de concientización de los adolescentes sobre sexualidad, noviazgo responsable, enfermedades de transmisión sexual, uso responsable de métodos anticonceptivos, adicciones, violencia y delincuencia y la falta de ayuda psicológica y de la organización de actividades deportivas y culturales, han aumentado la vulnerabilidad en este sector de la población.

Se considera población adulta mayor a la que se encuentra en la edad de 65 y más años, la cual que representa el 10 % de la población total del municipio. Sin embargo, debido a que no se le brinda una debida atención y respeto a este sector de la población, ha aumentado su vulnerabilidad, disminuyendo también su calidad de vida. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2016) del INEGI, 11 % de la población de 65 y más años no tiene acceso a servicios médicos, 14 % no ha recibido cuidados preventivos de salud, el 68 % se encuentran no económicamente activos o desocupados y solo el 5 % recibe alguna prestación o contrata algún seguro voluntario.

La deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno en materia de atención a los adultos mayores, la falta de actividades deportivas y culturales, la falta de ayuda psicológica, la falta de infraestructura para la atención personalizada, la falta de festejos o conmemoraciones tradicionales para los adultos mayores y la falta de entrega de apoyos alimentarios, así como la insuficiente gestión para el trámite de apoyos gubernamentales como las tarjetas INAPAM y la pensión para adultos mayores, son otros factores que aumentan la vulnerabilidad de este sector.

De acuerdo con cifras del INEGI, el 19 % de la población municipal sufre de alguna limitación, discapacidad o algún problema o condición mental. La mayoría de estas personas, presentan más de una limitación o discapacidad, lo cual hace difícil brindar la debida atención profesional a estas personas, provocando gastos innecesarios a las familias en traslados y atención de estas personas.

Para la atención de estas personas, el Gobierno Municipal cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación, sin embargo, no cuenta con el equipamiento necesario



para brindar servicios de calidad, como piscinas para hidroterapias o materiales para hacer trámites administrativos, así como el mal estado de esta infraestructura.

Aunado a esto, la deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno en materia de atención a este sector poblacional, la falta de entrega de ayudas funcionales, la falta de apoyos alimentarios para estas personas y sus familias, la falta de servicios de traslados a otros sitios para recibir terapias más especializadas, la falta de infraestructura de movilidad en las calles y la falta de concientización de la población para el respeto y buen trato a las personas con capacidades diferentes, son enormes retos que como Gobierno Municipal y sociedad, debemos vencer para poder brindarle a este sector de la población, mejores condiciones de vida.

Otro de los sectores poblacionales que sufre enormes violaciones a sus derechos humanos por no garantizar un trato cordial y respetuoso durante su tránsito por nuestro municipio, son los migrantes. De acuerdo con cifras del INEGI, 444 personas tienen condición migrante en nuestro municipio, de las cuales el 22 % son migrantes internacionales provenientes principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras. Las principales causas de migración de estas personas son de índole familiar y de trabajo.

Los principales factores que elevan la vulnerabilidad de este sector poblacional, es la deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno y asociaciones civiles en materia de atención a migrantes, la falta de atención asistencial a los migrantes a su paso por nuestro municipio, la falta de instalaciones adecuadas para la atención de los migrantes y la falta de concientización de la población sobre el trato y respeto a estas personas, así como la falta de protección para menores migrantes no acompañados.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 3.1.5.1. Garantizar el respeto de los derechos humanos de los niños en el municipio.
- 3.1.5.2. Atender las necesidades e inquietudes de los adolescentes en el municipio.
- 3.1.5.3. Brindar la debida atención y respeto a nuestros adultos mayores.
- 3.1.5.4. Brindar atención profesional a las personas con capacidades diferentes.
- 3.1.5.5. Garantizar un trato cordial y respetuoso para las personas migrantes durante su paso por el municipio.



### **TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.**

97

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional como nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Por lo anterior, este Gobierno Municipal hace el firme compromiso de impulsar el respeto a los derechos humanos de una manera integral en todas sus dependencias y programas, a través de la información y capacitación de la población en materia de derechos humanos e igualdad de género, brindando de esta forma, la justicia e igualdad social para todos los sectores de la población del municipio.



### **POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. DERECHOS HUMANOS.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber, que, como Gobierno Municipal, tenemos la obligación de promover, respetar y proteger.



De acuerdo con cifras del INEGI, el estado cuenta con una incidencia de 101 presuntas violaciones a los derechos humanos denunciadas ante organismos públicos en la materia por cada 100 mil habitantes, siendo la principal violación de derechos humanos, el derecho a la libertad y seguridad de las personas.

También, de acuerdo con estas cifras, se emiten 621 recomendaciones a nivel nacional dirigidas a las presidencias municipales, 82 dirigidas a las direcciones de seguridad públicas o vialidad, 4 a los DIF Municipales y 2 para juzgados calificadoros.

Al respecto, en anteriores Gobiernos Municipales no se le ha brindado la debida importancia a la atención de las recomendaciones emitidas por organismos públicos de derechos humanos, debido a la falta de un área especializada de seguimiento, ya que ese trabajo era realizado por un asesor jurídico. Aunado a esto, no se cuenta con normatividad en materia de derechos humanos ni con mecanismos para recepción de denuncias y quejas sobre violaciones a derechos humanos por parte



de funcionarios y colaboradores municipales, lo cual ha fomentado en cierto modo, la impunidad y la corrupción dentro del Gobierno Municipal.

Así mismo, no se ha impulsado la temática de derechos humanos en la población, ya que no se imparten los suficientes cursos para sensibilizar a la ciudadanía, funcionarios y colaboradores municipales sobre temas de derechos humanos, así como no se le da suficiente difusión a través de medios tradicionales e internet, lo que provoca que no se denuncien todas las violaciones a los derechos humanos por parte de empleados de gobierno.

Por último, la deficiente coordinación con dependencias como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) o la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), ha provocado que aumenten los tiempos de espera en la atención de las denuncias ciudadanas en materia de derechos humanos, debido que no se cuenta con mecanismos especializados para canalizar las recomendaciones de manera ágil, por lo cual no había sanciones a funcionarios o colaboradores que realizaban un acto de violación de derechos humanos.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN A DENUNCIAS Y QUEJAS POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO”

99

## **ESTRATEGÍAS.**

- 3.2.1.1. Atender las recomendaciones emitidas en materia de derechos humanos.
- 3.2.1.2. Impulsar la temática de los derechos humanos entre la población del municipio.
- 3.2.1.3. Eficientar la coordinación con dependencias de otros órdenes de gobierno en materia de derechos humanos.





### **POLÍTICA PÚBLICA 3.2.2. IGUALDAD DE GÉNERO.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

Aunque la situación de la mujer ha ido mejorando, aún no se crean las condiciones adecuadas para su desenvolvimiento óptimo en los ámbitos económico, político y social, por lo que quedan muchos desafíos aún por vencer. De acuerdo con cifras del INEGI, el 51% de la población municipal son mujeres.



Las principales problemáticas que enfrentan son las relacionadas con sus condiciones laborales, educativas, salud y de seguridad. El bajo porcentaje de mujeres informadas en materia de equidad de género, aunado a que no existen mecanismos encargados de garantizar este derecho humano, la insuficiente sensibilización de la sociedad sobre este tema y la falta de mecanismos de atención y vigilancia para erradicar la violencia contra la mujer, han sido factores que han fomentado el aumento de la violencia, discriminación y maltratos contra las mujeres.

Al respecto, el Gobierno Municipal no cuenta con un área especializada para garantizar la equidad de género en el municipio, por lo que esta tarea recae directamente en el DIF Municipal.

Aunado a esto, la falta de normatividad en materia de género y la falta de estadísticas acerca de la equidad de género en las acciones emprendidas por el gobierno municipal, no garantizaban, por ejemplo, la equidad de género en los

puestos altos y medios de la Administración Municipal, los que aumentó aún más, la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres en el aspecto político.

De igual forma, nunca se le dio importancia a la sensibilización de la población en temas de equidad de género, ya que nunca se tuvo un adecuado programa de capacitación para funcionarios municipales ni para la población, además que nunca se realizaban eventos informativos o culturales promoviendo este tema, por lo cual, aumentaron los maltratos y abusos contra las mujeres en el municipio.

Por último, al no existir mecanismos de vigilancia establecidos para erradicar la violencia contra la mujer, no se sanciona a las personas que violentan los derechos de las mujeres, sobre todo en zonas rurales y no se garantizaba la protección de las mujeres violentadas, debido a que no se contaba con protocolos especializados para la atención y tratamiento de mujeres víctimas de violencia.

Al respecto, según los datos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), durante el 2021, la violencia familiar fue la primera causa del crecimiento de la incidencia delictiva en el municipio con el 35 %. Además, más del 50% de las llamadas recibidas en el número de emergencias, son con temas relacionados con la violencia familiar y violencia contra la mujer.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR EL PORCENTAJE DE MUJERES INFORMADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO”.

101

## **ESTRATEGÍAS.**

- 3.2.2.1. Crear los mecanismos para garantizar la equidad de género en el municipio.
- 3.2.2.2. Impulsar la temática de la equidad de género entre la población del municipio.
- 3.2.2.3. Crear los mecanismos de vigilancia para erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio.

# EJE RECTOR 4

## DESARROLLO ECONÓMICO





## **EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.**

102

El Desarrollo Económico es la capacidad que tienen los gobiernos de crear riqueza y con ello, promover y mantener la prosperidad y el bienestar económico y social de sus habitantes, con el fin de llegar al crecimiento económico.

Alcanzar el crecimiento económico incluyente en el municipio, solo será posible mediante el impulso a la economía local, logrando con ello, mejorar los ingresos de nuestros productores y empresarios, sobre todo, de los que se encuentran en carencia por ingresos bajos de la línea de bienestar.

Para ello, es necesario que trabajemos el desarrollar todo el potencial productivo del municipio en materia agropecuaria y fortalecer los mecanismos de atracción de inversiones, así como mejorar los mecanismos de gestión de apoyos para disminuir el desempleo.

Por último, para potenciar el desarrollo económico municipal, es necesario elevar la calidad y la cobertura de la infraestructura de comunicaciones en el municipio, modernizando la red de caminos y puentes y el transporte público, así como aumentar la conectividad de las zonas urbanas con las rurales, mediante una mejor cobertura de las telecomunicaciones en el municipio.





#### **TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.**

La reactivación de las actividades agropecuarias del municipio es uno de los temas prioritarios para este Gobierno Municipal. Por ello, es necesario poner en marcha políticas orientadas a impulsar el crecimiento consolidado del sector agropecuario con un enfoque social, económico y sustentable. Esto lo lograremos eficientando los mecanismos de gestión de apoyo y estímulos para el desarrollo de actividades agropecuarias, incorporando la tecnología suficiente para elevar la producción y fomentar actividades para la recuperación de la fertilidad de las tierras productivas, además de trabajar en la adecuada difusión y comercialización de los productos agropecuarios que se generan en el municipio.

De igual forma, para incentivar y fomentar la creación de empleos en el municipio, es necesario capacitar y vincular a la población, mediante mecanismos de gestión eficientes con los empleadores de la región, fortaleciendo el mercado laboral, la protección social y la ocupación productiva, lo que redundará en un mayor poder adquisitivo de la población.

Las comunicaciones y el transporte constituyen poderosos agentes de cambio, progreso social, integración e impulso a la productividad y competitividad de la economía. Para superar rezagos y responder a las necesidades que impone el crecimiento económico del municipio, es necesario trabajar en mejorar la cobertura de la infraestructura caminera, de transportes y telecomunicaciones en el municipio.



## **POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.**

### **DIAGNÓSTICO.**

El bajo rendimiento en la producción agropecuaria en el municipio se debe principalmente a la falta de impulso y fortalecimiento a las actividades agrícolas, pecuarias y piscícolas, razón por lo cual, no se han podido mejorar las condiciones económicas de los productores agropecuarios y sus familias.



De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el año 2020, el valor total de la producción agropecuaria municipal fue de más de 93 millones de pesos.

La actividad que predomina en el municipio es la agricultura, ya que podemos ver sembradíos de cultivos de maíz, ajonjolí, piña, cacao, aguacate, plátano, mango, entre otras, en relación con la ganadería la producción puede citarse a muy baja escala la crianza de ganado vacuno, porcino, ovino y aves de corral.

Cada una de las actividades realizadas en el municipio, un porcentaje se vende a comerciantes extranjeros y la otra parte se utiliza para consumo del mismo productor.

Uno de los factores que ha influido a esta baja en el valor de la producción, es la falta de fortalecimiento de las prácticas agrícolas sostenibles en el municipio, lo cual origina que las tierras productivas vayan perdiendo gradualmente su fertilidad.

La actividad agrícola prioritaria en el Municipio es el cultivo de maíz y como secundaria el cultivo de ajonjolí. En la actualidad se cuenta con un padrón agrícola de 600 productores de Maíz, con un total de superficie sembrada de 850 hectáreas, con un estándar de producción de 4 Ton/ha.

Con una producción total de 3,400 Toneladas de producción de maíz. Por cada cosecha, cabe hacer mención que son dos cosechas por año durante los meses de mayo a agosto y septiembre a diciembre.

Como segunda prioridad agrícola es la producción de ajonjolí; con un padrón de 300 productores, con una superficie sembrada de 400 Has de producción de ajonjolí. Con un estándar de producción de 600 kg/ha.

Con una producción total de 240 Toneladas de producción de ajonjolí. La siembra de ajonjolí se realiza en el periodo de septiembre y se cosecha en el mes de diciembre a enero. Por lo que solo se contempla una cosecha de este cultivo.

El volumen total de la producción agrícola en el municipio es de 17,161.18 toneladas, de las cuales el 42 % corresponden a cultivos cíclicos y 58 % corresponden a cultivos perennes, con un valor total de producción de 35 millones 731 mil pesos, de los cuales el 70 % corresponden a cultivos cíclicos y 30 % a cultivos perennes.

Los cinco principales productos que se siembran en el municipio son maíz en grano, los pastos, ajonjolí, cacao, soya y rambután.

Otro factor que influye en el bajo rendimiento en la producción agropecuaria en el municipio es la falta de impulso a la producción pecuaria de manera responsable, realizándose esta práctica de manera intensiva, lo cual aumenta la emisión de gases efecto invernadero al medio ambiente, los cuales son una causa principal del cambio climático.

En cuanto al sector ganadero, la principal cadena de valor es la que conforma el ganado bovino, con 85 productores, con una existencia total de 1,090 cabezas (un promedio de 12.80 cabezas por productor).

En cuanto al uso de tecnologías e infraestructura, 55 % de los productores utiliza algún tipo de tecnología, mientras que solo el 20 % cuenta con algún tipo de infraestructura para el manejo de los animales.

Por lo que respecta a la venta de cabezas de ganado, en el año se venden un promedio de 53 cabezas, lo que representa el 5 % de la existencia total en el municipio.

La producción ganadera por especie, en el municipio se tiene una producción total de 1,902 toneladas de diferentes especies, 66 % corresponde a ganado en pie y 34 % a carne en canal. El valor comercial de toda la producción es de 58 millones 85 mil pesos, siendo el ganado bovino, el más importante.

En cuanto a otros productos pecuarios, en el año 2020 se produjeron 270 mil litros de leche de vaca, con un valor de producción de más de 1 millón 300 mil pesos.

Un sector agropecuario que se encuentra en pleno desarrollo en el municipio es el de la piscicultura, el cual ocupa menos del 1 % del padrón de productores, pero que se espera, crezca con el paso de los años.

Sin embargo, la falta de fortalecimiento a este sector ha provocado su estancamiento, lo cual no solo provoca pérdidas económicas, sino que afecta a la variedad de alimentos en la dieta de nuestro pueblo.

De acuerdo con el INEGI, las principales problemáticas que padecen nuestros productores para el desarrollo de las actividades agropecuarias son los altos costos de los insumos y herramientas para las labores agropecuarias, la pérdida de fertilidad del suelo, las pérdidas por el clima, la falta de capacitación y los problemas para comercializar, las cuales han padecidos al menos el 66% de los productores.

Así mismo, la falta de infraestructura y tecnificación de las labores, han provocado la disminución de los rendimientos en la producción de productos agropecuarios en nuestro municipio.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 4.1.1.1. Fortalecer las prácticas agrícolas sostenibles en el municipio.
- 4.1.1.2. Impulsar la producción pecuaria de manera responsable en el municipio.
- 4.1.1.3. Fortalecer la piscicultura en el municipio.





#### **POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2. ATRACCIÓN DE INVERSIONES.**

##### **DIAGNÓSTICO.**

El bajo porcentaje de retención de inversiones en el municipio en los últimos tiempos ha tenido consecuencias muy devastadoras para la economía como el cierre de negocios y el aumento de la economía informal, lo que influye directamente sobre una baja calidad de vida de la población municipal.



Uno de los factores que ha contribuido al bajo porcentaje de retención de inversiones, es la falta de entrega de apoyos al sector manufacturero, lo cual aumenta el cierre de talleres de oficios y la producción de artesanías, debido principalmente a la deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno para apoyar a este sector y la falta de escuelas o cursos que permitan aprender oficios, así como a la falta de equipamiento, capacitación, difusión y comercialización de los productos artesanales producidos en nuestro municipio. En el municipio, se tienen registradas 12 unidades económicas dedicadas a este sector, que representan un 7 % de todos los establecimientos económicos del municipio, que dan empleo a 27 personas y generan una producción bruta total de 4 millones 100 mil pesos. Los principales giros de los establecimientos son los de la industria alimentaria con el 58 %, fabricación de productos metálicos con el 17 % y las industrias de las bebidas y tabacos, fabricación de muebles, colchones y persianas y otras industrias manufactureras, todas con el 8 % de establecimientos.

Otro sector del cual no se ha fomentado de manera correcta su desarrollo en el municipio, es el sector comercial, debido a la falta de un mercado público funcional, la falta de apoyos hacia los empresarios comerciales y la falta de tianguis urbanos para la comercialización de productos locales, así como a la falta de incentivos y condiciones para la atracción de nuevas empresas comerciales y la deficiente coordinación con dependencias de otros órdenes de gobierno para apoyar a negocios o empresarios del sector comercial, lo cual provoca que disminuya la variedad de productos que nuestra gente puede adquirir. La actividad comercial de Metapa es de mediana importancia, ya que se reporta que los principales giros son principalmente tiendas menudistas de abarrotes, así como vinos y licores.

En este sentido, se tienen registradas 84 establecimientos en este sector, en el cual se emplean 109 personas y generan una producción bruta total de 3 millones 113 mil pesos. El comercio al por mayor ocupa el 5 % de los establecimientos, mientras que el comercio al por menor ocupa el 95 % restante. Dentro de los establecimientos dedicados al comercio al por mayor, los de mayor relevancia son los establecimientos veterinarios con el 75 % de los establecimientos, seguidos por las ferreterías con el 25 %. En cuanto al comercio al por menor, el que tiene mayor relevancia es la venta de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco con un 71 % de los establecimientos, seguido del comercio de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal con el 11 %. En este municipio se cuenta con el servicio de un mercado, donde las personas se abastecen de sus alimentos, como son frutas, verduras, legumbres y carnes.

Por último, la falta de impulso a los prestadores de servicios debido a la falta de apoyos y capacitación, así como de los deficientes mecanismos de difusión sobre los servicios que se ofrecen, es otro factor que influye en el bajo porcentaje de inversiones en el municipio. En cuanto a los establecimientos económicos dedicadas al sector servicios, se tienen registradas 79, en el cual se emplean 450 personas y generan una producción bruta total de 29 millones 388 mil pesos. Los sectores más relevantes de establecimientos son los relacionados con servicios de preparación de alimentos y bebidas con el 44 % de los establecimientos. Los negocios que más se observan en el municipio son los restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hotdogs y pollos rostizados para llevar, los cuales en su conjunto ocupan el 15 % de los establecimientos.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR EL PORCENTAJE DE RENTENCIÓN DE INVERSIONES EN EL MUNICIPIO”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 4.1.2.1. Gestionar apoyos para los productores manufactureros del municipio.
- 4.1.2.2. Fomentar el desarrollo del sector comercial del municipio.
- 4.1.2.3. Gestionar apoyos para los prestadores de servicios del municipio.



### **POLÍTICA PÚBLICA 4.1.3. METAPA COMUNICADO.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

La baja cobertura de la infraestructura de comunicaciones, así como el deficiente estado de esta, son factores que han desalentado la inversión y el desarrollo económico en el municipio. Esto ha disminuido la conectividad de las zonas rurales con las zonas urbanas, aumentando los tiempos de traslado, las dificultades de comunicación de las personas y la modernización servicios electrónicos en el municipio.



Las malas condiciones de tránsito en las que se encuentran los caminos rurales y saca cosechas de nuestro municipio, debido a la falta de mejoramiento y de pavimentación de estos y la falta de apertura de nuevas rutas, así como a la falta de equipo o maquinaria para realizar labores de mantenimiento de manera constante y la deficiente coordinación con otras dependencias de gobierno para la ejecución de proyectos estratégicos para el mejoramiento de los caminos del municipio, ha provocado que aumenten los tiempos de traslados de personas, productos y mercancías, aumentando también los costos de traslado.

De acuerdo con cifras del INEGI, la red carretera municipal cuenta con 40.84 kilómetros. El 11 % de la longitud de la red carretera está pavimentada y el 89 % revestida. De la misma forma, el INEGI reporta que en el municipio existen 402 vehículos entre camiones, camionetas de carga, motocicletas y automóviles particulares.



Otro aspecto que influye en la baja satisfacción de la ciudadanía en materia de comunicaciones en el municipio, es el estado y las condiciones en que se encuentra el transporte público en el municipio, el cual ha disminuido su cobertura debido al mal estado de los caminos y la infraestructura de transporte, la falta de seguridad en los caminos, la proliferación del transporte pirata y la falta de diálogo con los transportistas del municipio, así como la deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno en materia de mejoramiento del transporte público, lo cual ha el incremento de los costos de traslados para poder desplazarse hacia la Cabecera Municipal o ciudades cercanas. En este sentido, el transporte dentro de la Cabecera Municipal se brinda a través de mototaxis, mientras que el servicio foráneo lo ofrecen taxis y transporte colectivo. Los tiempos de traslado a la Cabecera Municipal desde las localidades en promedio son de 15 a 30 minutos.

Por último, la falta de impulso a la conectividad digital es otra de las causas de la baja satisfacción de la ciudadanía en materia de comunicaciones en el municipio, esto derivado de la insuficiente infraestructura de conectividad, la falta de internet en sitios y espacios públicos y la insuficiente adopción de tecnologías de la información por parte de la población, aunado a la deficiente coordinación con otros órdenes de gobierno para incrementar la cobertura de los servicios digitales en las localidades, lo cual disminuye la adopción de mejores servicios digitales para la población.

Con respecto a lo anterior, de acuerdo con datos del INEGI, el municipio cuenta con 184 líneas telefónicas fijas instaladas en los hogares. Así mismo, se tienen registradas 1,149 viviendas con el servicio de telefonía celular, lo que representa el 76 % de cobertura del total de viviendas habitadas. Todas las localidades cuentan con cobertura celular de diferentes compañías que ofrecen el servicio, aunque de manera muy débil. En cuanto al servicio de internet, 199 viviendas (13 % del total municipal) reportaron contar con al menos una computadora, de las cuales el 70 % tienen acceso a internet. A manera comercial, se cuenta con 5 establecimientos con acceso a computadoras con internet. No se cuenta con internet en sitios públicos como parques y zonas recreativas del municipio.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR LA SATISFACCIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO”.

## **ESTRATEGÍAS.**

- 4.1.3.1. Mejorar las condiciones de tránsito de los caminos rurales en el municipio.
- 4.1.3.2. Mejorar las condiciones del transporte público en el municipio.
- 4.1.3.3. Impulsar la conectividad digital en el municipio.



# EJE RECTOR 5

## DESARROLLO AMBIENTAL





## **EJE RECTOR 5. DESARROLLO AMBIENTAL.**

El concepto desarrollo ambiental sustentable es el resultado de una acción concertada para impulsar un modelo de desarrollo compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social. Para el fomento de este, se requiere de políticas que sean buenas para el crecimiento económico, sin dejar a un lado el componente ambiental.

Para disminuir el grado de deterioro ambiental del municipio, es necesario trabajar en disminuir la contaminación de los recursos naturales, eficientando los mecanismos de gestión para ampliar y mejorar la infraestructura para el cuidado de los recursos naturales, así como concientizar a la población sobre el aprovechamiento sustentable de estos.

De igual forma, se deben fortalecer los mecanismos de gestión para aumentar la calidad del medio ambiente de manera gradual, ampliando y mejorando la infraestructura para el cuidado del medio ambiente, así como concientizar a la población sobre acciones de cuidado de este.

Solo de esta manera, lograremos poner nuestro granito de arena para contrarrestar los efectos del cambio climático que últimamente se han sentido con más intensidad y frecuencia, logrando llevar progreso y crecimiento a nuestras comunidades de manera sustentable y ordenada.





## **TEMA 5.1. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.**

El medio ambiente es un tema que nos compromete a todos, ya que de él depende la continuidad de nosotros como especie, por lo que es de suma importancia, establecer las políticas necesarias para su recuperación y aprovechamiento. Por ello es necesario implementar acciones relacionadas a la conservación de los recursos hídricos, el suelo y el aire. Este tema se ha convertido en una de las principales preocupaciones a nivel mundial. Esta situación surge fundamentalmente, de tres circunstancias: la sobreexplotación de los recursos naturales que compromete el abastecimiento para el futuro, el deterioro de la calidad de vida que conlleva la degradación ambiental y la obligación moral que tienen las generaciones actuales de preservar los recursos naturales para las generaciones venideras.

En la medida que aceptemos que somos integrantes y no los principales protagonistas, tendremos la capacidad suficiente para encontrar las vías de la explotación sostenible del medio ambiente. En mayor o menor medida, las acciones que realizamos afectan a cualquier parte de nuestro planeta, de ahí que los gobiernos debemos de estar seriamente comprometidos con la conservación y mejora de este.

Por lo anterior, está Administración debe hacer una apuesta importante para el futuro, que nos permita un desarrollo económico que sea poco agresivo con los recursos naturales. El medio ambiente y los recursos naturales deberán constituir un nuevo motor para el desarrollo económico a nivel regional y local.



### **POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1. CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.**

#### **DIAGNÓSTICO.**

El alto grado de deterioro ambiental de nuestro planeta, es uno de los problemas más graves que actualmente enfrenta nuestra sociedad. El deterioro ambiental se puede definir como la desintegración de la Tierra gracias al consumo desmedido de los recursos naturales. Algunas de las principales problemáticas asociadas al deterioro ambiental son la superpoblación, la deforestación, la contaminación y el consumo excesivo de los recursos naturales. Estas problemáticas han traído una serie de consecuencias, entre las que destacan el calentamiento global, efectos negativos de la salud, reducción de la biodiversidad, agotamiento de recursos naturales y escasez de recursos.

Una de las causas de este deterioro ambiental en el municipio es que no se realizan actividades de concientización y participación social que impacten en el cuidado del medio ambiente.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el 52 % de los hogares donde sus habitantes entregan su basura al servicio público de recolección, no separan los residuos en orgánicos e inorgánicos, mientras que en el 47 % de los hogares del municipio no reutilizan sus residuos, sobre todo los orgánicos, para alimentar animales o crear composta para plantas o huertos urbanos.





En este sentido, la falta de realización de jornadas y actividades de limpieza de calles, áreas verdes, recolección de botellas de plástico y sus tapas, cuidado de la fauna local y mascotas y reforestación con la participación de la sociedad, así como la falta de concientización de la población sobre el reciclaje, compostaje y el uso responsable del agua, son factores que impactan de manera directa en la contaminación de los recursos naturales y el deterioro ambiental en el municipio.

Otras de las razones principales por lo cual ha bajado la satisfacción ciudadana en materia de cuidado ambiental, es la falta de fortalecimiento de los mecanismos para lograr el desarrollo forestal del municipio.

De acuerdo con cifras del INEGI, la superficie de zonas forestales en el municipio es de 10.20 hectáreas representando el 0.28 % de la superficie total municipal. La falta de difusión de los programas de reforestación, la falta de viveros forestales y la falta de entrega de árboles maderables para la reforestación de zonas productivas y ociosas, así como la insuficiente vigilancia para evitar la tala clandestina, la falta de capacitación a los productores agrícolas para la práctica de quemas controladas, el deficiente mecanismos para la expedición de permisos de explotación forestal y la deficiente coordinación con otras instancias de gobierno para incentivar la reconversión productiva forestal, han aumentado el deterioro ambiental y la disminución de la fauna nativa del municipio y la región. De acuerdo con cifras del año 2021 del Gobierno de la República, 42 productores de nuestro municipio se encuentran inscritos en el programa “Sembrando Vida”.

La falta de tratamiento adecuado a la basura que se genera en los hogares y sitios públicos del municipio es otro de los factores que disminuyen el porcentaje de satisfacción de la ciudadanía en materia de cuidado ambiental.

De acuerdo con datos del INEGI, el servicio de recolección de basura solo cuenta con una cobertura de 66 % de los hogares de todo el municipio. El 34 % restante queman o tiran su basura en lugares no autorizados. El servicio de recolección se brinda El servicio de recolección de basura se otorga a la Cabecera Municipal, Cantón Los Hules, Cantón Arenal y Cantón Las Pilas, mediante un camión compactador de basura, el cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de toda la población. La prestación de este servicio se complementa con el proceso de disposición final de la basura recolectada, para los cual se realiza la renta de un terreno en el Cantón Las Pilas. Para el mantenimiento del lugar, se renta una retroexcavadora para el acomodo de la basura.

La falta de mantenimiento y de protocolos de actuación en caso de incendios en el basurero municipal y la insuficiencia de contenedores y botes de basura en lugares públicos, así como la falta de vigilancia y de sanciones para las personas que tiran basura en lugares no autorizados provocando la proliferación de tiraderos clandestinos, disminuye la capacidad de brindar tratamiento adecuado a la basura que se genera, aumentando los focos de enfermedades e infecciones, así como el deterioro ambiental en el municipio.

Por último, uno de los agentes contaminantes que aumentan el deterioro ambiental y disminuyen la satisfacción ciudadana en materia de cuidado ambiental, es la falta de tratamiento adecuado a las aguas residuales que se generan en el municipio.

Al respecto, no se cuenta con infraestructura que dé algún tratamiento a las aguas residuales que se generan en el municipio, por lo que las descargas se realizan directamente en el cauce de los ríos descargando residuos contaminantes. Aunado a lo anterior, solamente 2 calles de la Cabecera Municipal cuentan con alcantarillado pluvial, por lo que todos los escurrimientos se desalojan de manera natural con el declive de las calles, lo que provoca que la basura de las calles se vaya directamente a los cauces de los ríos.

Por ello, el tratamiento de las descargas de agua residuales urbanas es sin lugar a duda un asunto de alta prioridad, para evitar la contaminación de los recursos hídricos del municipio, así como su fauna. Además, de la contaminación de los ríos, se suma la falta de conciencia ecológica de algunos pobladores que tiran basura en su cauce. Debido a lo anterior, para el tratamiento de las aguas residuales que se generan en zona urbana, es necesario la construcción de plantas de tratamiento que tengan un sistema de tratamiento funcional.

## **OBJETIVO DE LA POLÍTICA.**

“ELEVAR EL PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE CUIDADO AMBIENTAL”.

115

## **ESTRATEGÍAS.**

- 5.1.1.1. Realizar actividades de concientización y participación social que impacten en el cuidado del medio ambiente.
- 5.1.1.2. Fortalecer los mecanismos para lograr el desarrollo forestal en el municipio.
- 5.1.1.3. Brindar tratamiento adecuado a la basura generada en los hogares y sitios públicos del municipio.
- 5.1.1.4. Brindar tratamiento adecuado a las aguas residuales que se generan en el municipio.

**ANEXOS**

# **INCIDENCIA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE**





# **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



## INCIDENCIA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La agenda 2030 para el desarrollo sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

**EJES RECTORES, TEMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024**

**OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**



	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
<b>EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b>																		
<b>TEMA 1.1. ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD.</b>																		
Política Pública 1.1.1. Gobierno atento, honesto y transparente.																		
<b>TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.</b>																		
Política Pública 1.2.1. Dotación de servicios públicos.																		
Política Pública 1.2.2. Servicios básicos en las viviendas.																		
Política Pública 1.2.3. Crecimiento urbano.																		
<b>EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO</b>																		
<b>TEMA 2.1. SEGURIDAD CIUDADANA.</b>																		
Política Pública 2.1.1. Metapa Seguro.																		
<b>TEMA 2.2. PROTECCIÓN CIVIL.</b>																		
Política Pública 2.2.1. Cultura de la prevención.																		
<b>EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL</b>																		
<b>TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.</b>																		
Política Pública 3.1.1. Salud Incluyente.																		
Política Pública 3.1.2. Educación de calidad.																		
Política Pública 3.1.3. Rescate de tradiciones.																		
Política Pública 3.1.4. Vivienda digna.																		
Política Pública 3.1.5. Asistencia social.																		
<b>TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.</b>																		
Política Pública 3.2.1. Derechos humanos.																		
Política Pública 3.2.2. Igualdad de Género																		
<b>EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO</b>																		
<b>TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.</b>																		
Política Pública 4.1.1. Desarrollo agropecuario.																		
Política Pública 4.1.2. Atracción de inversiones.																		
Política Pública 4.1.3. Comunicaciones.																		
<b>EJE RECTOR 5. DESARROLLO AMBIENTAL.</b>																		
<b>TEMA 5.1. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.</b>																		
Política Pública 5.1.1. Protección del medio ambiente.																		

# ALINEACIÓN AL PND Y PED 2019 - 2024





# PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024

## **ALINEACIÓN AL PND Y PED 2019 - 2024.**

El Plan Nacional y Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, son los documentos rectores y legales que gobierno y sociedad construyen, donde se define el rumbo del País y del Estado. En ellos, se entrelazan y coordinan esfuerzos, recursos, voluntades e inteligencia para establecer la planeación del desarrollo, fijando prioridades, objetivos y estrategias de la administración nacional y estatal para los próximos seis años. A continuación, listamos los diferentes Ejes Rectores y Políticas Públicas de ambos planes:

118

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.**

#### **EJE RECTOR 1. POLÍTICA Y GOBIERNO.**

Objetivo 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática.

Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y grupos históricamente discriminados y marginados.

Objetivo 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos.

Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respecto a los derechos humanos.

Objetivo 1.5. Preservar la seguridad nacional.

Objetivo 1.6. Conducir la política exterior en apego a los principios constitucionales y articulada con las prioridades de la política interior.

Objetivo 1.7. Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo del país.

Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva, la corrupción y la impunidad.

Objetivo 1.9. Construir un país resiliente, sostenible y seguro.



## EJE RECTOR 2. POLÍTICA SOCIAL.

Objetivo 2.1. Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados, mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Objetivo 2.3. Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, con entorno ordenado y sostenible.

Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, Mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia, de una identidad cultural de creencias y de participación.

Objetivo 2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las localidades.

Objetivo 2.11. Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno con Seguridad Social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación del trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

## EJE RECTOR 3. ECONOMÍA.

Objetivo 3.1. Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero, priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.

Objetivo 3.2. Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos, que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.

Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos, bajo un enfoque de sostenibilidad.

### EJE RECTOR 3. ECONOMÍA.

Objetivo 3.4. Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.

Objetivo 3.5. Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente, para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.

Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible e incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conectan todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Objetivo 3.7. Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.

Objetivo 3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.

## **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.**

### EJE RECTOR 1. GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO.

#### TEMA 1.1. POLÍTICA Y GOBIERNO.

Política Pública 1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza.

Política Pública 1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos.

#### TEMA 1.2. AUSTERIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Política Pública 1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras.

Política Pública 1.2.2. Gestión pública transparente.

Política Pública 1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social.

Política Pública 1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos.

#### TEMA 1.3. SOCIEDAD SEGURA Y ESTADO DE DERECHO.

Política Pública 1.3.1. Seguridad ciudadana.

Política Pública 1.3.2. Prevención social de la violencia.

Política Pública 1.3.3. Investigación y acceso a la justicia.

### EJE RECTOR 2. BIENESTAR SOCIAL.

#### TEMA 2.1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.

Política Pública 2.1.1. Sociedad con bienestar.

Política Pública 2.1.2. Sociedad incluyente.

Política Pública 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas.

#### TEMA 2.2. SALUD.

- Política Pública 2.2.1. Atención primaria a la salud.
- Política Pública 2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.
- Política Pública 2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.

#### TEMA 2.3. JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.

- Política Pública 2.3.1. Juventud con bienestar.

### EJE RECTOR 3. EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA.

#### TEMA 3.1. IDENTIDAD CULTURAL.

- Política Pública 3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas.
- Política Pública 3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad.

#### TEMA 3.2. EDUCACIÓN PARA TODOS.

- Política Pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo.
- Política Pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.
- Política Pública 3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior.
- Política Pública 3.2.4. Educación superior de calidad.
- Política Pública 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa.

#### TEMA 3.3. CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- Política Pública 3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo.

### EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.

#### TEMA 4.1. ECONOMÍA SOSTENIBLE.

- Política Pública 4.1.1. Inversión para el desarrollo.
- Política Pública 4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial.
- Política Pública 4.1.3. Inclusión laboral y productividad.
- Política Pública 4.1.4. Turismo productivo y sostenible.

#### TEMA 4.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.

- Política Pública 4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.
- Política Pública 4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social.
- Política Pública 4.2.3. Conectividad territorial.
- Política Pública 4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico.
- Política Pública 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva.

#### TEMA 4.3. DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA.

- Política Pública 4.3.1. Desarrollo rural sostenible.
- Política Pública 4.3.2. Agricultura sostenible.
- Política Pública 4.3.3. Ganadería sostenible y rentable.
- Política Pública 4.3.4. Pesca por el bienestar.

## EJE RECTOR 5. BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

### TEMA 5.1. BIODIVERSIDAD.

Política Pública 5.1.1. Protección de la diversidad biológica.

### TEMA 5.2. DESARROLLO SUSTENTABLE.

Política Pública 5.2.1. Educación y cultura ambiental.

Política Pública 5.2.2. Desarrollo forestal sustentable.

Política Pública 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos.

Política Pública 5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano.

Política Pública 5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías.

Política Pública 5.2.6. Acción contra el cambio climático.



POLÍTICA PÚBLICA PMD	POLÍTICA PÚBLICA PED	OBJETIVO PND
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. GOBIERNO ATENTO, HONESTO Y TRANSPARENTE.	1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza.	<b>Objetivo 1.1.</b> Fortalecer la gobernabilidad democrática.
		<b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y grupos históricamente discriminados y marginados.
		<b>Objetivo 1.3.</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos.
		<b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respecto a los derechos humanos.
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. CULTURA DE LA PREVENCIÓN	1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos.	<b>Objetivo 1.9.</b> Construir un país resiliente, sostenible y seguro.
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. GOBIERNO ATENTO, HONESTO Y TRANSPARENTE.	1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras.	<b>Objetivo 3.4.</b> Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.

POLÍTICA PÚBLICA PMD	POLÍTICA PÚBLICA PED	OBJETIVO PND
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. GOBIERNO ATENTO, HONESTO Y TRANSPARENTE.	1.2.2. Gestión pública transparente.	<p><b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 3.4.</b> Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.</p>
	1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social.	<p><b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva, la corrupción y la impunidad.</p>
	1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos.	<p><b>Objetivo 1.2.</b> Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y grupos históricamente discriminados y marginados.</p> <p><b>Objetivo 1.8.</b> Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva, la corrupción y la impunidad.</p>
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. METAPA SEGURO.  POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. DERECHOS HUMANOS.	1.3.1. Seguridad ciudadana.	<p><b>Objetivo 1.4.</b> Construir la paz y la seguridad con respecto a los derechos humanos.</p> <p><b>Objetivo 1.3.</b> Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos.</p>
	1.3.2. Prevención social de la violencia.	
	1.3.3. Investigación y acceso a la justicia.	

POLÍTICA PÚBLICA PMD	POLÍTICA PÚBLICA PED	OBJETIVO PND
<p>POLÍTICA PÚBLICA 3.1.5. ASISTENCIA SOCIAL.</p> <p>POLÍTICA PÚBLICA 3.1.4. VIVIENDA DIGNA.</p>	<p>2.1.1. Sociedad con bienestar.</p>	<p><b>Objetivo 2.1.</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados, mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p>
		<p><b>Objetivo 2.3.</b> Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p>
		<p><b>Objetivo 2.7.</b> Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, con entorno ordenado y sostenible.</p>
<p>POLÍTICA PÚBLICA 3.2.2. IGUALDAD DE GÉNERO.</p>	<p>2.1.2. Sociedad incluyente.</p>	<p><b>Objetivo 2.1.</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados, mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p>
	<p>2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas.</p>	<p><b>Objetivo 2.1.</b> Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados, mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p>

POLÍTICA PÚBLICA PMD	POLÍTICA PÚBLICA PED	OBJETIVO PND
POLÍTICA PÚBLICA INCLUYENTE. 3.1.1. SALUD	2.2.1. Atención primaria a la salud.	<b>Objetivo 2.4.</b> Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	
	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	
POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL. 3.1.5. ASISTENCIA	2.3.1. Juventud con bienestar.	<b>Objetivo 2.10.</b> Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las localidades.
		<b>Objetivo 2.11.</b> Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno con Seguridad Social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación del trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.
POLÍTICA PÚBLICA DE TRADICIONES. 3.1.3. RESCATE DE	3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas.	<b>Objetivo 2.9.</b> Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia, de una identidad cultural de creencias y de participación.
	3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad.	



POLÍTICA PÚBLICA PMD	POLÍTICA PÚBLICA PED	OBJETIVO PND
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2. EDUCACIÓN DE CALIDAD.	3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo.	<b>Objetivo 2.2.</b> Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
	3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.	
	3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior.	
	3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa.	
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.3. METAPA COMUNICADO.	3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo.	<b>Objetivo 3.7.</b> Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2. ATRACCIÓN DE INVERSIONES.	4.1.1. Inversión para el desarrollo.	<b>Objetivo 3.3.</b> Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos, bajo un enfoque de sostenibilidad.
	4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial.	
	4.1.3. Inclusión laboral y productividad.	<b>Objetivo 2.11.</b> Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno con Seguridad Social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación del trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

POLÍTICA PÚBLICA PMD	POLÍTICA PÚBLICA PED	OBJETIVO PND
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2. ATRACCIÓN DE INVERSIONES.	4.1.3. Inclusión laboral y productividad.	<b>Objetivo 3.2.</b> Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos, que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.
	4.1.4. Turismo productivo y sostenible.	<b>Objetivo 3.9.</b> Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.3. CRECIMIENTO URBANO.	4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.	<b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, Mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.2. SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS.	4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social.	<b>Objetivo 2.6.</b> Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.
POLÍTICA PÚBLICA 4.2.1. METAPA COMUNICADO.	4.2.3. Conectividad territorial.	<b>Objetivo 3.6.</b> Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible e incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conectan todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.
	4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico.	

POLÍTICA PÚBLICA PMD	POLÍTICA PÚBLICA PED	OBJETIVO PND
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.4. VIVIENDA DIGNA.	4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva.	<b>Objetivo 2.8.</b> Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, Mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.	4.3.1. Desarrollo rural sostenible.	<b>Objetivo 3.8.</b> Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
	4.3.2. Agricultura sostenible.	
	4.3.3. Ganadería sostenible y rentable.	
	4.3.4. Pesca por el bienestar.	
POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1. CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.	5.1.1. Protección de la diversidad biológica.	<b>Objetivo 2.5.</b> Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad el patrimonio y los paisajes bioculturales.
	5.2.1. Educación y cultura ambiental.	
	5.2.2. Desarrollo forestal sustentable.	
	5.2.3. Manejo de los recursos hídricos.	
	5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano.	
5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías.	<b>Objetivo 3.5.</b> Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente, para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.	

POLÍTICA PÚBLICA PMD	POLÍTICA PÚBLICA PED	OBJETIVO PND
POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1. CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.	5.2.6. Acción contra el cambio climático.	<b>Objetivo 3.10.</b> Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, así como la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.

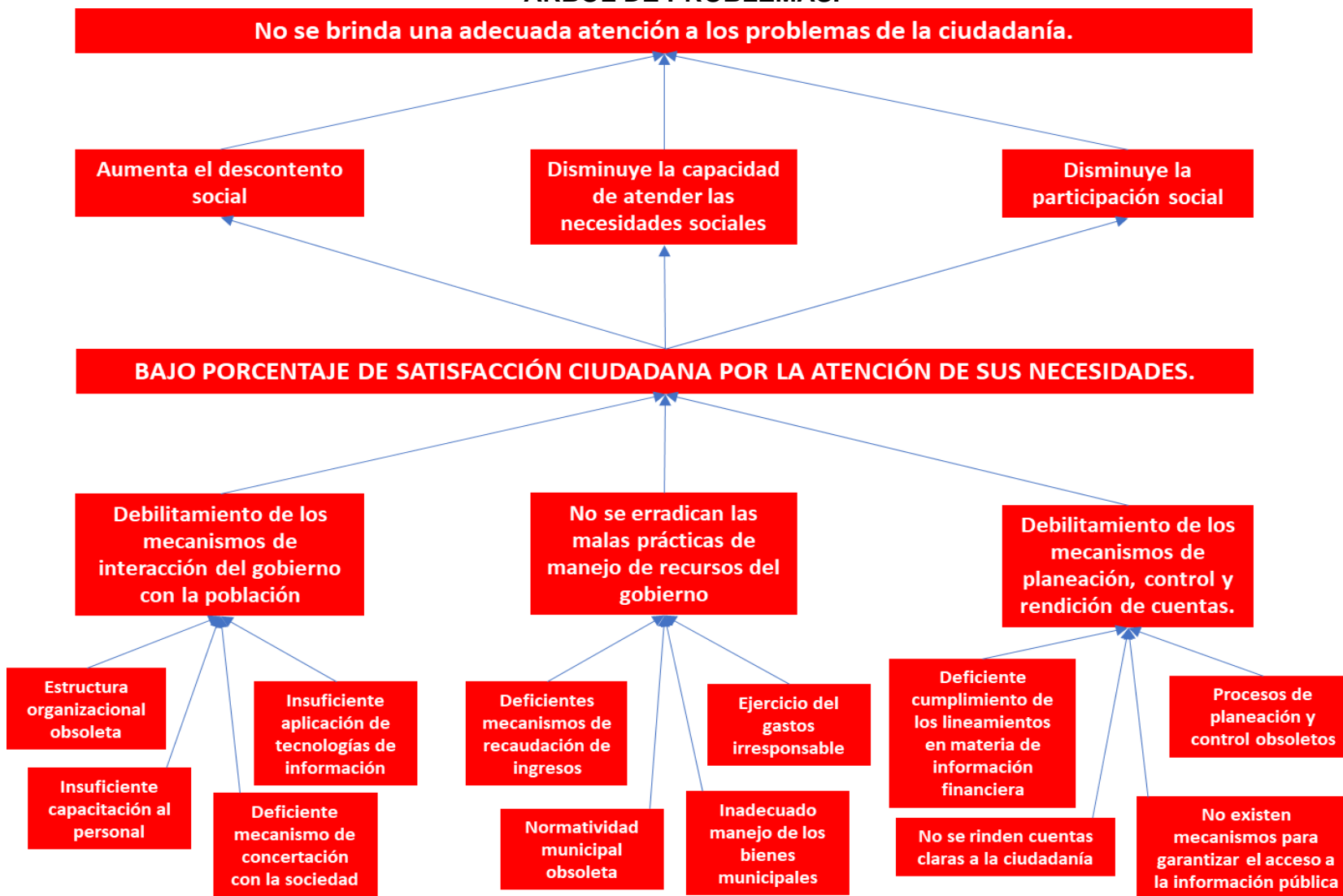


# ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS

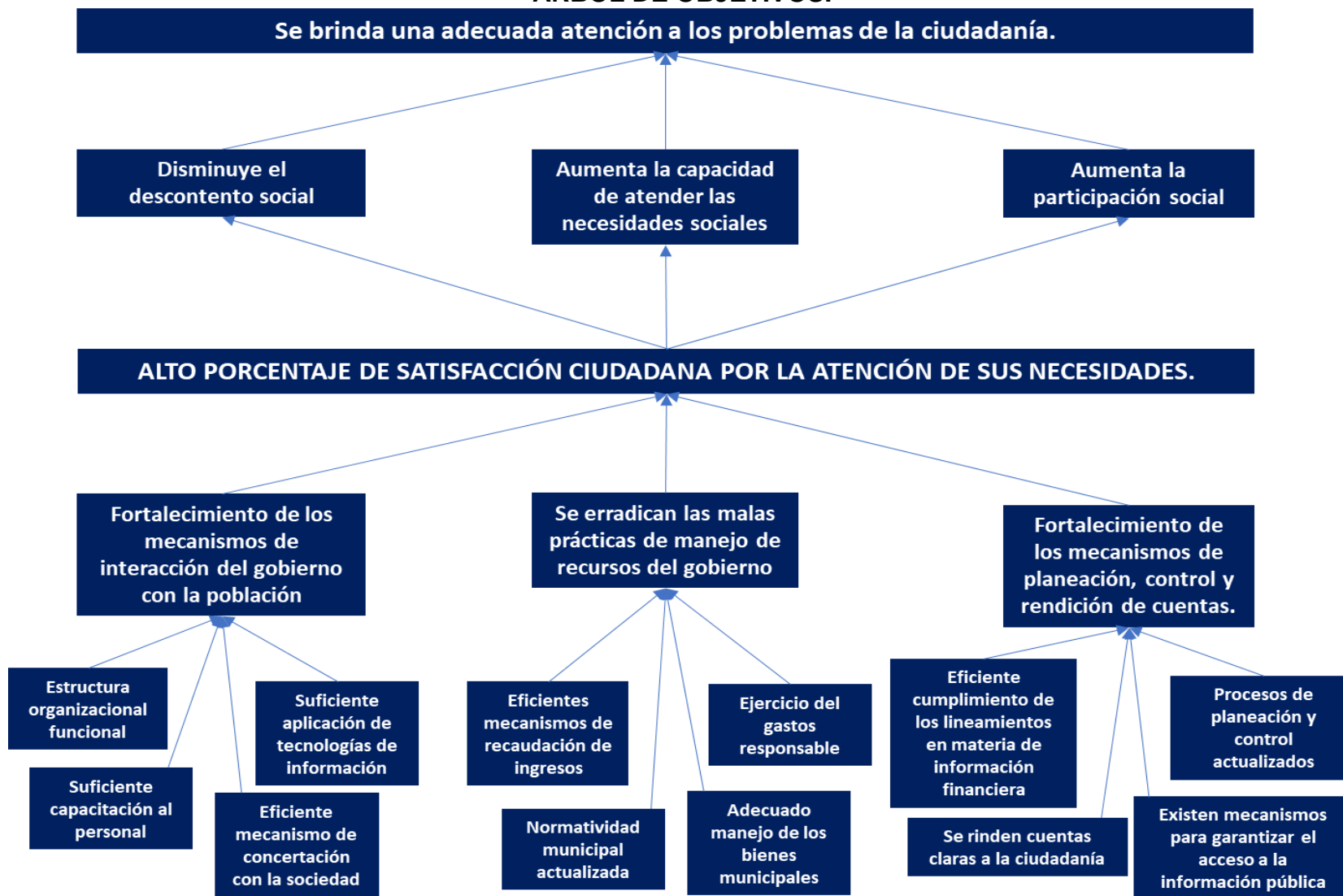
# MATRICES DE MARCO LÓGICO



**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.1. ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. GOBIERNO ATENTO, HONESTO Y TRANSPARENTE.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.1. ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. GOBIERNO ATENTO, HONESTO Y TRANSPARENTE.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**

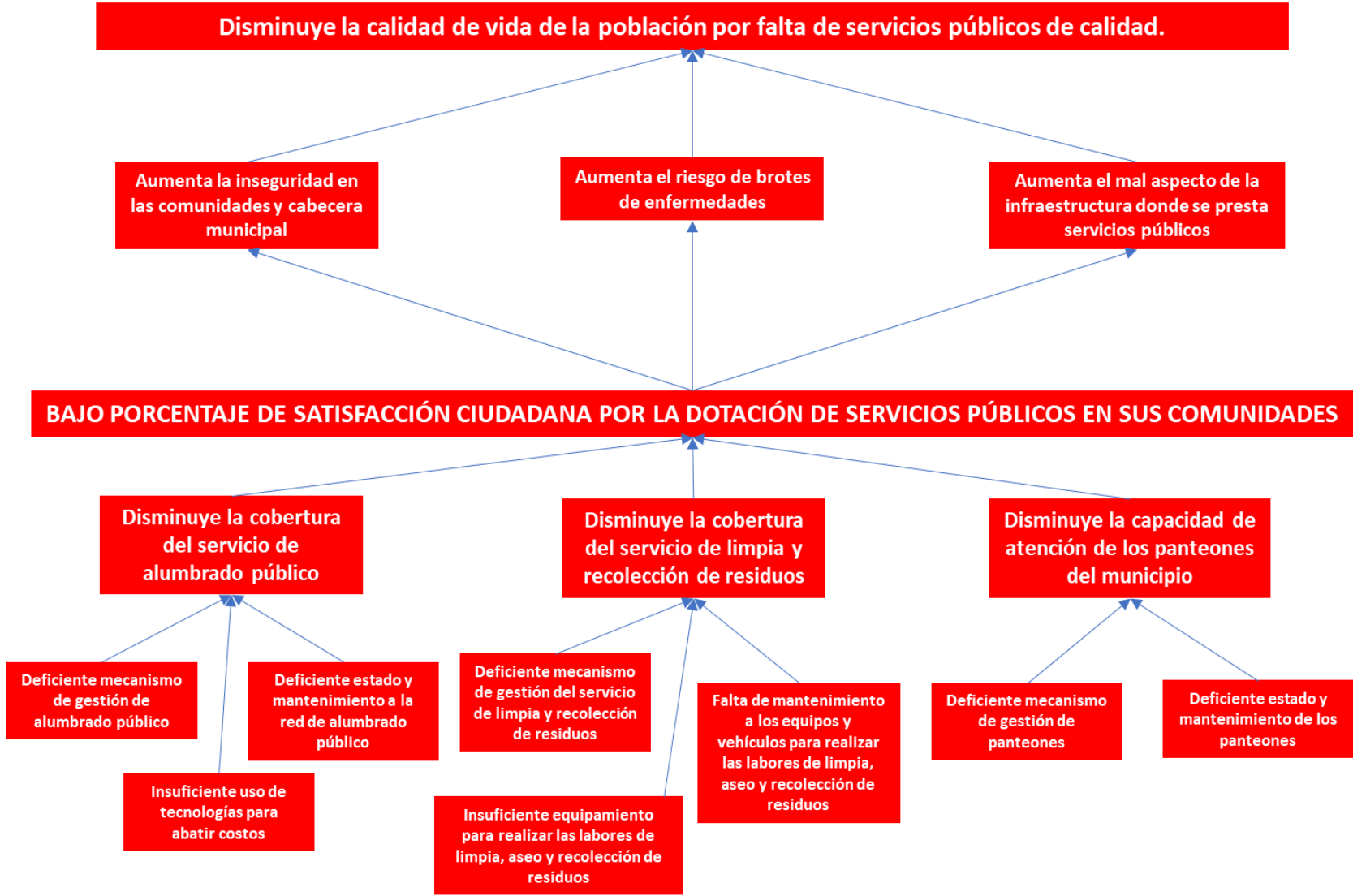


**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.1. ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. GOBIERNO ATENTO, HONESTO Y TRANSPARENTE.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

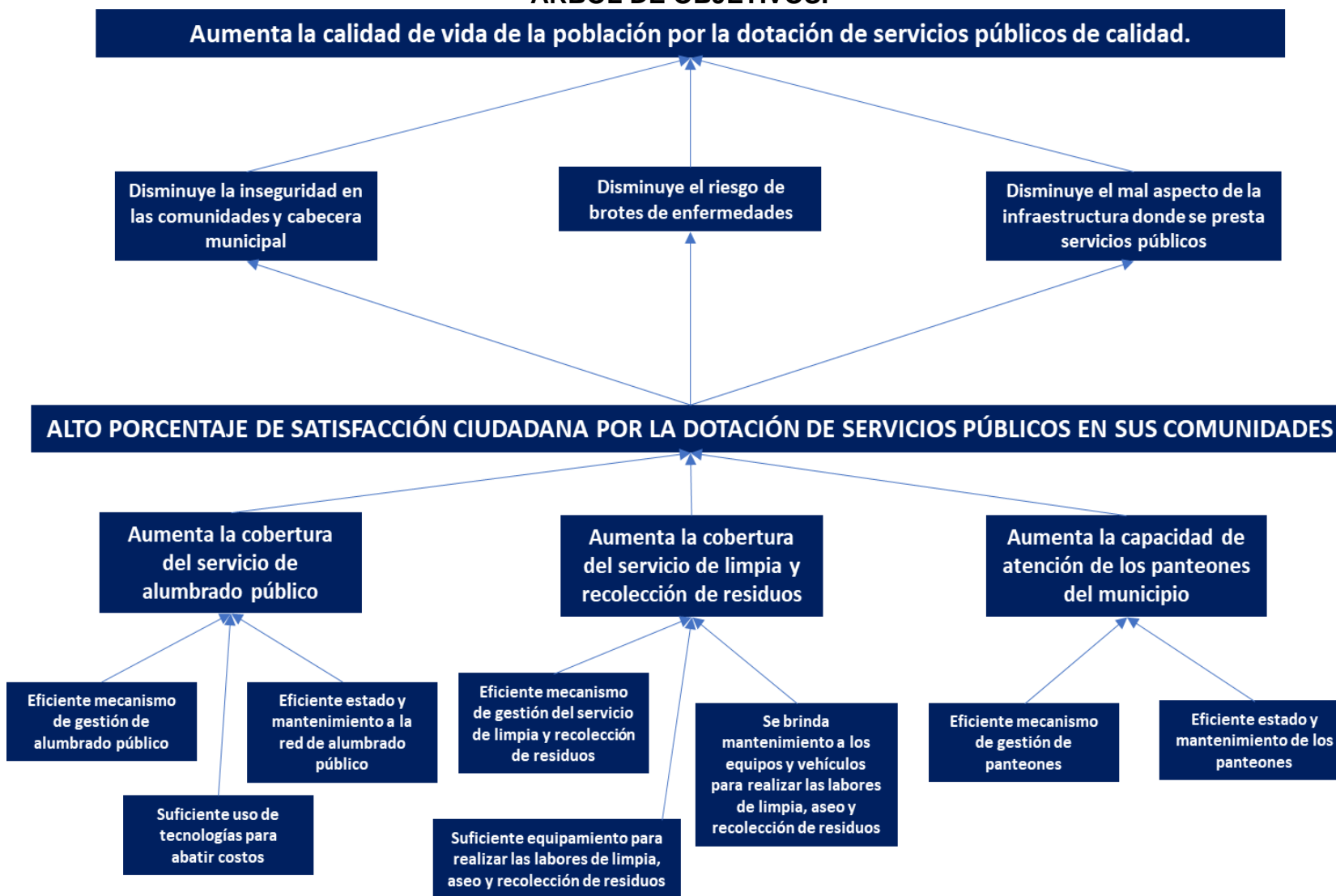
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
Brindar una adecuada atención a los problemas de la ciudadanía.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA</b>			
Elevar el porcentaje de satisfacción ciudadana por atención de sus necesidades.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de atención a sus necesidades de 75%.	Encuestas a través de Redes Sociales del Gobierno Municipal. Encuestas directas a ciudadanos. Informes de Gobierno. Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD.	Estabilidad social, política y financiera a nivel internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Que no haya emergencias por desastres naturales. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables.
<b>ESTRATEGIA 1.1.1.1</b>			
Fortalecer los mecanismos de interacción del gobierno con la población.	Para el 2024, habremos realizado 5 foros de participación ciudadana en el municipio.	Actas de acuerdos, listas de asistencia, fotografías, redes sociales, informes de Gobierno. Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD. Noticias en medios locales. Portal de transparencia del Gobierno Municipal.	Disposición de la población para participar en los foros y eventos organizados por el Gobierno Municipal. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables
<b>ESTRATEGIA 1.1.1.2.</b>			
Erradicar las malas prácticas de manejo de los recursos del gobierno.	Para el 2024, disminuirémos el costo de operación del Gobierno Municipal a 45%	Registros oficiales del Gobierno Municipal. Redes sociales del Gobierno Municipal. Noticias en medios locales. Informes de gobierno. Expedientes técnicos de proyectos. Facturas de adquisiciones y servicios. Cuenta Pública, Portal de transparencia del Gobierno Municipal.	Disposición de la población para adopción de nuevas tecnologías. Disposición de la población para realizar trámites y solicitudes ante el Ayuntamiento Municipal.
<b>ESTRATEGIA 1.1.1.3.</b>			
Aumentar los mecanismos de planeación, control y evaluación.	Para el 2024, habremos alcanzado un índice de planeación y evaluación municipal de 90%.	Registros oficiales del Gobierno Municipal. Redes sociales del Gobierno Municipal. Noticias en medios locales. Informes de gobierno. Expedientes técnicos de proyectos. Facturas de adquisiciones y servicios. Cuenta Pública, Portal de transparencia del Gobierno Municipal.	Disposición de la población para participar en los foros y eventos organizados por el Gobierno Municipal. Disposición de la población para realizar denuncias o interponer quejas.



**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



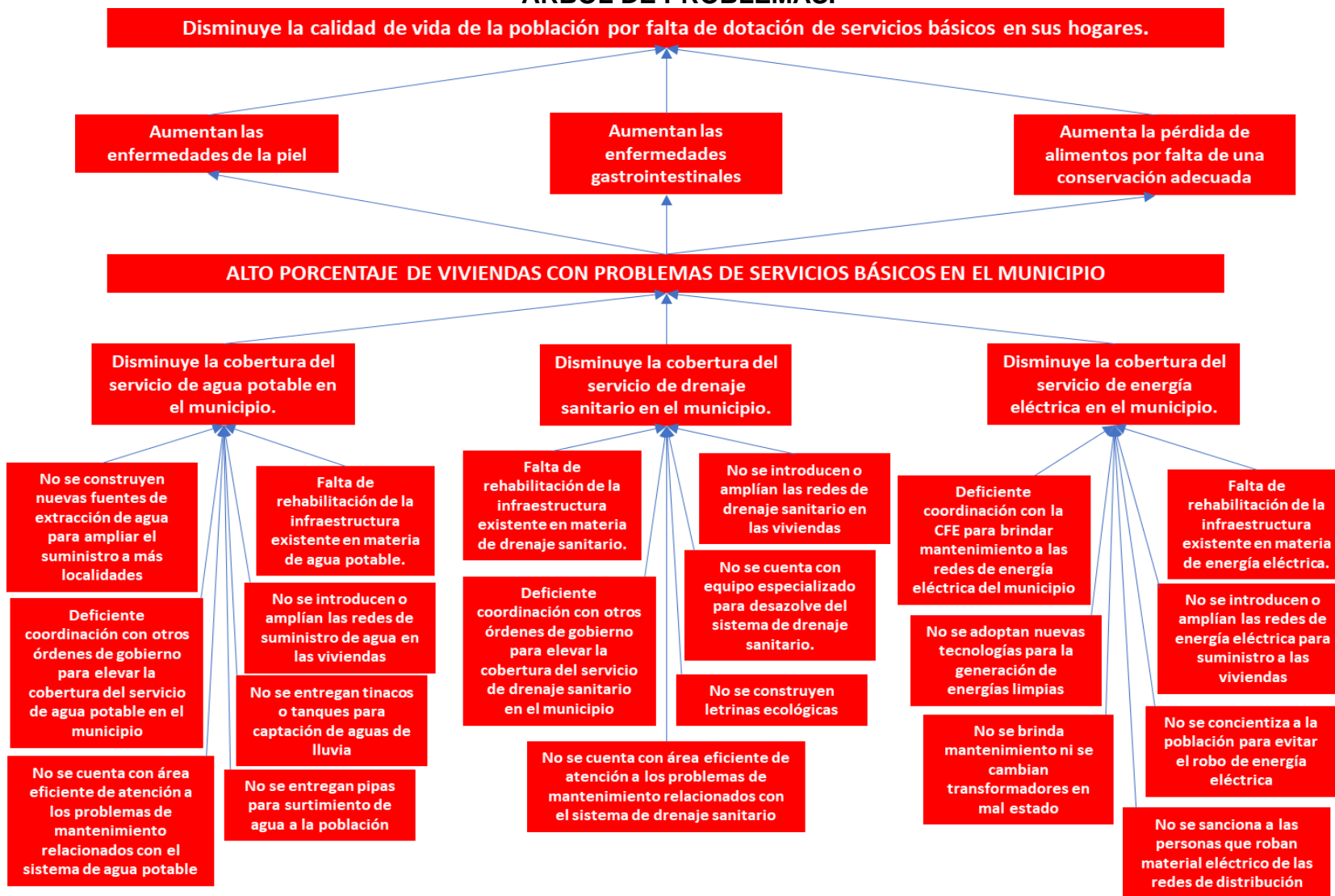
**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



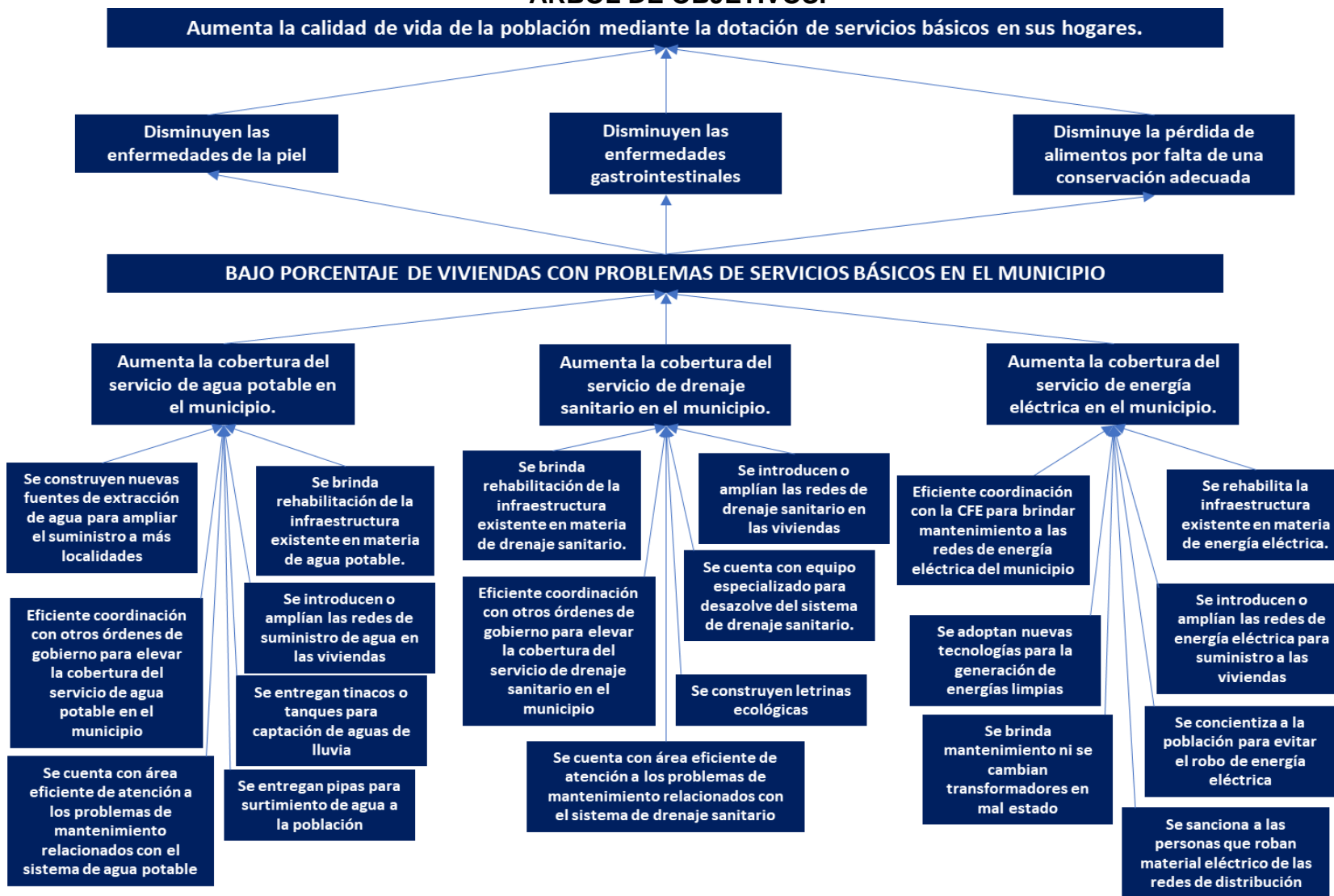
**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
Aumentar la calidad de vida de la población por la dotación de servicios públicos de calidad.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar el porcentaje de satisfacción ciudadana por la dotación de servicios públicos en sus comunidades.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de dotación de servicios públicos de 75%.	Encuestas a través de Redes Sociales del Gobierno Municipal. Encuestas directas a ciudadanos. Informes de Gobierno. Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma.
<b>ESTRATEGIA 1.2.1.1.</b>			
Aumentar la cobertura de servicio de alumbrado público.	Para el 2024, alcanzaremos una cobertura en el servicio de alumbrado público de 80 % en calles y espacios públicos.	Inventario de luminarias. Facturas de adquisiciones y servicios. Fotografías de adquisiciones y proyectos. Redes sociales del Gobierno Municipal. Informes de gobierno. Acta de entrega-recepción de proyectos. Portal de transparencia.	Disponibilidad de equipos y tecnologías ahorradoras de alumbrado público. Estabilidad en precios de material eléctrico.
<b>ESTRATEGIA 1.2.1.2.</b>			
Aumentar la cobertura de servicio de limpia y recolección de residuos.	Para el 2024, alcanzaremos una tasa de cobertura de recolección de basura en los hogares de 75 %.	Resguardo de vehículos. Facturas de vehículos. Fotografías de actividades. Facturas de adquisiciones. Redes sociales del Gobierno Municipal. Informes de Gobierno. Portal de transparencia.	Disponibilidad de equipos de recolección más eficientes. Disposición de la población para tirar sus residuos en lugares autorizados. Disposición de la población para respetar las rutas y los horarios establecidos para la recolección de residuos.
<b>ESTRATEGIA 1.2.1.3.</b>			
Aumentar la capacidad de atención de los panteones del municipio.	Para el 2024, mantendremos la cobertura en el servicio de panteones en 5.	Registros de inhumación de cadáveres del Gobierno Municipal. Facturas de adquisiciones de materiales para mantenimiento. Registro de fosas disponibles. Fotografías de actividades. Redes sociales del Gobierno Municipal. Noticias en medios locales. Portal de transparencia.	Que se mantengan el promedio de defunciones generales estable.

**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.2. SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.2. SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**





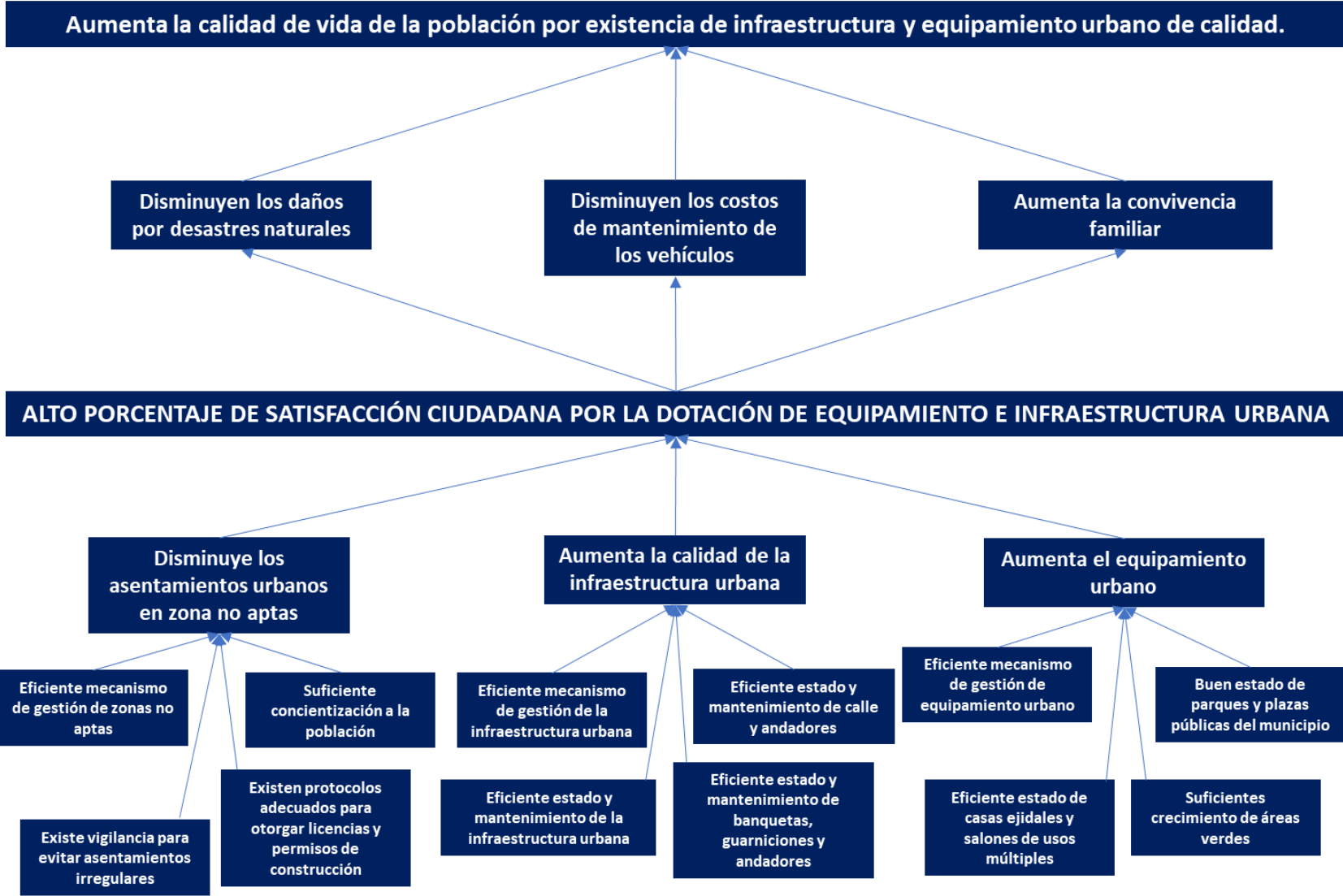
**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.2. SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Aumentar la calidad de vida mediante la dotación de servicios básicos en sus hogares.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Disminuir el porcentaje de viviendas con problemas de servicios básicos en el municipio.	Para el 2024, el porcentaje de viviendas con problemas de servicios básicos en el municipio se disminuirá a 10%.	Expedientes técnicos, convocatorias, bitácoras de obras, lista de beneficiarios, facturas, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Que no haya desastres naturales.
<b>ESTRATEGIA 1.2.2.1.</b>			
Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos el porcentaje de viviendas con problemas de acceso al agua en 45%.	Expedientes técnicos, convocatorias, bitácoras de obras, lista de beneficiarios, facturas, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Que no haya desastres naturales.
<b>ESTRATEGIA 1.2.2.2.</b>			
Aumentar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos el porcentaje de viviendas sin drenaje en 45%.	Expedientes técnicos, convocatorias, bitácoras de obras, lista de beneficiarios, facturas, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Que no haya desastres naturales.
<b>ESTRATEGIA 1.2.2.3.</b>			
Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos el porcentaje de viviendas sin electricidad en 45%.	Expedientes técnicos, convocatorias, bitácoras de obras, lista de beneficiarios, facturas, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Que no haya desastres naturales.

**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.3. CRECIMIENTO URBANO.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



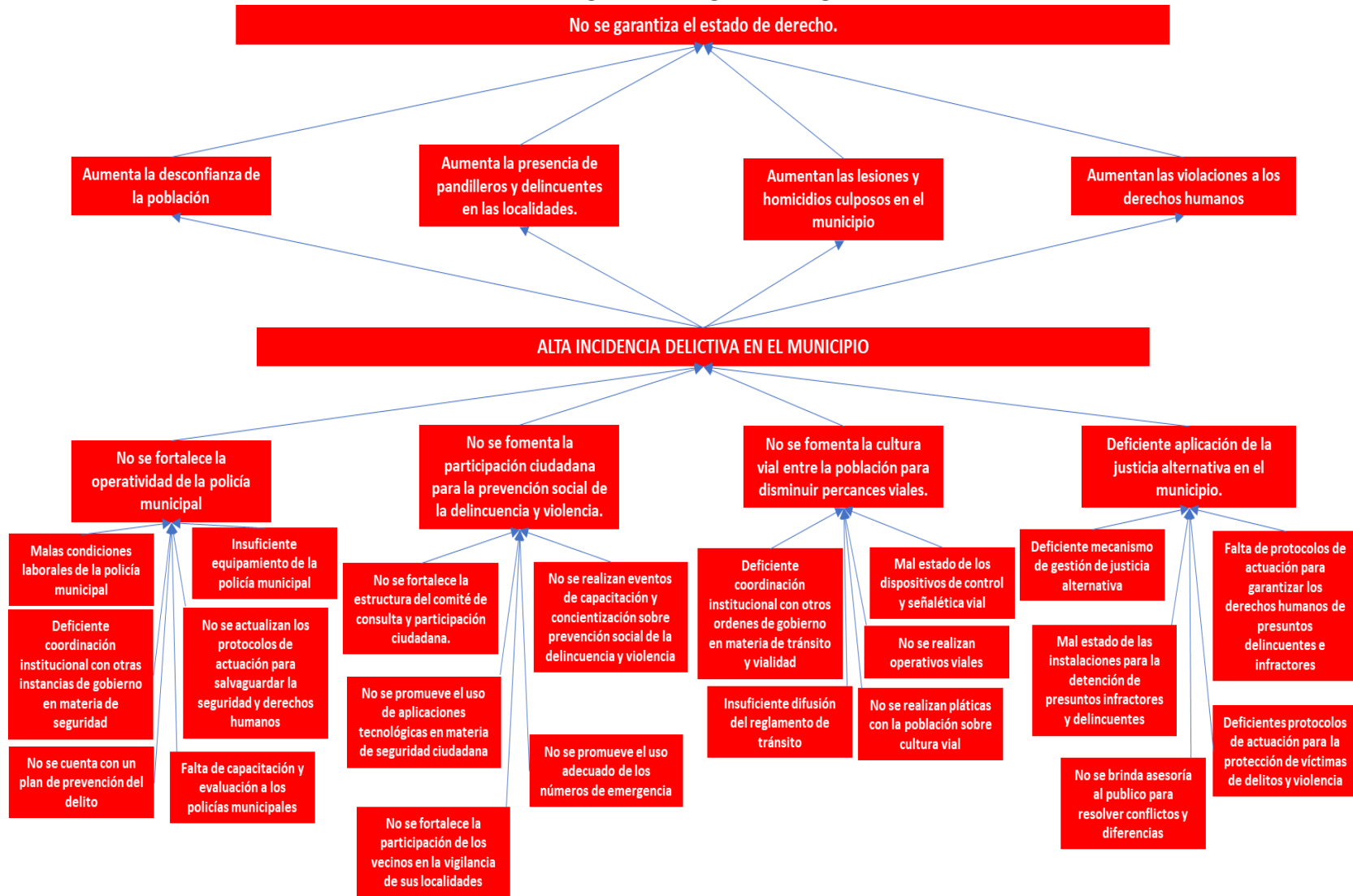
**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.3. CRECIMIENTO URBANO.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.3. CRECIMIENTO URBANO.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

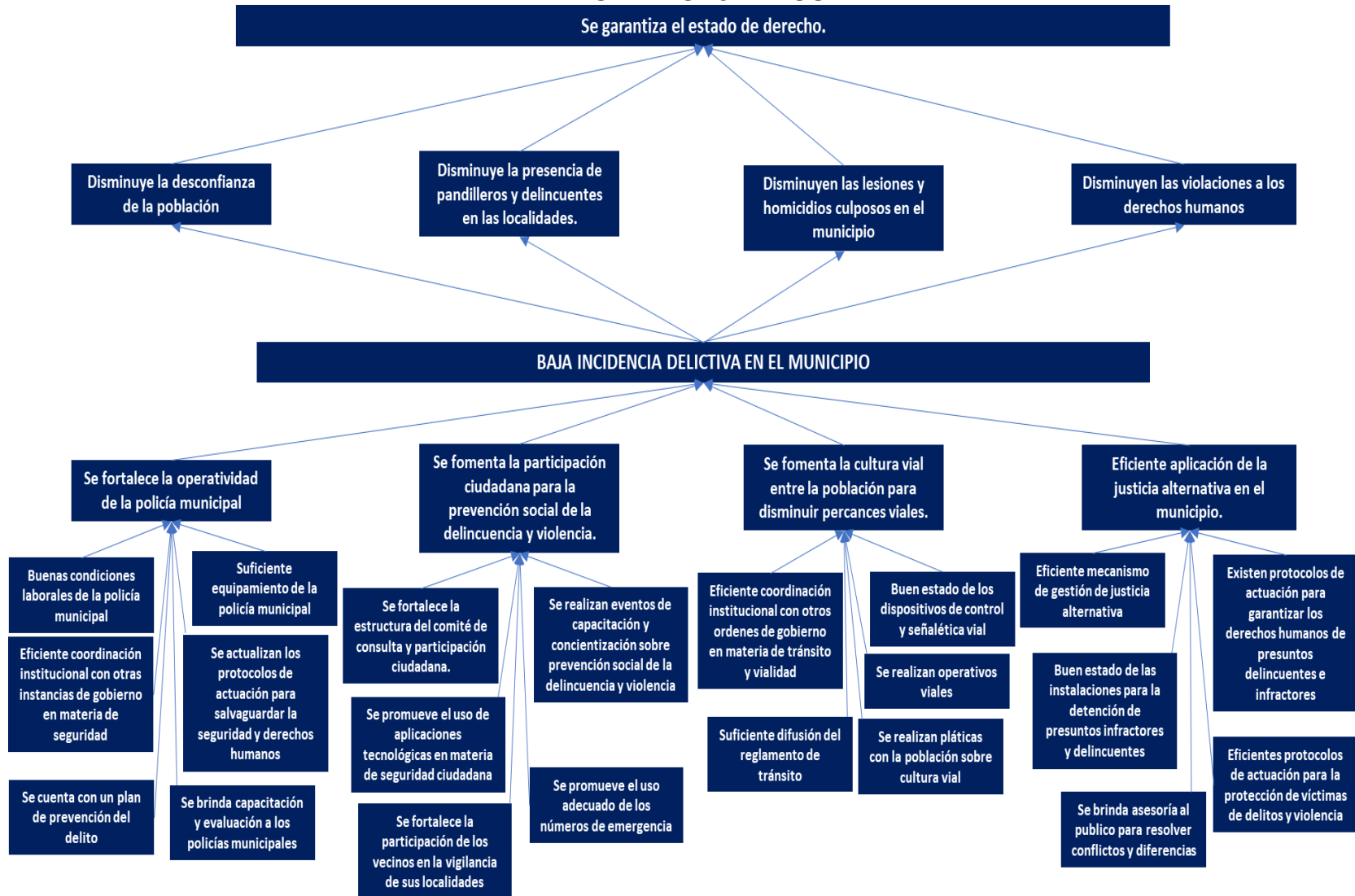
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Aumentar la calidad de vida de la población por la dotación de infraestructura y equipamiento urbano de calidad.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar el porcentaje de satisfacción ciudadana por la dotación de equipamiento e infraestructura urbana.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de equipamiento e infraestructura urbana de 75%.	Encuestas a través de Redes Sociales del Gobierno Municipal. Encuestas directas a ciudadanos. Informes de Gobierno. Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disposición de la población para pagar sus obligaciones. Disposición de la población de participar en temas de interés comunitario para presentar propuestas. Que no haya emergencias por desastres naturales.
<b>ESTRATEGIA 1.2.3.1.</b>			
Disminuir los asentamientos urbanos en zonas no aptas.	Para el 2024, realizaremos 500 visitas de inspección para el otorgamiento de licencias de construcción en lugares aptos para asentamientos humanos.	Reportes oficiales de visitas a sitios de construcción. Fotografías de visitas. Registros de trámites para licencias de construcción. Recibos oficiales de pago. Informes de Gobierno. Portal de transparencia del Gobierno Municipal.	Disposición de la población para atender y respetar las indicaciones de las Autoridades.
<b>ESTRATEGIA 1.2.3.2.</b>			
Aumentar la calidad de la infraestructura urbana.	Para el 2024, pavimentaremos, rehabilitaremos y mantendremos 20,000 m2 de calles y avenidas en el municipio.	Actas de entrega-recepción de obras. Fotografías de Obras. Bitácoras de Obras. Expedientes técnicos de obras. Priorización de Obras del Gobierno Municipal. Redes sociales del Gobierno Municipal. Noticias en medios locales. Portal de transparencia del Gobierno Municipal.	Disposición de los contratistas para cumplir en tiempo y forma con los programas de obra y trámites administrativos.
<b>ESTRATEGIA 1.2.3.3.</b>			
Aumentar el equipamiento urbano.	Para el 2024, tendremos un crecimiento del índice de áreas verdes y recreativas per cápita de 10%.	Actas de entrega-recepción de obras. Fotografías de Obras. Fotografías de actividades. Facturas de adquisición de equipos e insumos. Bitácoras de Obras. Expedientes técnicos de obras. Priorización de Obras del Gobierno Municipal. Redes sociales del Gobierno Municipal. Noticias en medios locales. Portal de transparencia.	Disposición de la población para hacer buen uso de las instalaciones recreativas.

**EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO.  
TEMA 2.1. SEGURIDAD PÚBLICA.  
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. METAPA SEGURO.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**





**EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO.  
TEMA 2.1. SEGURIDAD PÚBLICA.  
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. METAPA SEGURO.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



**EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO.  
TEMA 2.1. SEGURIDAD PÚBLICA.  
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. METAPA SEGURO.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
Garantizar el estado de derecho en el municipio.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Bajar la incidencia delictiva en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos la comisión de delitos e infracciones en un 30%.	Estadísticas oficiales SECNSP y SECESP.	Estabilidad social, política y financiera a nivel internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Que no haya emergencias por desastres naturales o sanitarios.
<b>ESTRATEGIA 2.1.1.1</b>			
Fortalecer la operatividad de la policía municipal.	Para el 2024, habremos realizado 1,000 operativos de vigilancia y prevención del delito.	Fotografías de operativos. Registro de detenciones. Informes policiacos. Redes sociales. Informes de Gobierno. Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD. Noticias en medios locales. Portal de transparencia.	Disposición de la población para respetar las leyes y reglamentos vigentes. Disposición de la población para denunciar cualquier actividad o conducta violenta o ilícita.
<b>ESTRATEGIA 2.1.1.2.</b>			
Fomentar la participación ciudadana para la prevención social de la delincuencia y la violencia.	Para el 2024, habremos realizado 500 pláticas y capacitaciones con la ciudadanía para la prevención social de la violencia y delincuencia.	Fotografías y listas de asistencia. Redes sociales. Informes de gobierno. Reporte de actividades. Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD. Noticias en medios locales. Portal de transparencia.	Disposición de la población para participar en los eventos programados. Disposición de la población para denunciar cualquier actividad o conducta violenta o ilícita.
<b>ESTRATEGIA 2.1.1.3.</b>			
Fomentar la cultura vial entre la población para disminuir percances viales.	Para el 2024, habremos realizado 500 pláticas y capacitaciones con la población en materia vial.	Fotografías y listas de asistencia. Redes sociales. Informes de gobierno. Reporte de actividades. Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD. Noticias en medios locales. Portal de transparencia.	Disposición de la población para respetar las leyes y reglamentos vigentes. Disposición de la población para denunciar cualquier actividad o conducta violenta o ilícita.
<b>ESTRATEGIA 2.1.1.4.</b>			
Eficientar la aplicación de la justicia alternativa en el municipio.	Para el 2024, habremos brindado de manera satisfactoria, 1,000 servicios a la población para resolución de sus conflictos y diferencias.	Actas de acuerdos. Recibos de pagos. Actas de audiencias. Reportes de actividades. Reportes fotográficos. Reportes médicos. Reportes de detenciones. Informes de gobierno. Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD. Noticias en medios locales. Portal de transparencia.	Disposición de la población para respetar las leyes y reglamentos vigentes. Disposición de la población para denunciar cualquier actividad o conducta violenta o ilícita.

**EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO.  
TEMA 2.2. PROTECCIÓN CIVIL.  
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. CULTURA DE LA PREVENCIÓN.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



**EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO.  
TEMA 2.2. PROTECCIÓN CIVIL.  
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. CULTURA DE LA PREVENCIÓN.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**

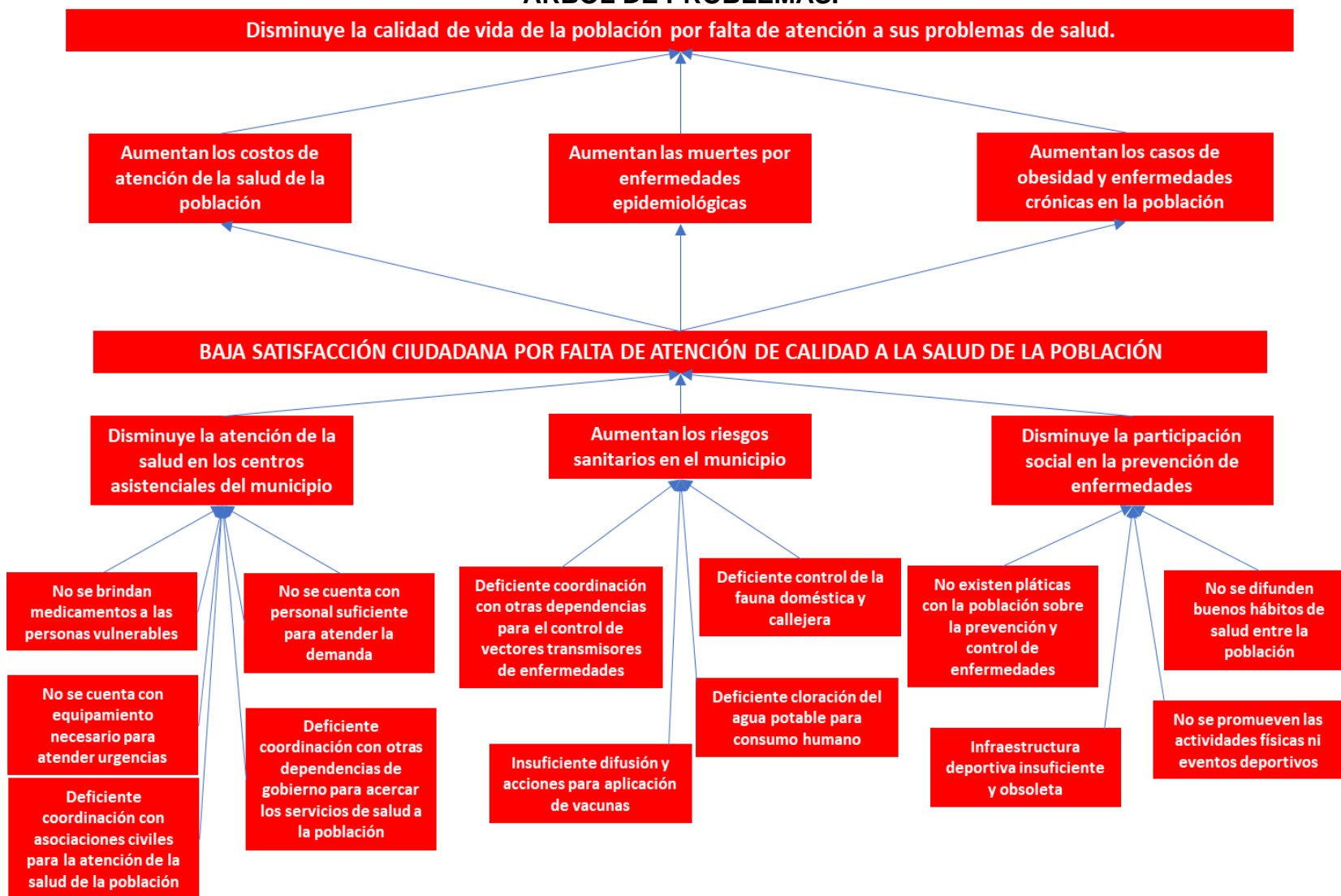


**EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO.**  
**TEMA 2.2. PROTECCIÓN CIVIL.**  
**POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. CULTURA DE LA PREVENCIÓN.**  
**MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

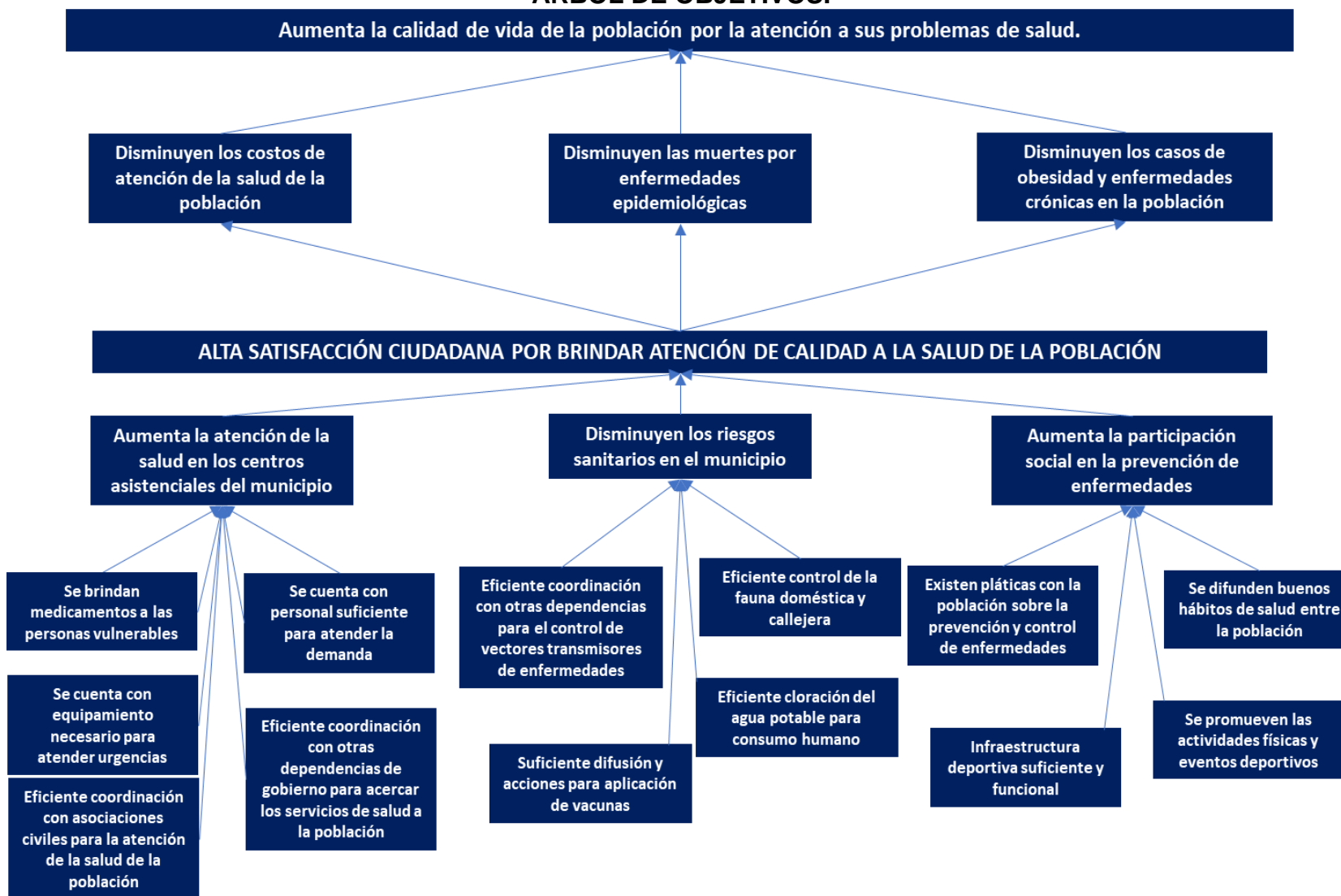
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Proteger la vida y los bienes de las personas, así como los recursos naturales y la infraestructura municipal en caso de emergencias y desastres de cualquier tipo.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Bajar la vulnerabilidad de la población por fenómenos naturales o provocados.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de protección civil de 75%.	Encuestas en redes sociales, encuestas directas a ciudadanos, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Eficiente coordinación con autoridades en materia de protección civil de otros órdenes de gobierno.
<b>ESTRATEGIA 2.2.1.1.</b>			
Fortalecer la capacidad de actuación de la Unidad Municipal de Protección Civil.	Para el 2024, se tendrán elaborados 6 protocolos de actuación en caso de desastres de cualquier tipo.	Protocolos terminados y publicados, acta y fotografías del Consejo Municipal de Protección Civil, redes sociales, noticias en medios locales, Portal de Transparencia, informes de gobierno, Cuenta Pública, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Eficiente coordinación con autoridades en materia de protección civil de otros órdenes de gobierno.
<b>ESTRATEGIA 2.2.1.2.</b>			
Aumentar las obras y acciones para la prevención y atención de desastres.	Para el 2024, realizaremos 10 obras para la prevención de desastres.	Actas de entrega-recepción y expedientes técnicos de los proyectos, Facturas de materiales y servicios, fotografías de albergues, listas de personas albergadas, redes sociales, noticias en medios locales, Portal de Transparencia, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD. Cuenta Pública	Disposición de la población para atender y respetar las indicaciones de las Autoridades. Eficiente coordinación con autoridades en materia de protección civil de otros órdenes de gobierno.
<b>ESTRATEGIA 2.2.1.3.</b>			
Fomentar la cultura de la prevención en la ciudadanía.	Para el 2024, habremos conformado y equipado 4 Comités de PP5 en las localidades más vulnerables.	Actas de integración de comités, fotografías de eventos y equipamiento, facturas de adquisición de materiales, redes sociales, noticias en medios locales, Portal de Transparencia, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD. Cuenta Pública.	Disposición de la población para participar en la integración de los Comités, así como utilizar el equipamiento en las labores para los que fueron adquiridos.



**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. SALUD INCLUYENTE.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



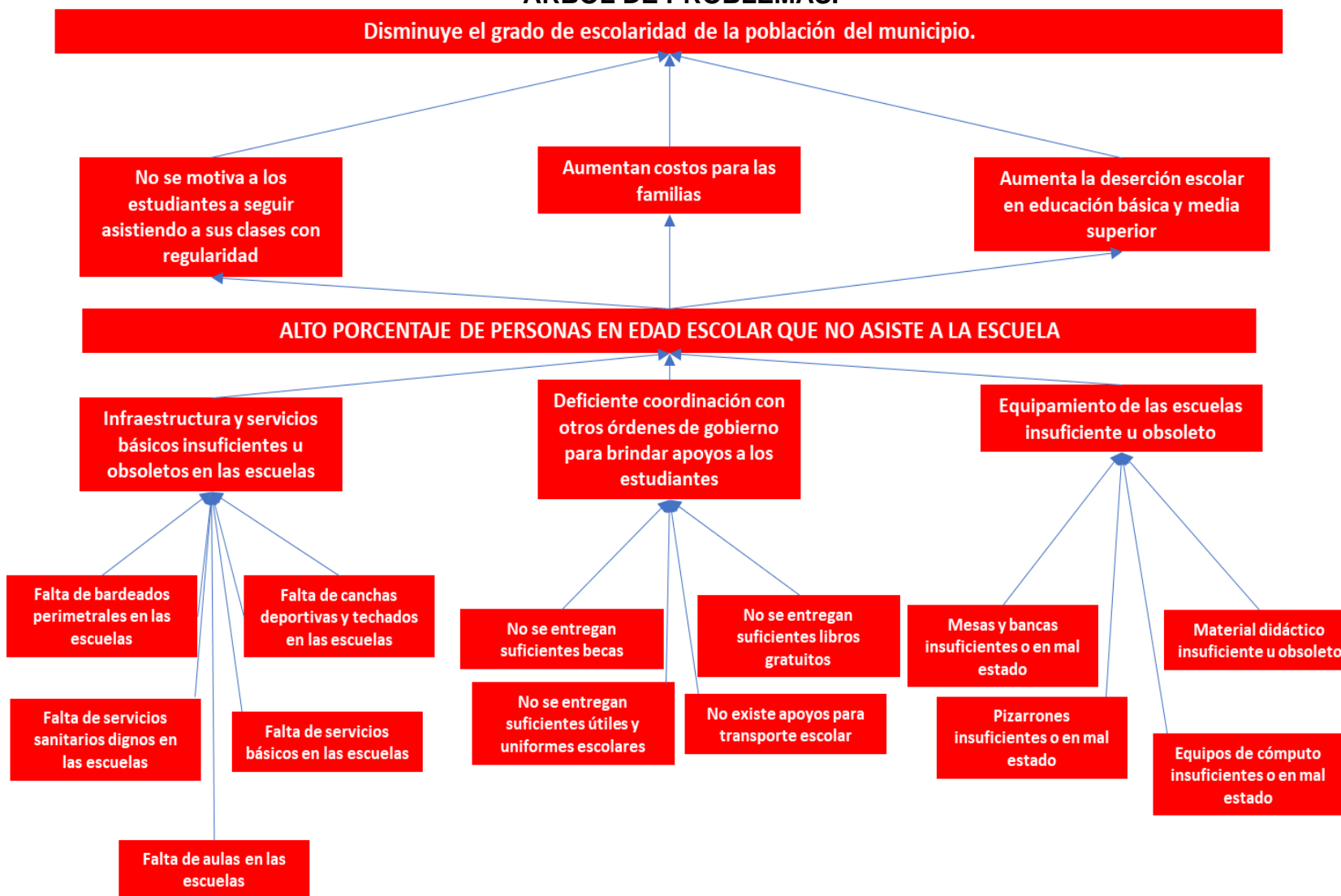
**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. SALUD INCLUYENTE.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



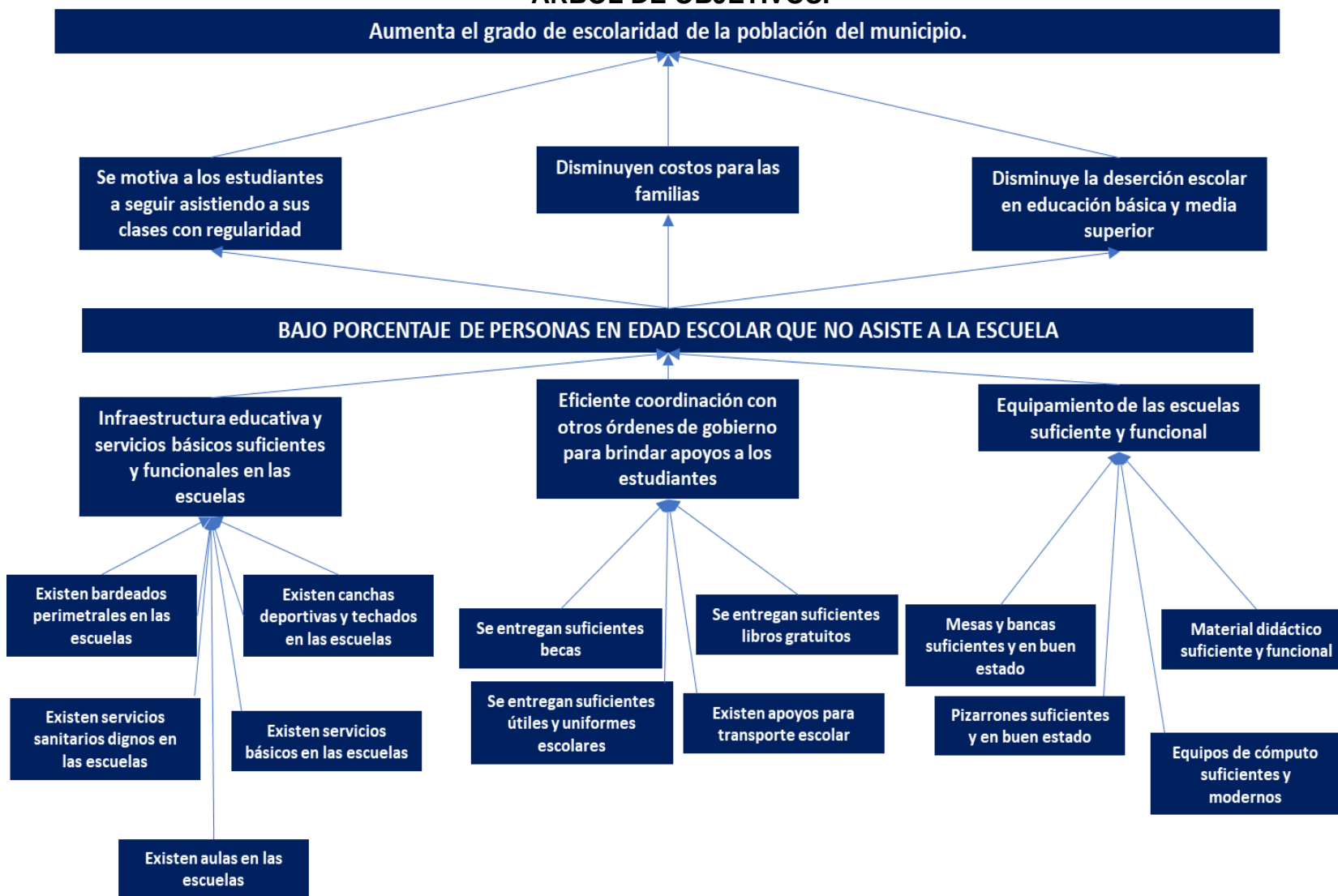
**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. SALUD INCLUYENTE.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Aumentar la calidad de vida de la población por la atención a sus problemas de salud.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar la satisfacción ciudadana por brindar atención de calidad a la salud de la población.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de salud pública de 75%.	Encuestas en redes sociales, encuestas directas a ciudadanos, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Disposición de la población para participar en temas de interés comunitario para presentar propuestas.
<b>ESTRATEGIA 3.1.1.1.</b>			
Aumentar la atención de salud en los centros asistenciales del municipio.	Para el 2024, brindaremos 2,500 servicios médicos a la población.	Lista de beneficiarios, expedientes técnicos, fotografías de eventos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, Sitio de Transparencia.	Disposición de la población a asistir a las jornadas de salud organizadas. Disponibilidad de equipamiento y medicamentos básicos para la atención en los centros de salud. Disponibilidad de personal sanitario para atención al público en los centros de salud.
<b>ESTRATEGIA 3.1.1.2.</b>			
Disminuir los riesgos sanitarios en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por mosquito por cada mil habitantes a 1.10.	Facturas de adquisición de herramientas e insumos, convenios de colaboración, fotografías de actividades, reportes de actividades, expedientes técnicos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, Sitio de Transparencia.	Disponibilidad y estabilidad de precios de insumos y materiales para las jornadas de descacharrización y eliminación de criaderos de mosquitos.
<b>ESTRATEGIA 3.1.1.3.</b>			
Aumentar la participación social en la prevención de enfermedades.	Para el 2024, brindaremos 900 pláticas y capacitaciones a la población en materia de prevención de enfermedades.	Lista de asistencia a eventos, fotografías de eventos, reporte de actividades, redes sociales, actas de asambleas, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, Sitio de Transparencia.	Disposición de padres y adolescentes para asistir a pláticas sobre educación sexual. Disposición de los jóvenes para el uso de métodos anticonceptivos. Disposición de la población a participar en eventos deportivos.

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2. EDUCACIÓN DE CALIDAD.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2. EDUCACIÓN DE CALIDAD.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**

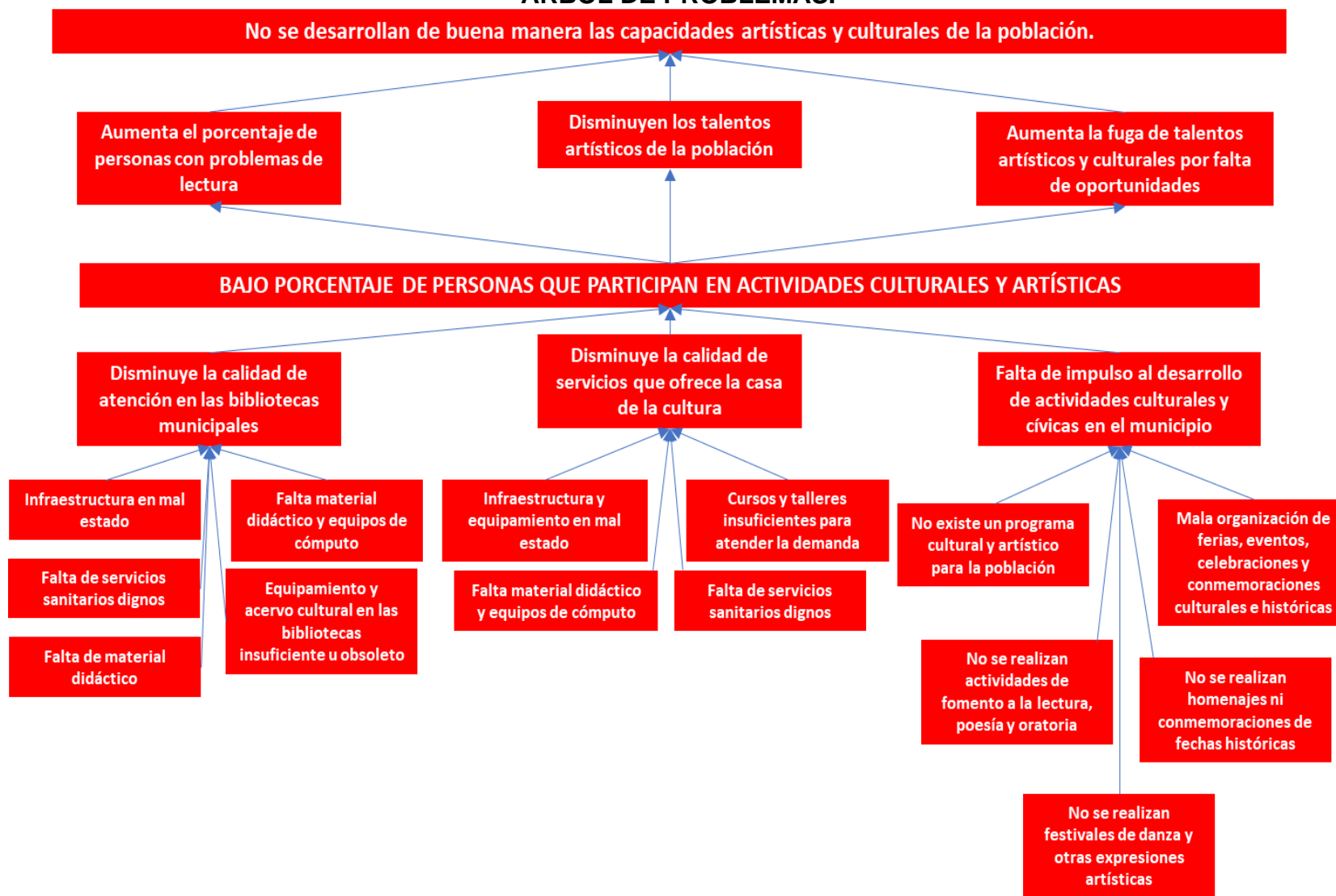




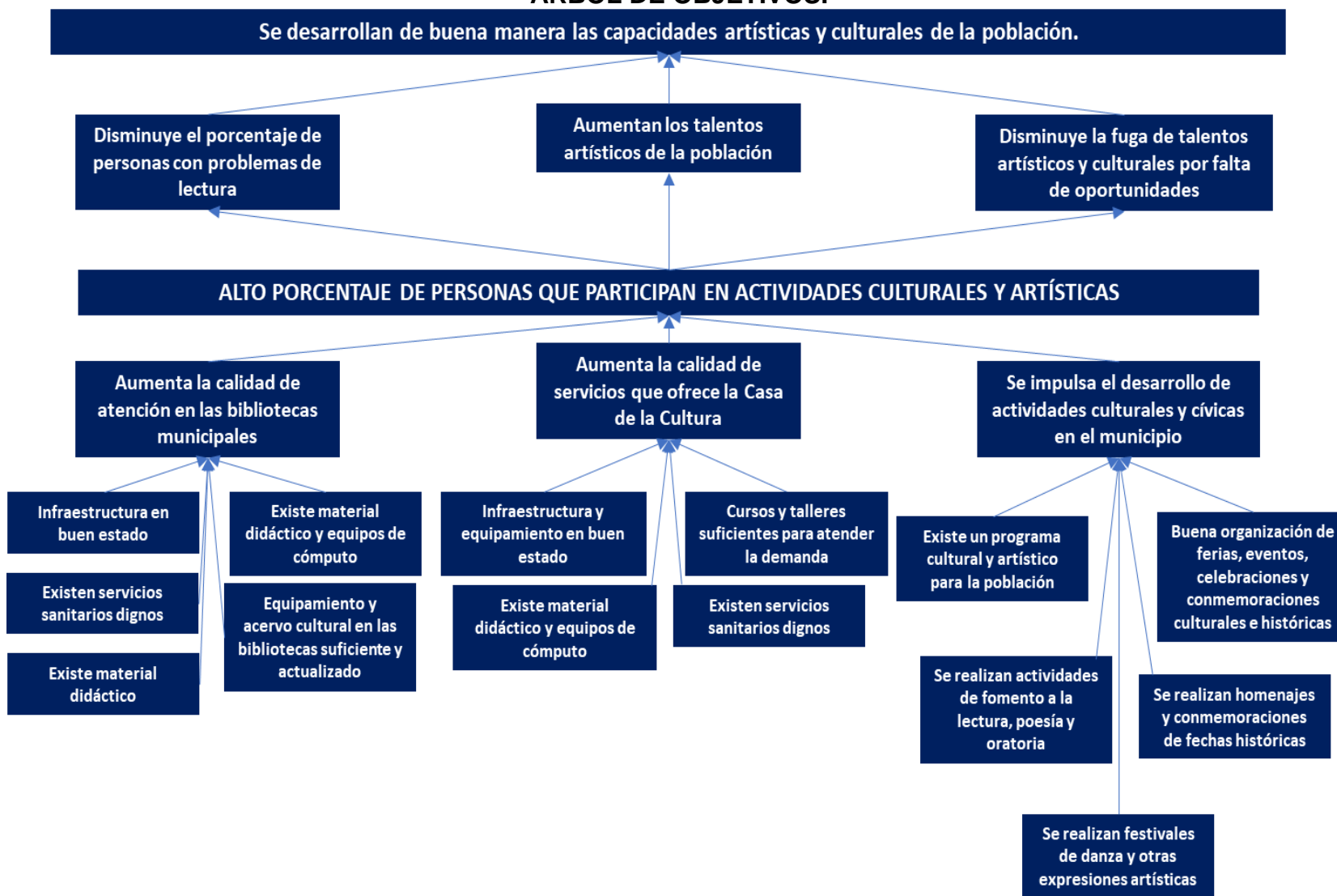
**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2. EDUCACIÓN DE CALIDAD.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Aumentar el grado de escolaridad de la población del municipio.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Bajar el porcentaje de personas en edad escolar que no asiste a la escuela.	Para el 2024, reduciremos el porcentaje de personas en edad escolar que no asiste la escuela en un 40%	Estadísticas oficiales del INEGI, Estadísticas oficiales SEP, padrón de beneficiarios de becas escolares, informes de gobierno, cuenta pública, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Disposición de la población para participar en temas de interés comunitario para presentar propuestas.
<b>ESTRATEGIA 3.1.2.1.</b>			
Construir, modernizar y brindar la infraestructura y servicios básicos en las escuelas.	Para el 2024, se habrán construido 6 aulas escolares totalmente equipadas en las escuelas.	Actas de entrega-recepción de obras, expedientes técnicos, facturas de adquisiciones y contratistas, estimaciones, fotografías de construcción, bitácoras de obras, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma.
<b>ESTRATEGIA 3.1.2.2.</b>			
Eficientar la coordinación con otros órdenes de gobierno para brindar apoyos a los estudiantes.	Para el 2024, habremos apoyado a un total de 1000 alumnos a tramitar o gestionar algún apoyo escolar.	Listas de beneficiarios, convocatorias, fotos de eventos, lista de alumnos inscritos en las escuelas, facturas de adquisiciones, expedientes técnicos de proyectos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Disponibilidad de niños y adolescentes a presentar sus documentos para trámite en tiempo y forma. Disponibilidad de niños y adolescentes de asistir a sus clases.
<b>ESTRATEGIA 3.1.2.3.</b>			
Brindar equipamiento moderno y funcional a las escuelas.	Para el 2024, habremos brindado algún apoyo de equipamiento escolar al 60% de las escuelas en el municipio.	Actas de entrega-recepción de apoyos, expedientes técnicos, facturas de adquisiciones, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Disposición de los alumnos de hacer buen uso de los apoyos otorgados. Disposición de niños y adolescentes a asistir a sus clases.

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.3. RESCATE DE TRADICIONES.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



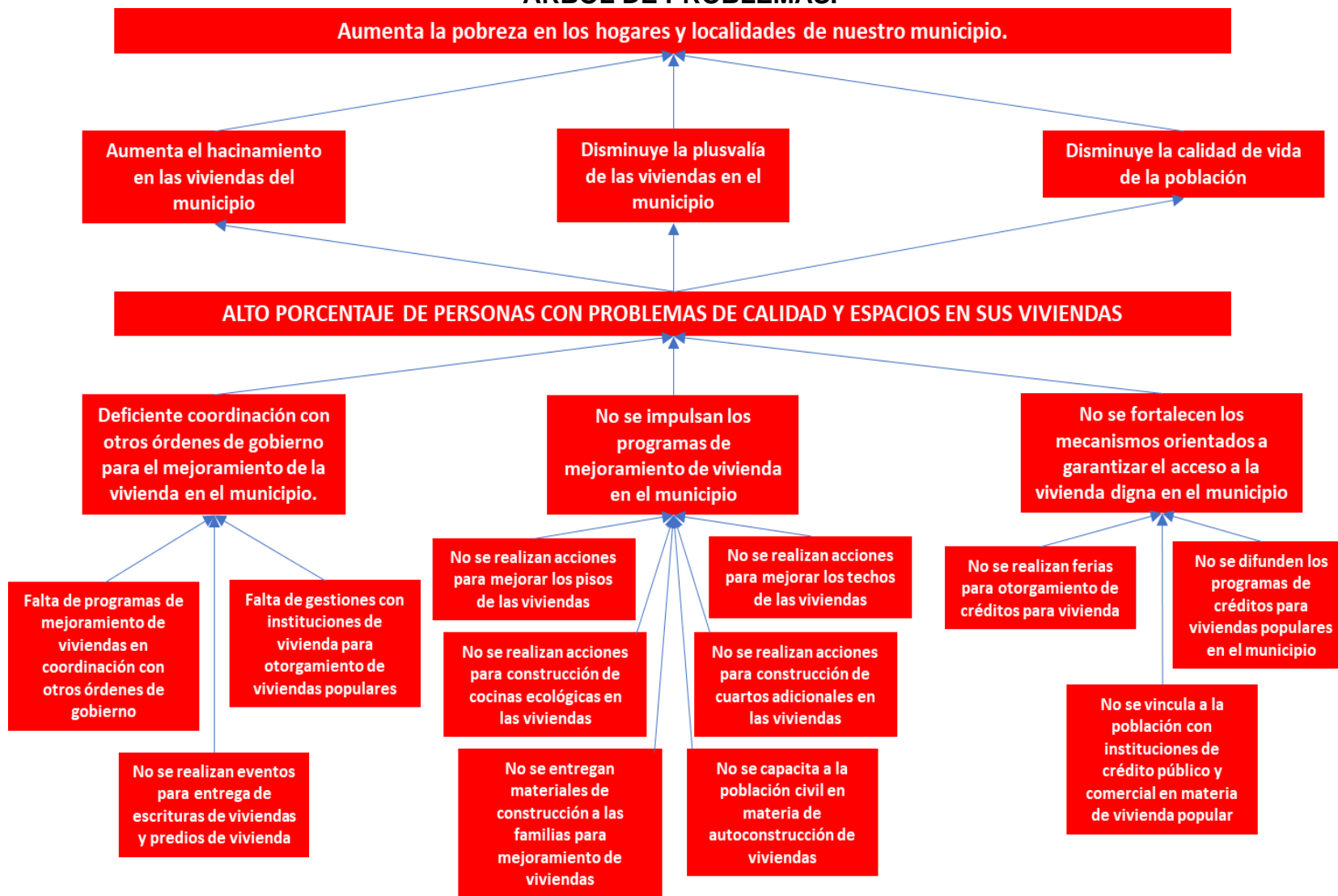
**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.3. RESCATE DE TRADICIONES.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.3. RESCATE DE TRADICIONES.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

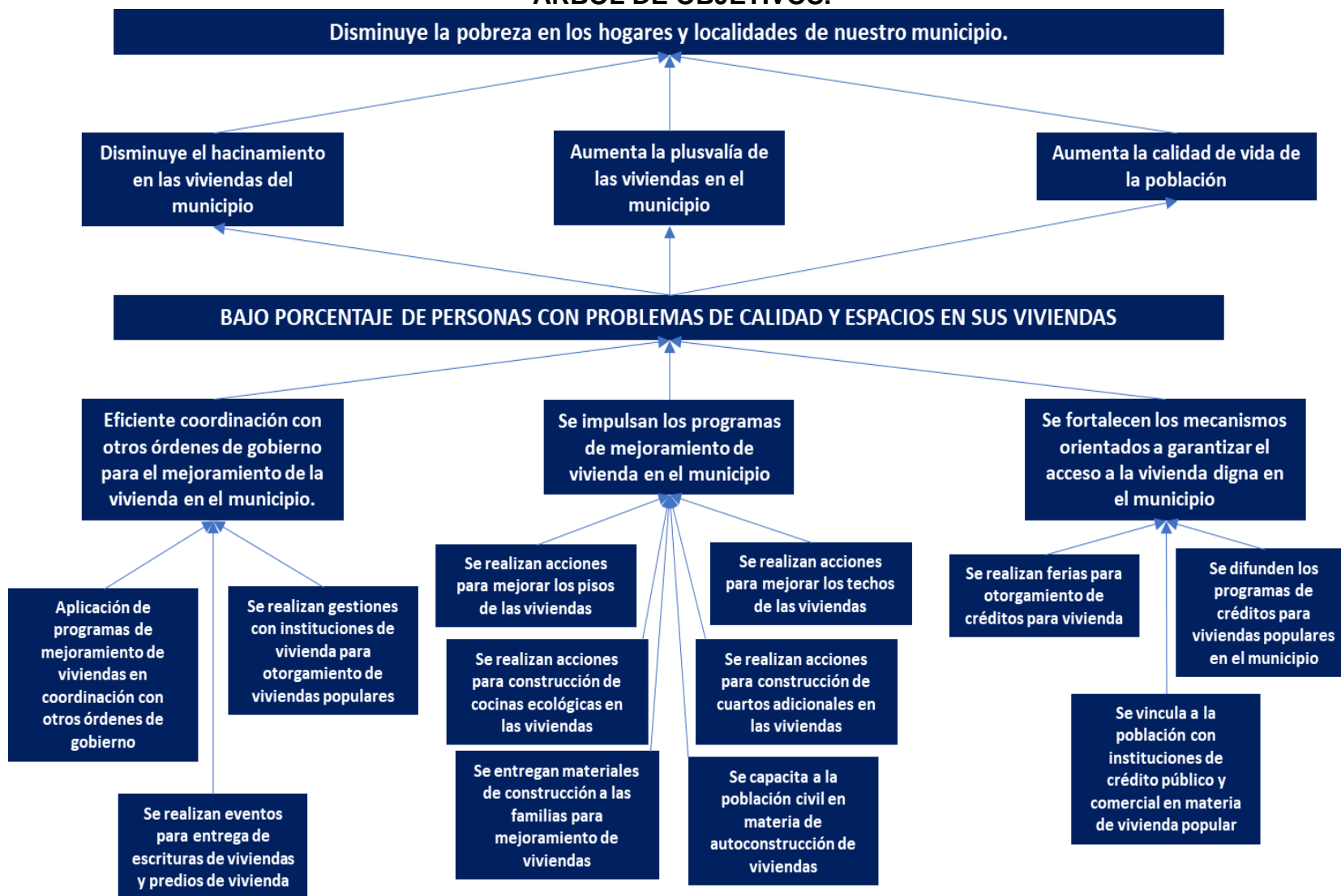
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Desarrollar de buena manera las capacidades artísticas y culturales de la población.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar el porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas.	Para el 2024, habremos aumentado en 40% el número de personas que participan en actividades culturales y artísticas.	Lista de participación de eventos, convocatorias, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Disposición de la población para participar en actividades culturales. Qua las condiciones sanitarias se mantengan estables.
<b>ESTRATEGIA 3.1.3.1.</b>			
Aumentar la calidad de atención en las bibliotecas municipales.	Para el 2024, habremos realizado 30 eventos de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales	Lista de participación de eventos, convocatorias, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Disposición de la población para participar en actividades culturales. Qua las condiciones sanitarias se mantengan estables.
<b>ESTRATEGIA 3.1.3.2.</b>			
Aumentar la calidad de servicios que ofrece la Casa de la Cultura.	Para el 2024, habremos atendido a 500 personas en cursos, talleres y actividades organizadas por la Casa de la Cultura.	Lista de asistencia, convocatorias a cursos y talleres, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Disposición de la población para participar en actividades culturales. Qua las condiciones sanitarias se mantengan estables.
<b>ESTRATEGIA 3.1.3.3:</b>			
Impulsar el desarrollo de actividades culturales y cívicas en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado 30 eventos de festivales, fiestas tradicionales y conmemoraciones de fechas históricas.	Lista de asistencia, convocatorias a cursos y talleres, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Disposición de la población para participar en actividades culturales. Qua las condiciones sanitarias se mantengan estables.

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.4. VIVIENDA DIGNA.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**





**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.4. VIVIENDA DIGNA.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.4. VIVIENDA DIGNA.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Disminuir la pobreza en los hogares de nuestro municipio.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Disminuir el porcentaje de personas con problemas de calidad y espacios en sus viviendas.	Para el 2024, habremos disminuido el porcentaje de personas con problemas de calidad y espacios en sus viviendas a 25%.	Lista de participación de eventos, convocatorias, expedientes técnicos, facturas, bitácoras de obra, acta de entrega-recepción, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Disposición de la población para participar en actividades programadas. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables.
<b>ESTRATEGIA 3.1.4.1.</b>			
Eficientar la coordinación con otros órdenes de gobierno para el mejoramiento de la vivienda en el municipio.	Para el 2024, habremos firmado 3 convenios de colaboración en materia de mejoramiento de vivienda con otros órdenes de gobierno.	Convenios firmados, actas de cabildo, convocatorias, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma.
<b>ESTRATEGIA 3.1.4.2.</b>			
Impulsar los programas de mejoramiento de vivienda en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado 600 acciones de mejoramiento de vivienda en el municipio.	Expedientes técnicos, convocatorias, bitácoras de obras, lista de beneficiarios, facturas, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Que no haya desastres naturales.
<b>ESTRATEGIA 3.1.4.3:</b>			
Fortalecer los mecanismos orientados a garantizar el acceso a la vivienda digna en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado 3 eventos orientados a garantizar el acceso a la vivienda digna en el municipio.	Lista de asistencia, invitaciones, convenios de colaboración, actas de cabildo, fotografías, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Disposición de la población para participar en actividades programadas. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables.

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.5. ASISTENCIA SOCIAL.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.5. ASISTENCIA SOCIAL.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



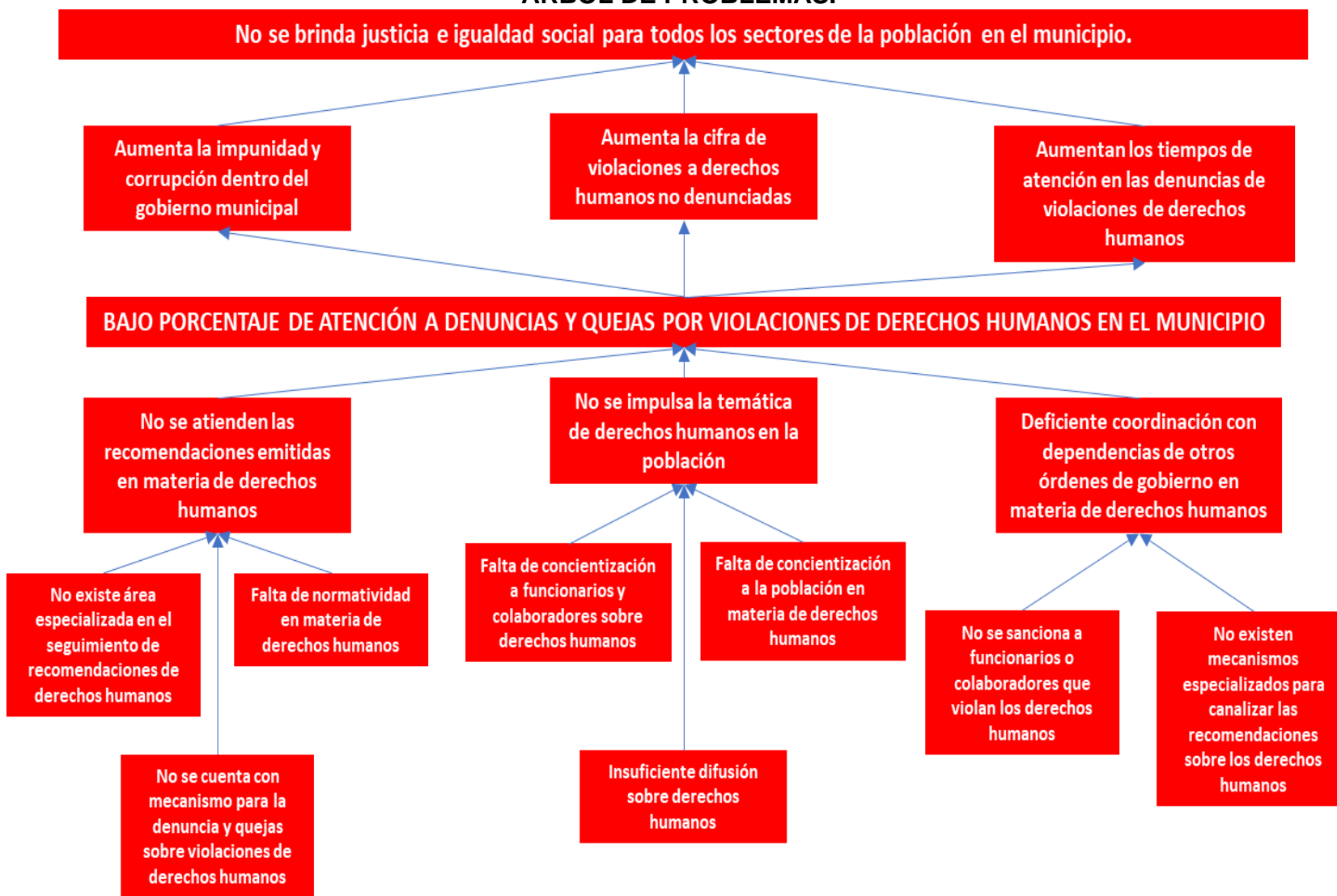
**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.5. ASISTENCIA SOCIAL.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Disminuir las situaciones de riesgo y discriminación para los sectores vulnerables de la población municipal.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar la cobertura de atención a sectores vulnerables de la población del municipio.	Para el 2024, habremos atendido a 1,500 personas de sectores vulnerables de la población en cualquier trámite o servicio asistencial que soliciten.	Listas de beneficiarios, listas de asistencia, expedientes técnicos, fotografías de eventos, facturas de adquisiciones de equipamiento e insumos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma.
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.1.</b>			
Garantizar el respeto de los derechos humanos de los niños.	Para el 2024, habremos brindado 10,000 raciones de desayunos escolares a los niños inscritos en las diversas escuelas del municipio. .	Listas de beneficiarios, listas de asistencia, expedientes técnicos, fotografías de eventos, facturas de adquisiciones de equipamiento e insumos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Disposición de las familias de enviar a sus niños a la escuela. Disposición de las familias a inscribir a sus niños a los programas de asistencia social. Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma. Disponibilidad de padres de familia para cocinar o repartir los alimentos en los centros escolares beneficiados.
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.2</b>			
Atender las necesidades e inquietudes de los adolescentes en el municipio.	Para el 2024, habremos brindado 600 pláticas de concientización a adolescentes sobre diversas temáticas.	Listas de beneficiarios, listas de asistencia, expedientes técnicos, fotografías de eventos, facturas de adquisiciones de equipamiento e insumos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Disponibilidad de apoyos estatales y federales para la población en tiempo y forma. Disponibilidad de los adolescentes de participar en las actividades programadas. Disponibilidad de los adolescentes de asistir a consultas y terapias programadas. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables.
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.3.</b>			
Brindar la debida atención y respeto a los adultos mayores.	Para el 2024, habremos brindado el apoyo para tramitar 500 tarjetas INAPAM a los adultos mayores del municipio.	Listas de beneficiarios, listas de asistencia, expedientes técnicos, fotografías de eventos, facturas de adquisiciones de equipamiento e insumos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Disponibilidad de apoyos estatales y federales para la población en tiempo y forma. Disponibilidad de los adultos mayores de participar en las actividades programadas. Disponibilidad de los adultos mayores de asistir a consultas y terapias programadas. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables.

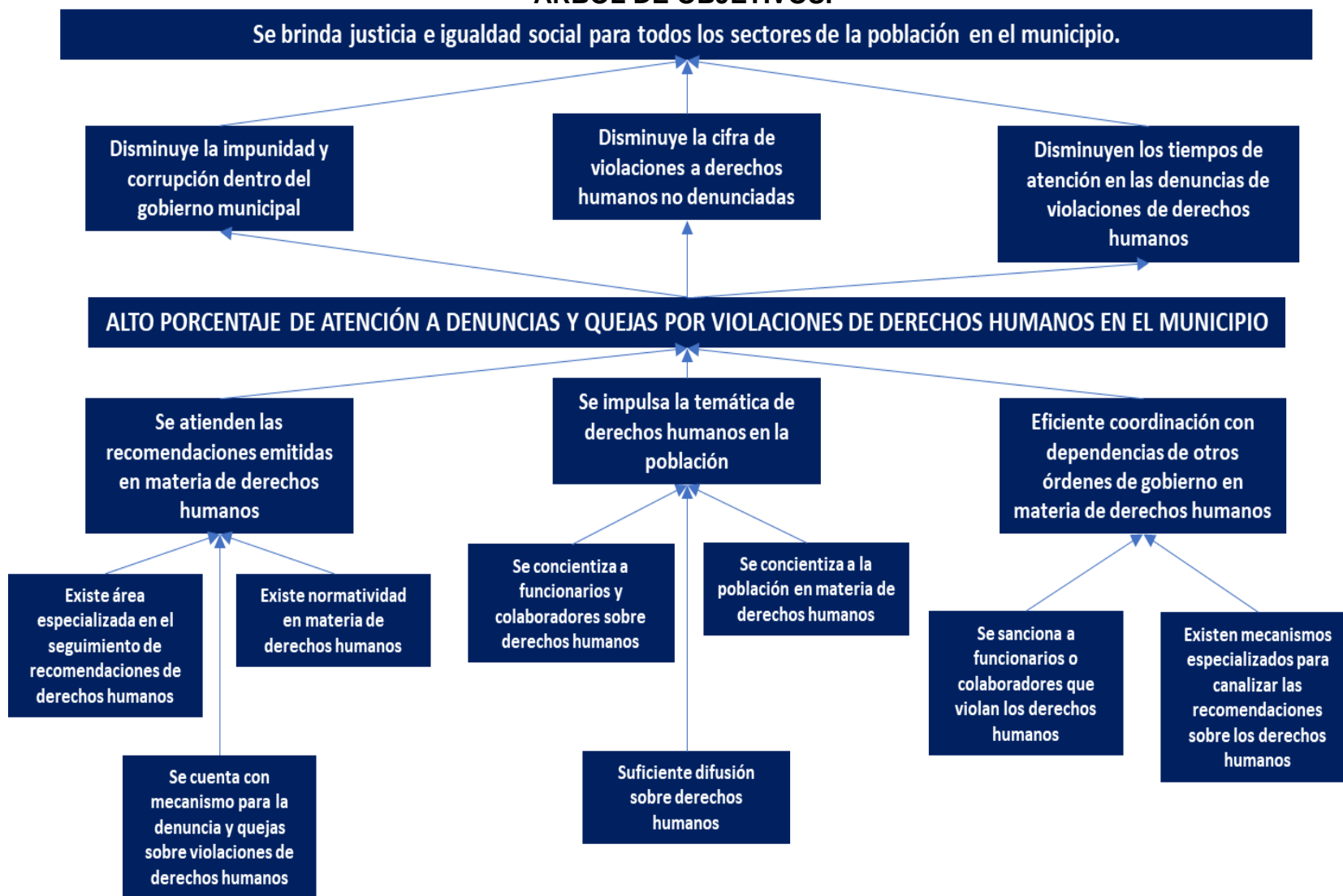


LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Disminuir las situaciones de riesgo y discriminación para los sectores vulnerables de la población municipal.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar la cobertura de atención a sectores vulnerables de la población del municipio.	Para el 2024, habremos atendido a 1,500 personas de sectores vulnerables de la población en cualquier trámite o servicio asistencial que soliciten.	Listas de beneficiarios, listas de asistencia, expedientes técnicos, fotografías de eventos, facturas de adquisiciones de equipamiento e insumos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Estabilidad social, política y financiera internacional, nacional, estatal y municipal. Disponibilidad de las participaciones y aportaciones federales en tiempo y forma.
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.4.</b>			
Brindar atención profesional a las personas con capacidades diferentes.	Para el 2024, habremos brindado 500 terapias de rehabilitación a personas con capacidades diferentes en el municipio.	Listas de beneficiarios, listas de asistencia, expedientes técnicos, fotografías de eventos, facturas de adquisiciones de equipamiento e insumos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Disponibilidad de apoyos estatales y federales para la población en tiempo y forma. Disponibilidad de las personas con capacidades diferentes a participar en las actividades programadas. Disponibilidad de las personas con capacidades diferentes de asistir a consultas y terapias programadas. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables.
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.5.</b>			
Garantizar un trato cordial y respetuoso para las personas migrantes durante su paso por el municipio.	Para el 2024, habremos brindado 600 servicios asistenciales a personas migrantes que transiten y soliciten ayuda en el municipio.	Listas de beneficiarios, listas de asistencia, expedientes técnicos, fotografías de eventos, facturas de adquisiciones de equipamiento e insumos, noticias en medios locales, redes sociales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia municipal.	Disponibilidad de apoyos estatales y federales para la población en tiempo y forma. Que el flujo migratorio no sobrepase las capacidades logísticas y económicas del Gobierno Municipal. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables.

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. DERECHOS HUMANOS.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



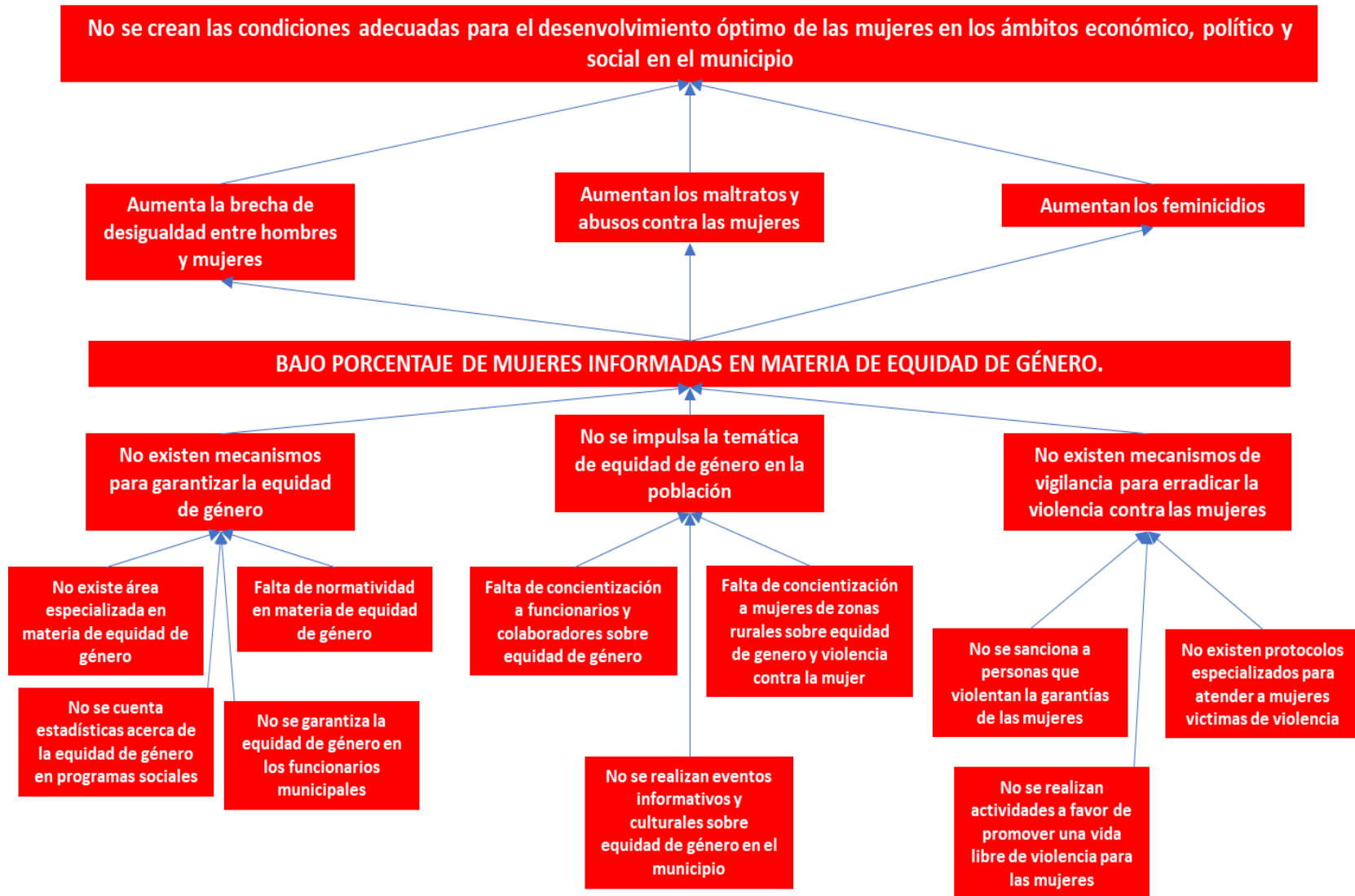
**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. DERECHOS HUMANOS.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. DERECHOS HUMANOS.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Brindar justicia e igualdad social para todos los sectores de la población en el municipio.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar el porcentaje de atención a denuncias y quejas por violaciones de derechos humanos en el municipio.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de atención a las denuncias y quejas por violaciones de derechos humanos en el municipio de 100%.	Noticias en medios locales, sitios web de organizaciones defensoras de derechos humanos, páginas web de organismos defensores de los derechos humanos, reportes de actividades, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia.	Disposición de la población de denunciar violaciones a los derechos humanos.
<b>ESTRATEGIA 3.2.1.1.</b>			
Atender las recomendaciones emitidas en materia de derechos humanos.	Para el 2024, habremos atendido el 100% de las recomendaciones emitidas por organismos en materia de derechos humanos.	Oficios emitidos por organismos defensores de derechos humanos, noticias en medios locales, sitios web de organizaciones defensoras de derechos humanos, páginas web de organismos defensores de los derechos humanos, reportes de actividades, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia.	Buena coordinación con los organismos defensores de derechos humanos. Buena coordinación con las organizaciones defensoras de derechos humanos.
<b>ESTRATEGIA 3.2.1.2</b>			
Impulsar la temática de derechos humanos en la población del municipio.	Para el 2024, habremos brindado capacitación y pláticas sobre derechos humanos a 600 personas.	Lista de asistencia a eventos, fotografías de eventos, reporte de actividades, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, sitio de Transparencia.	Buena disposición de la población de participar en eventos y capacitaciones. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables.
<b>ESTRATEGIA 3.2.1.3.</b>			
Eficientar la coordinación con dependencias de otros órdenes de gobierno en materia de derechos humanos.	Para el 2024, habremos firmado 3 convenios de colaboración con dependencias de otros órdenes de gobierno en materia de derechos humanos	Actas de cabildo, convenios firmados, redes sociales, memorias fotográficas, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, Sitio de Transparencia.	Buena coordinación con los organismos defensores de derechos humanos.

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.2. IGUALDAD DE GÉNERO.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**





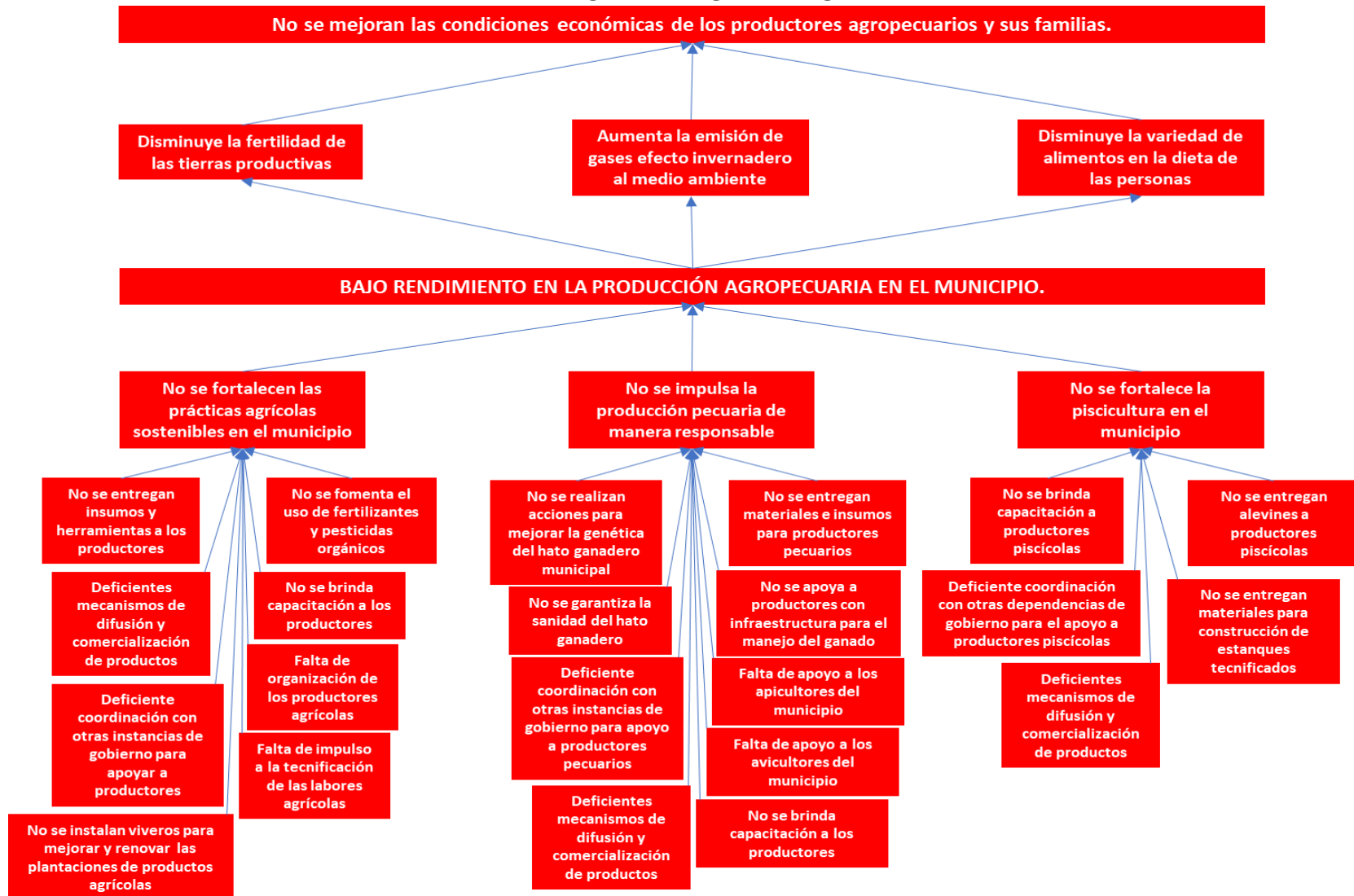
**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.2. IGUALDAD DE GÉNERO.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



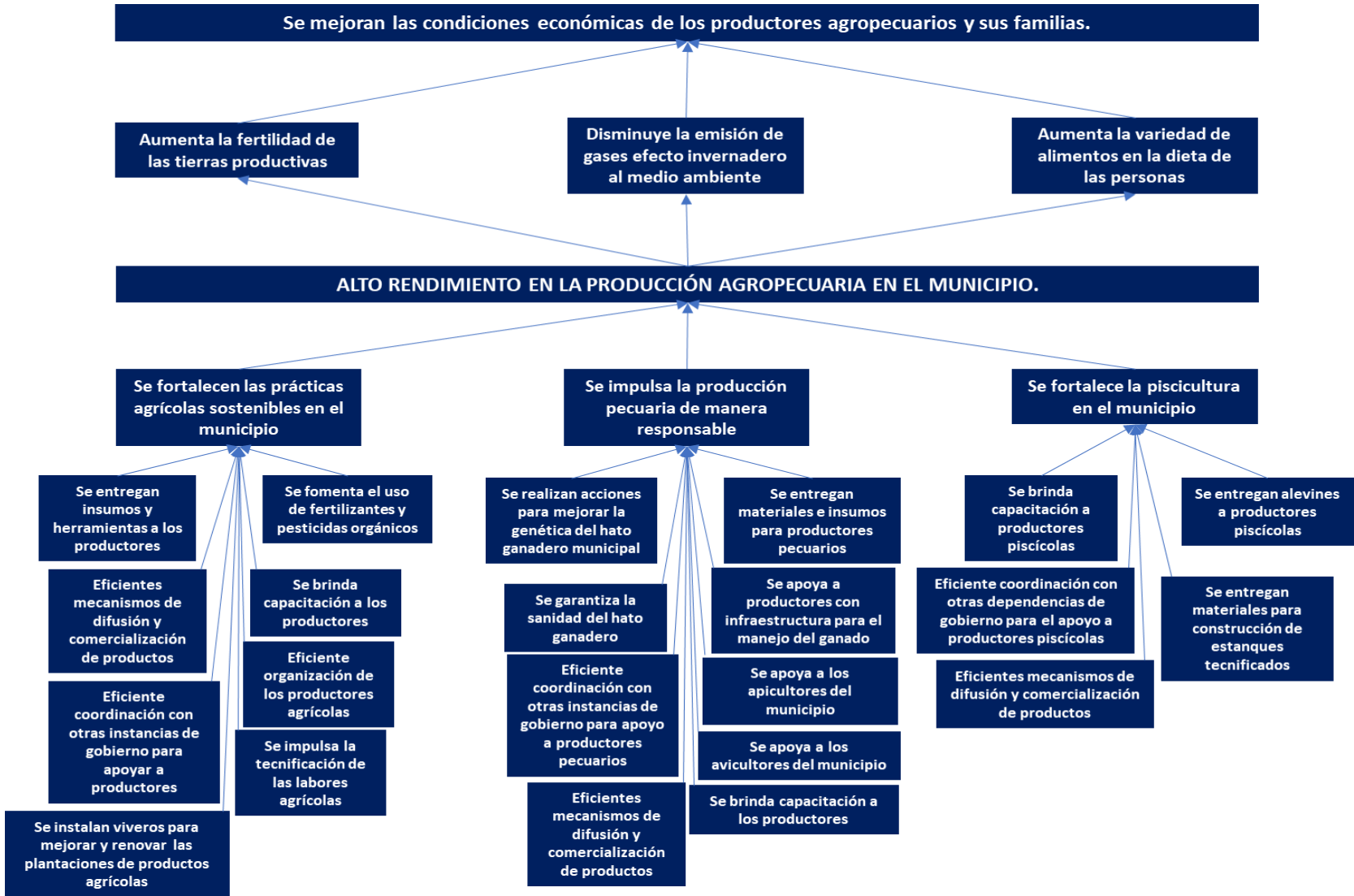
**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.2. IGUALDAD DE GÉNERO.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Crear las condiciones adecuadas para el desenvolvimiento óptimo de las mujeres en los ámbitos económico, político y social en el municipio.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar el porcentaje de mujeres informadas en materia de equidad de género.	Para el 2024, habremos informado y capacitado al 20 % de las mujeres del municipio en temas sobre la equidad de género.	Noticias en medios locales, sitios web de organizaciones defensoras de derechos humanos, páginas web de organismos defensores de los derechos humanos, reportes de actividades, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia.	Disposición de la población de denunciar violaciones a los derechos humanos.
<b>ESTRATEGIA 3.2.2.1.</b>			
Crear mecanismos para garantizar la equidad de género.	Para el 2024, habremos creado el área de empoderamiento de la mujer en el Gobierno Municipal.	Oficios emitidos por organismos defensores de derechos humanos, noticias en medios locales, sitios web de organizaciones defensoras de derechos humanos, páginas web de organismos defensores de los derechos humanos, reportes de actividades, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia.	Buena coordinación con los organismos defensores de derechos humanos. Buena coordinación con las organizaciones defensoras de derechos humanos.
<b>ESTRATEGIA 3.2.2.2</b>			
Impulsar la temática de equidad de género en la población.	Para el 2024, habremos realizado 300 jornadas de pláticas y capacitación con mujeres del municipio sobre temas de la equidad de género.	Lista de asistencia a eventos, fotografías de eventos, reporte de actividades, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Sitio de Transparencia.	Buena disposición de la población de participar en eventos y capacitaciones. Que las condiciones sanitarias se mantengan estables.
<b>ESTRATEGIA 3.2.2.3.</b>			
Crear mecanismos de vigilancia para erradicar la violencia contra las mujeres.	Para el 2024, habremos creado un grupo de atención y reacción contra la violencia contra las mujeres.	Actas de cabildo, convenios firmados, redes sociales, memorias fotográficas, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Sitio de Transparencia.	Buena coordinación con los organismos defensores de derechos humanos.

**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**

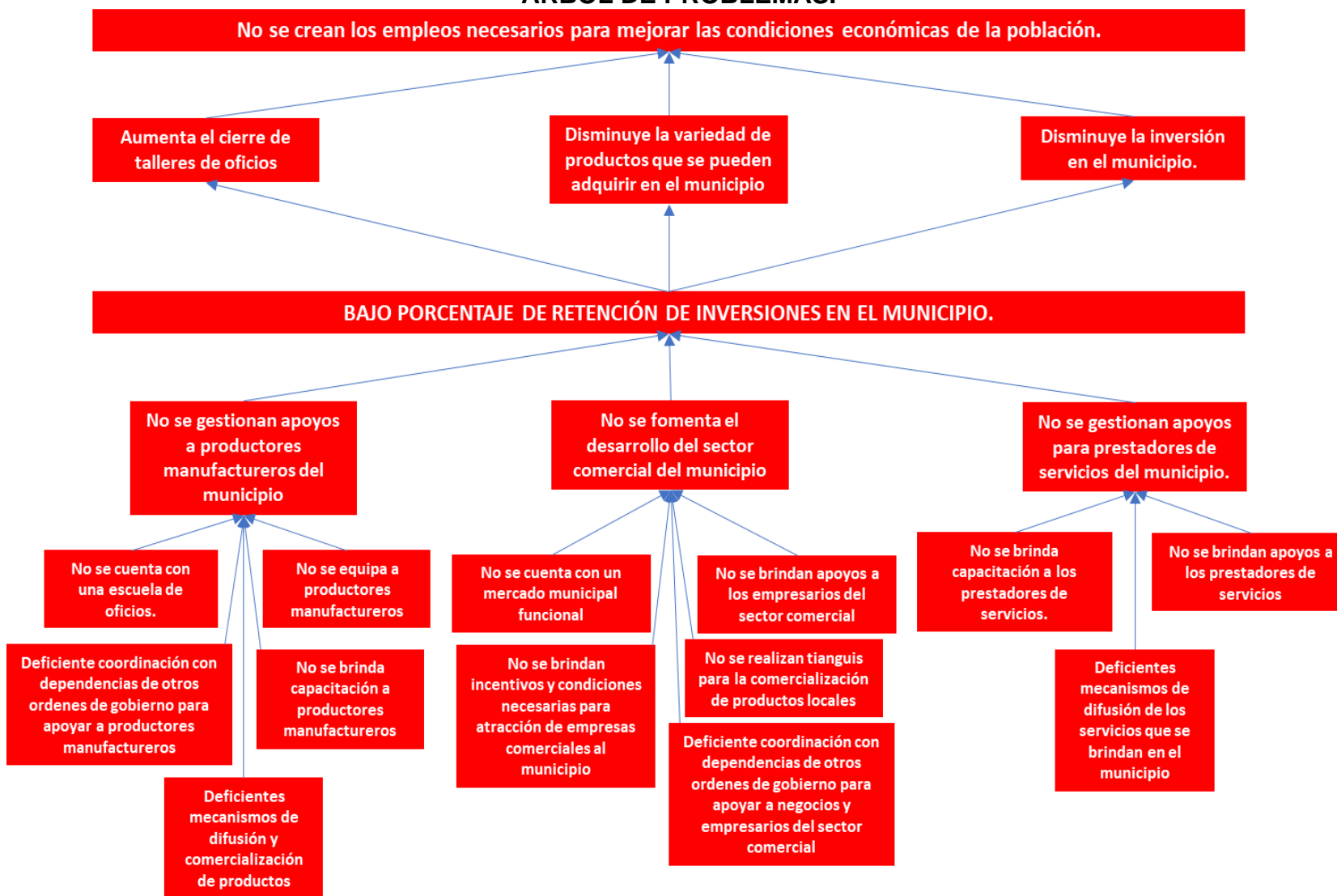


**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

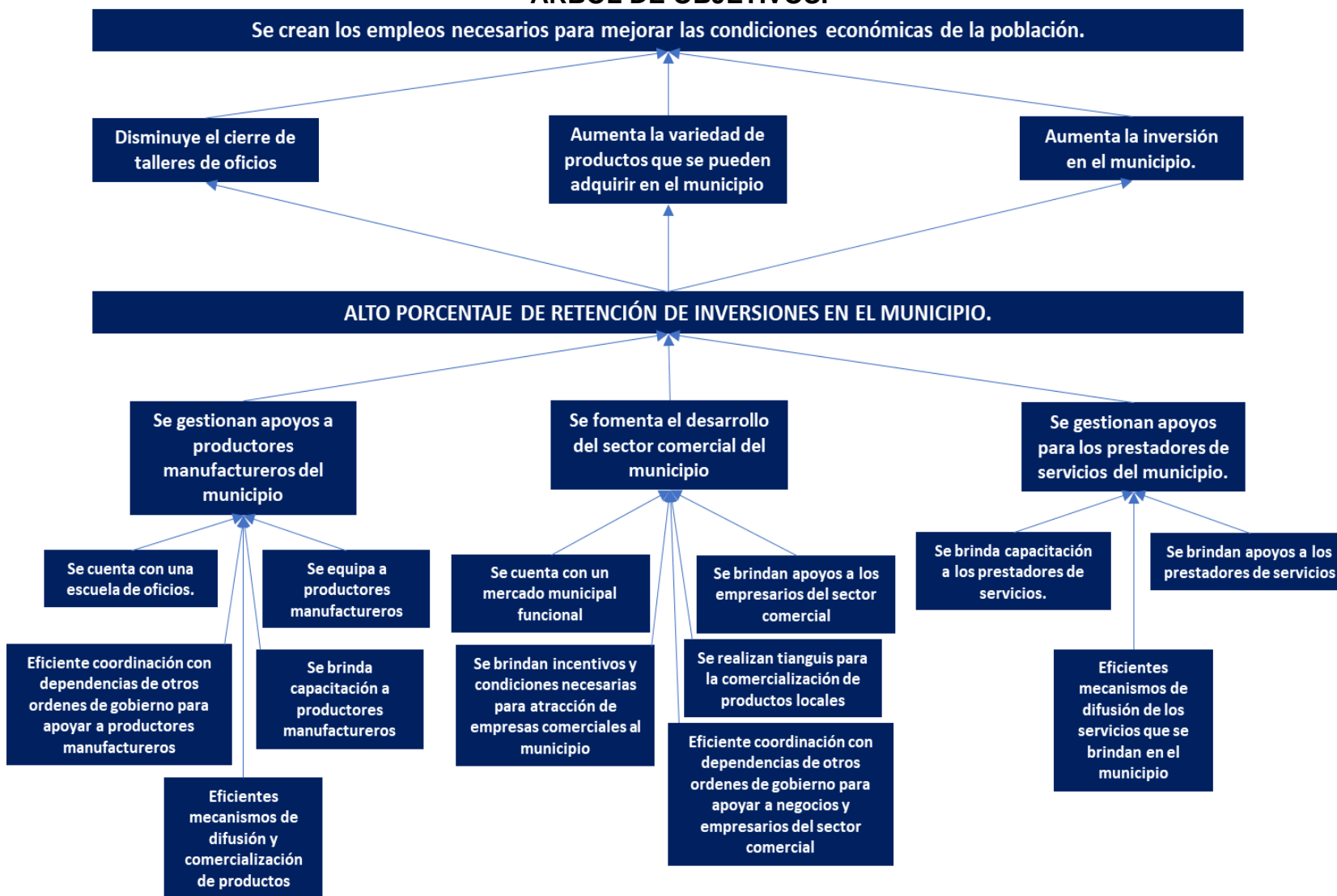
<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>IOV</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Mejorar las condiciones económicas de los productores agropecuarios y sus familias.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Aumentar el rendimiento de la producción agropecuaria del municipio.	Para el 2024, aumentaremos el valor de la producción agropecuaria municipal en 20%.	Estadísticas oficiales, lista de beneficiarios, fotografías de entregas, facturas de compras de insumos y equipamientos, redes sociales, convenios de colaboración, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Sitio de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de apoyos estatales y federales para la población y productores de la región en tiempo y forma. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Que no se presenten desastres naturales. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas.
<b>ESTRATEGIA 4.1.1.1.</b>			
Fortalecer las prácticas agrícolas sostenibles en el municipio.	Para el 2024, aumentaremos el valor de la producción agrícola municipal en 20%.	Lista de beneficiarios, fotografías de entregas, facturas de compras de insumos y equipamientos, redes sociales, sitios de noticias locales, convenios de colaboración, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Sitio de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de apoyos estatales y federales para la población y productores de la región en tiempo y forma. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Que no se presenten desastres naturales.
<b>ESTRATEGIA 4.1.1.2.</b>			
Impulsar la producción pecuaria de manera responsable en el municipio.	Para el 2024, aumentaremos el valor de la producción pecuaria del municipio en 25%.	Lista de beneficiarios, fotografías de entregas, facturas de compras de insumos y equipamientos, redes sociales, sitios de noticias locales, convenios de colaboración, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Sitio de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de apoyos estatales y federales para la población y productores de la región en tiempo y forma. Que no se presenten desastres naturales. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas.
<b>ESTRATEGIA 4.1.1.3.</b>			
Fortalecer la piscicultura en el municipio.	Para el 2024, entregaremos apoyos al 60% de los productores piscícolas en el municipio.	Lista de beneficiarios, fotografías de entregas, facturas de compras de insumos y equipamientos, redes sociales, sitios de noticias locales, convenios de colaboración, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Sitio de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de apoyos estatales y federales para la población y productores de la región en tiempo y forma. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma.



**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2. ATRACCIÓN DE INVERSIONES.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2. ATRACCIÓN DE INVERSIONES.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2. ATRACCIÓN DE INVERSIONES.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Crear los empleos necesarios para mejorar las condiciones económicas de la población.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar el porcentaje de retención de inversiones en el municipio	Para el 2024, incrementaremos el porcentaje de retención de inversiones en 10 %.	Estadísticas oficiales INEGI, lista de beneficiarios, fotografía, facturas, convocatorias, redes sociales, convenios, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, Cuenta Pública, Sitio de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de apoyos estatales y federales para las empresas de la región en tiempo y forma. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas. Disposición de la iniciativa privada para participar en programas de fomento y apoyo al empleo.
<b>ESTRATEGIA 4.1.2.1.</b>			
Gestionar apoyos a productores manufactureros del municipio.	Para el 2024, gestionaremos apoyos para 10 empresarios en el sector manufacturas del municipio.	Estadísticas oficiales INEGI, lista de beneficiarios, fotografía, facturas, convocatorias, redes sociales, convenios, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, Cuenta Pública, Sitio de Transparencia.	Disposición de la población para adquirir productos y servicios en locales. Disposición de los productores para entregar documentos en tiempo y forma. Apoyos de otras dependencias en tiempo y forma.
<b>ESTRATEGIA 4.1.2.2.</b>			
Fomentar el desarrollo del sector comercial del municipio.	Para el 2024, gestionaremos apoyos para 10 empresarios en el sector comercial del municipio.	Estadísticas oficiales INEGI, lista de beneficiarios, fotografía, facturas, convocatorias, redes sociales, convenios, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, Cuenta Pública, Sitio de Transparencia.	Disposición de la población para adquirir productos y servicios en locales. Disposición de los productores para entregar documentos en tiempo y forma. Apoyos de otras dependencias en tiempo y forma.
<b>ESTRATEGIA 4.1.2.3.</b>			
Gestionar apoyos para los prestadores de servicios del municipio.	Para el 2024, realizaremos la gestión de apoyos para 10 empresarios del sector de servicios en el municipio.	Estadísticas oficiales INEGI, lista de beneficiarios, fotografía, facturas, convocatorias, redes sociales, convenios, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, Cuenta Pública, Sitio de Transparencia.	Disponibilidad de los empresarios de entregar sus documentos en tiempo y forma

**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.3. METAPA COMUNICADO.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.3. METAPA COMUNICADO.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**

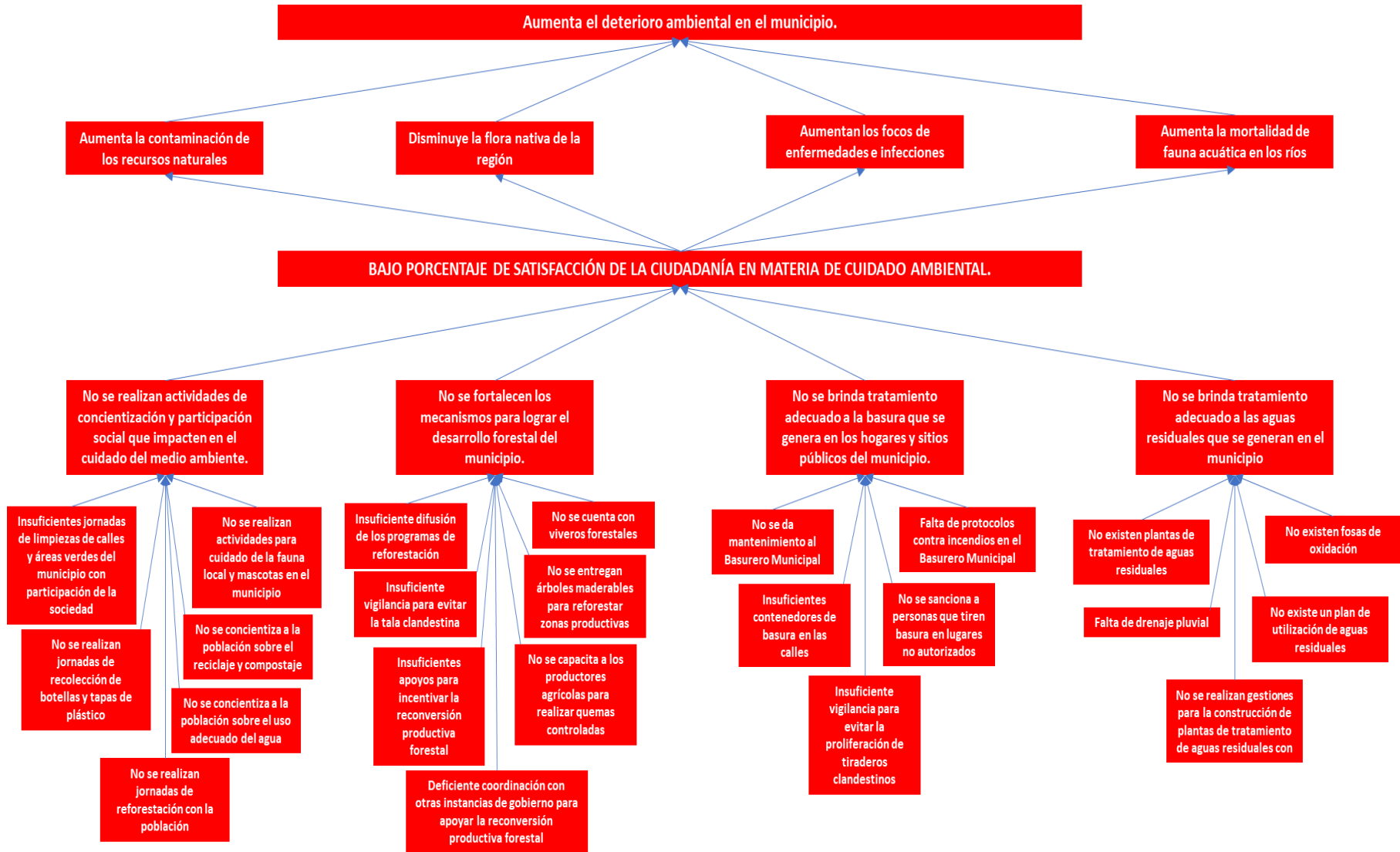




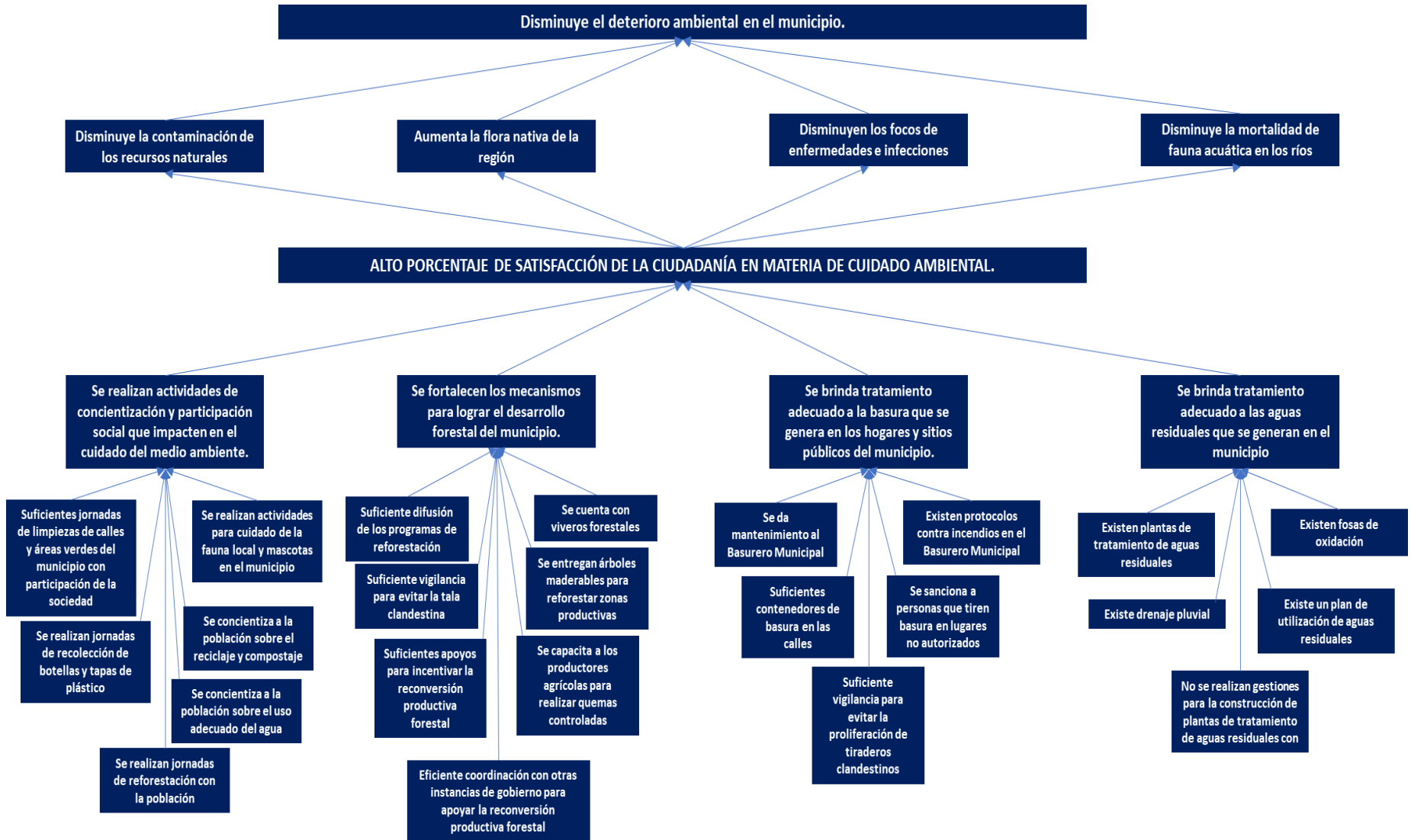
**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.3. METAPA COMUNICADO.  
MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Generar las condiciones para el desarrollo económico incluyente en el municipio.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Elevar la satisfacción ciudadana en materia de comunicaciones en el municipio.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de comunicaciones de 75%.	Encuestas en redes sociales, encuestas directas a ciudadanos, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas.
<b>ESTRATEGIA 4.1.3.1.</b>			
Mejorar las condiciones de tránsito en los caminos rurales del municipio.	Para el 2024, habremos pavimentado y mejorado 10 km de caminos rurales en el municipio.	Sitio Web de la Administración Municipal. Redes sociales de la Administración Municipal. Portales de noticias en todas las plataformas. Expedientes técnicos. Memorias fotográficas. Actas de cabildo. Estadísticas oficiales INEGI. Estadísticas oficiales CONEVAL, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas. Buena coordinación con diputados federales y locales, así como con senadores, para gestión de recursos, programas y apoyos.
<b>ESTRATEGIA 4.1.3.2.</b>			
Mejorar las condiciones del transporte público en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado 3 mesas de trabajo con transportistas y autoridades federales y estatales en materia de transporte en el municipio.	Lista de asistencia a reuniones, actas de acuerdos, fotografías de eventos, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas. Buena coordinación con diputados federales y locales, así como con senadores, para gestión de recursos, programas y apoyos.
<b>ESTRATEGIA 4.1.3.3.</b>			
Impulsar la conectividad digital en el municipio.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet de 80%.	Facturas de adquisiciones y servicios, actas de entrega, fotografías de los lugares, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, portal de transparencia.	Disponibilidad de fibra óptica en las localidades rurales. Disponibilidad de telecomunicaciones satelitales en las comunidades rurales. Estabilidad de precios en equipos de telecomunicación y tecnologías de información.

**EJE RECTOR 5. DESARROLLO AMBIENTAL.  
TEMA 5.1. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1. CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.  
ÁRBOL DE PROBLEMAS.**



**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.  
ÁRBOL DE OBJETIVOS.**



**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.**  
**TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.**  
**POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.**  
**MATRIZ DE MARCO LÓGICO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>			
Disminuir el deterioro ambiental en el municipio.			
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>			
Aumentar el porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de cuidado ambiental	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de cuidado ambiental de 75%.	Lista de asistencia a eventos, fotografías de eventos, reporte de actividades, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Portal de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas.
<b>ESTRATEGIA 5.1.1.1.</b>			
Realizar actividades de concientización y participación social que impacten en el cuidado del medio ambiente.	Para el 2024, habremos realizado 50 eventos de concientización con la población.	Lista de asistencia a eventos, fotografías de eventos, reporte de actividades, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Portal de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas.
<b>ESTRATEGIA 5.1.1.2.</b>			
Fortalecer los mecanismos para lograr el desarrollo forestal del municipio.	Para el 2024, aumentaremos el porcentaje de zonas forestales en el municipio a 5%.	Lista de beneficiarios, fotografía, convocatorias, redes sociales, convenios, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Sitio de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas.
<b>ESTRATEGIA 5.1.1.3.</b>			
Brindar tratamiento adecuado a la basura que se genera en los hogares y sitios públicos del municipio.	Para el 2024, aumentaremos la capacidad de tratamiento adecuado de los residuos en el Basurero Municipal a 60 %.	Fotografías, informes, expedientes técnicos, facturas, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Sitio de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas.
<b>ESTRATEGIA 5.1.1.4.</b>			
Brindar tratamiento adecuado a las aguas residuales que se generan en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado la gestión y la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cabecera Municipal.	Fotografías, informes, expedientes técnicos, actas de cabildo, actas de entrega-recepción, bitácoras, redes sociales, noticias en medios locales, informes de gobierno, Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del PMD, cuenta pública, Sitio de Transparencia.	Estabilidad política, social y económica a nivel internacional, nacional y estatal. Disponibilidad de las aportaciones y participaciones federales en tiempo y forma. Buena coordinación con dependencias estatales y federales para gestión de recursos y programas.

# **EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024**







De acuerdo con el Artículo 12 de la Ley de Planeación del Estado, la etapa de evaluación será el análisis sistemático del plan de desarrollo, con la finalidad de reportar el nivel de cumplimiento de las políticas públicas y objetivos, en relación con las metas programadas, en términos de eficiencia, eficacia y economía. De igual forma, el Artículo 27 de la misma Ley, señala que uno de los instrumentos de planeación que los municipios deben elaborar, es el Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. En este sentido, la misma Ley señala en su artículo 32-Bis, que los informes de evaluación de cumplimiento de los planes municipales, deberán ser presentados al Congreso, dentro de los primeros tres meses del último año de periodo constitucional del Ayuntamiento.

Esta etapa muy importante en el ciclo administrativo es el punto de unión entre el fin de un ciclo <que mide resultados> y el inicio de otro <que retroalimenta> la formulación del nuevo ciclo. De esta manera, la evaluación ocupa una doble función que facilita a la gestión una orientación por resultados y para resultados. Para el cumplimiento de esta encomienda, el Área de Planeación Municipal será la responsable de establecer en el marco del COPLADEM la compilación de la información, su sistematización mediante líneas basales, indicadores y metas. Estas metas, serán evaluados de acuerdo con las siguientes matrices de indicadores estratégicos, los cuales serán los insumos de trabajo para la elaboración de tan importante documento. A continuación, se enlistan estas matrices, en las cuales se establecen los indicadores objetivamente verificables, los tipos de mediciones, la frecuencia, la modalidad y el tipo de informe a obtener.

**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.1. ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1. GOBIERNO ATENTO, HONESTO Y TRANSPARENTE.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA</b>					
Elevar el porcentaje de satisfacción ciudadana por atención de sus necesidades.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de atención a sus necesidades de 75%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 1.1.1.1</b>					
Fortalecer los mecanismos de interacción del gobierno con la población.	Para el 2024, habremos realizado 5 foros de participación ciudadana en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 1.1.1.2.</b>					
Erradicar las malas prácticas de manejo de los recursos del gobierno.	Para el 2024, disminuirémos el costo de operación del Gobierno Municipal a 45%	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 1.1.1.3.</b>					
Aumentar los mecanismos de planeación, control y evaluación.	Para el 2024, habremos alcanzado un índice de planeación y evaluación municipal de 90%.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1. DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Elevar el porcentaje de satisfacción ciudadana por la dotación de servicios públicos en sus comunidades.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de dotación de servicios públicos de 75%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 1.2.1.1.</b>					
Aumentar la cobertura de servicio de alumbrado público.	Para el 2024, alcanzaremos una cobertura en el servicio de alumbrado público de 80 % en calles y espacios públicos.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 1.2.1.2.</b>					
Aumentar la cobertura de servicio de limpia y recolección de residuos.	Para el 2024, alcanzaremos una tasa de cobertura de recolección de basura en los hogares de 75 %.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 1.2.1.3.</b>					
Aumentar la capacidad de atención de los panteones del municipio.	Para el 2024, mantendremos la cobertura en el servicio de panteones en 5.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.2. SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Disminuir el porcentaje de viviendas con problemas de servicios básicos en el municipio.	Para el 2024, el porcentaje de viviendas con problemas de servicios básicos en el municipio se disminuirá a 10%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 1.2.2.1.</b>					
Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos el porcentaje de viviendas con problemas de acceso al agua en 45%.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 1.2.2.2.</b>					
Aumentar la cobertura del servicio de drenaje sanitario en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos el porcentaje de viviendas sin drenaje en 45%.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 1.2.2.3.</b>					
Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos el porcentaje de viviendas sin electricidad en 45%.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.  
TEMA 1.2. DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 1.2.3. CRECIMIENTO URBANO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Elevar el porcentaje de satisfacción ciudadana por la dotación de equipamiento e infraestructura urbana.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de equipamiento e infraestructura urbana de 75%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 1.2.3.1.</b>					
Disminuir los asentamientos urbanos en zonas no aptas.	Para el 2024, realizaremos 500 visitas de inspección para el otorgamiento de licencias de construcción en lugares aptos para asentamientos humanos.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 1.2.3.2.</b>					
Aumentar la calidad de la infraestructura urbana.	Para el 2024, pavimentaremos, rehabilitaremos y mantendremos 20,000 m2 de calles y avenidas en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 1.2.3.3.</b>					
Aumentar el equipamiento urbano.	Para el 2024, tendremos un crecimiento del índice de áreas verdes y recreativas per cápita de 10%.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024



**EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO.  
TEMA 2.1. SEGURIDAD PÚBLICA.  
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. METAPA SEGURO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Bajar la incidencia delictiva en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos la comisión de delitos e infracciones en un 30%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 2.1.1.1</b>					
Fortalecer la operatividad de la policía municipal.	Para el 2024, habremos realizado 1,000 operativos de vigilancia y prevención del delito.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 2.1.1.2.</b>					
Fomentar la participación ciudadana para la prevención social de la delincuencia y la violencia.	Para el 2024, habremos realizado 500 pláticas y capacitaciones con la ciudadanía para la prevención social de la violencia y delincuencia.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 2.1.1.3.</b>					
Fomentar la cultura vial entre la población para disminuir percances viales.	Para el 2024, habremos realizado 500 pláticas y capacitaciones con la población en materia vial.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 2.1.1.4.</b>					
Eficientar la aplicación de la justicia alternativa en el municipio.	Para el 2024, habremos brindado de manera satisfactoria, 1,000 servicios a la población para resolución de sus conflictos y diferencias.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 2. MUNICIPIO SEGURO.  
TEMA 2.2. PROTECCIÓN CIVIL.  
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1. CULTURA DE LA PREVENCIÓN.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Bajar la vulnerabilidad de la población por fenómenos naturales o provocados.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de protección civil de 75%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 2.2.1.1.</b>					
Fortalecer la capacidad de actuación de la Unidad Municipal de Protección Civil.	Para el 2024, se tendrán elaborados 6 protocolos de actuación en caso de desastres de cualquier tipo.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 2.2.1.2.</b>					
Aumentar las obras y acciones para la prevención y atención de desastres.	Para el 2024, realizaremos 10 obras para la prevención de desastres.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 2.2.1.3.</b>					
Fomentar la cultura de la prevención en la ciudadanía.	Para el 2024, habremos conformado y equipado 4 Comités de PP5 en las localidades más vulnerables.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1. SALUD INCLUYENTE.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Elevar la satisfacción ciudadana por brindar atención de calidad a la salud de la población.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de salud pública de 75%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 3.1.1.1.</b>					
Aumentar la atención de salud en los centros asistenciales del municipio.	Para el 2024, brindaremos 2,500 servicios médicos a la población.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.1.2.</b>					
Disminuir los riesgos sanitarios en el municipio.	Para el 2024, disminuirémos la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por mosquito por cada mil habitantes a 1.10.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.1.3.</b>					
Aumentar la participación social en la prevención de enfermedades.	Para el 2024, brindaremos 900 pláticas y capacitaciones a la población en materia de prevención de enfermedades.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2. EDUCACIÓN DE CALIDAD.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Bajar el porcentaje de personas en edad escolar que no asiste a la escuela.	Para el 2024, reduciremos el porcentaje de personas en edad escolar que no asiste a la escuela en un 40%	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 3.1.2.1.</b>					
Construir, modernizar y brindar la infraestructura y servicios básicos en las escuelas.	Para el 2024, se habrán construido 6 aulas escolares totalmente equipadas en las escuelas.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.2.2.</b>					
Eficientar la coordinación con otros órdenes de gobierno para brindar apoyos a los estudiantes.	Para el 2024, habremos apoyado a un total de 1000 alumnos a tramitar o gestionar algún apoyo escolar.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.2.3.</b>					
Brindar equipamiento moderno y funcional a las escuelas.	Para el 2024, habremos brindado algún apoyo de equipamiento escolar al 60% de las escuelas en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.3. RESCATE DE TRADICIONES.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Elevar el porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas.	Para el 2024, habremos aumentado en 40% el número de personas que participan en actividades culturales y artísticas.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 3.1.3.1.</b>					
Aumentar la calidad de atención en las bibliotecas municipales.	Para el 2024, habremos realizado 30 eventos de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.3.2.</b>					
Aumentar la calidad de servicios que ofrece la Casa de la Cultura.	Para el 2024, habremos atendido a 500 personas en cursos, talleres y actividades organizadas por la Casa de la Cultura.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.3.3:</b>					
Impulsar el desarrollo de actividades culturales y cívicas en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado 30 eventos de festivales, fiestas tradicionales y conmemoraciones de fechas históricas.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024



**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.4. VIVIENDA DIGNA.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Disminuir el porcentaje de personas con problemas de calidad y espacios en sus viviendas.	Para el 2024, habremos disminuido el porcentaje de personas con problemas de calidad y espacios en sus viviendas a 25%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 3.1.4.1.</b>					
Eficientar la coordinación con otros órdenes de gobierno para el mejoramiento de la vivienda en el municipio.	Para el 2024, habremos firmado 3 convenios de colaboración en materia de mejoramiento de vivienda con otros órdenes de gobierno.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.4.2.</b>					
Impulsar los programas de mejoramiento de vivienda en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado 600 acciones de mejoramiento de vivienda en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.4.3:</b>					
Fortalecer los mecanismos orientados a garantizar el acceso a la vivienda digna en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado 3 eventos orientados a garantizar el acceso a la vivienda digna en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.1. COMBATE A LA POBREZA.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.5. ASISTENCIA SOCIAL.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Elevar la cobertura de atención a sectores vulnerables de la población del municipio.	Para el 2024, habremos atendido a 1,500 personas de sectores vulnerables de la población en cualquier trámite o servicio asistencial que soliciten.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.1.</b>					
Garantizar el respeto de los derechos humanos de los niños.	Para el 2024, habremos brindado 10,000 raciones de desayunos escolares a los niños inscritos en las diversas escuelas del municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.2</b>					
Atender las necesidades e inquietudes de los adolescentes en el municipio.	Para el 2024, habremos brindado 600 pláticas de concientización a adolescentes sobre diversas temáticas.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.3.</b>					
Brindar la debida atención y respeto a los adultos mayores.	Para el 2024, habremos brindado el apoyo para tramitar 500 tarjetas INAPAM a los adultos mayores del municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.4.</b>					
Brindar atención profesional a las personas con capacidades diferentes.	Para el 2024, habremos brindado 500 terapias de rehabilitación a personas con capacidades diferentes en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.1.5.5.</b>					
Garantizar un trato cordial y respetuoso para las personas migrantes durante su paso por el municipio.	Para el 2024, habremos brindado 600 servicios asistenciales a personas migrantes que transiten y soliciten ayuda en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1. DERECHOS HUMANOS.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Elevar el porcentaje de atención a denuncias y quejas por violaciones de derechos humanos en el municipio.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de atención a las denuncias y quejas por violaciones de derechos humanos en el municipio de 100%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 3.2.1.1.</b>					
Atender las recomendaciones emitidas en materia de derechos humanos.	Para el 2024, habremos atendido el 100% de las recomendaciones emitidas por organismos en materia de derechos humanos.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.2.1.2</b>					
Impulsar la temática de derechos humanos en la población del municipio.	Para el 2024, habremos brindado capacitación y pláticas sobre derechos humanos a 600 personas.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.2.1.3.</b>					
Eficientar la coordinación con dependencias de otros órdenes de gobierno en materia de derechos humanos.	Para el 2024, habremos firmado 3 convenios de colaboración con dependencias de otros órdenes de gobierno en materia de derechos humanos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 3. DESARROLLO SOCIAL.  
TEMA 3.2. DERECHOS HUMANOS.  
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.2. IGUALDAD DE GÉNERO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Elevar el porcentaje de mujeres informadas en materia de equidad de género.	Para el 2024, habremos informado y capacitado al 20 % de las mujeres del municipio en temas sobre la equidad de género.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 3.2.2.1.</b>					
Crear mecanismos para garantizar la equidad de género.	Para el 2024, habremos creado el área de empoderamiento de la mujer en el Gobierno Municipal.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.2.2.2</b>					
Impulsar la temática de equidad de género en la población.	Para el 2024, habremos realizado 300 jornadas de pláticas y capacitación con mujeres del municipio sobre temas de la equidad de género.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 3.2.2.3.</b>					
Crear mecanismos de vigilancia para erradicar la violencia contra las mujeres.	Para el 2024, habremos creado un grupo de atención y reacción contra la violencia contra las mujeres.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Aumentar el rendimiento de la producción agropecuaria del municipio.	Para el 2024, aumentaremos el valor de la producción agropecuaria municipal en 20%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 4.1.1.1.</b>					
Fortalecer las prácticas agrícolas sostenibles en el municipio.	Para el 2024, aumentaremos el valor de la producción agrícola municipal en 20%.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 4.1.1.2.</b>					
Impulsar la producción pecuaria de manera responsable en el municipio.	Para el 2024, aumentaremos el valor de la producción pecuaria del municipio en 25%.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 4.1.1.3.</b>					
Fortalecer la piscicultura en el municipio.	Para el 2024, entregaremos apoyos al 60% de los productores piscícolas en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024



**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2. ATRACCIÓN DE INVERSIONES.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Elevar el porcentaje de retención de inversiones en el municipio	Para el 2024, incrementaremos el porcentaje de retención de inversiones en 10 %.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 4.1.2.1.</b>					
Gestionar apoyos a productores manufactureros del municipio.	Para el 2024, gestionaremos apoyos para 10 empresarios en el sector manufacturas del municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 4.1.2.2.</b>					
Fomentar el desarrollo del sector comercial del municipio.	Para el 2024, gestionaremos apoyos para 10 empresarios en el sector comercial del municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 4.1.2.3.</b>					
Gestionar apoyos para los prestadores de servicios del municipio.	Para el 2024, realizaremos la gestión de apoyos para 10 empresarios del sector de servicios en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 4. DESARROLLO ECONÓMICO.  
TEMA 4.1. IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL.  
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.3. METAPA COMUNICADO.**

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Elevar la satisfacción ciudadana en materia de comunicaciones en el municipio.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de comunicaciones de 75%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 4.1.3.1.</b>					
Mejorar las condiciones de tránsito en los caminos rurales del municipio.	Para el 2024, habremos pavimentado y mejorado 10 km de caminos rurales en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 4.1.3.2.</b>					
Mejorar las condiciones del transporte público en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado 3 mesas de trabajo con transportistas y autoridades federales y estatales en materia de transporte en el municipio.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 4.1.3.3.</b>					
Impulsar la conectividad digital en el municipio.	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet de 80%.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

**EJE RECTOR 5. DESARROLLO AMBIENTAL.  
TEMA 5.1. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.  
POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1. CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.**

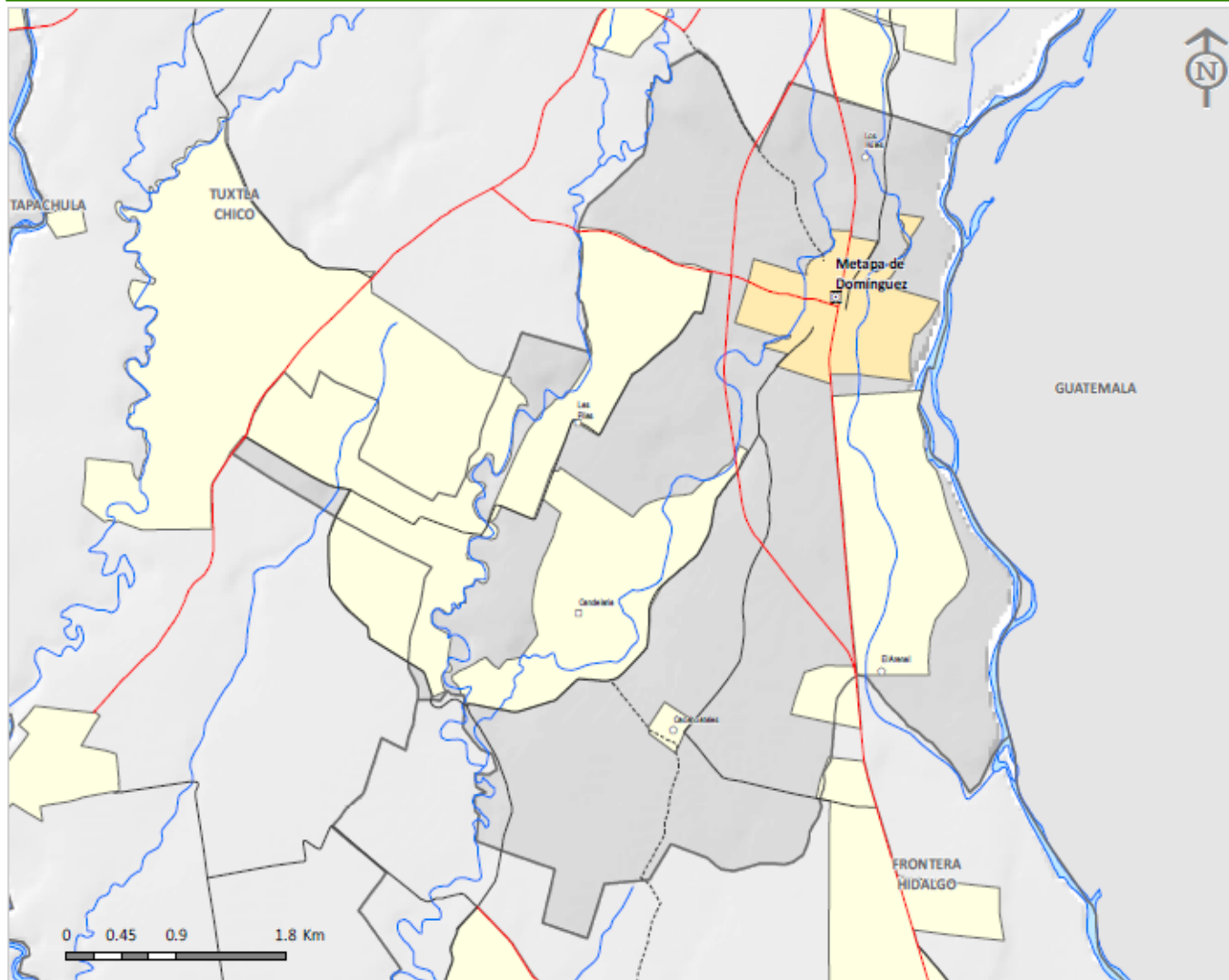
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	IOV	TIPO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA	MODALIDAD	TIPO DE INFORME
<b>OBJETIVO DE LA POLÍTICA:</b>					
Aumentar el porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de cuidado ambiental	Para el 2024, alcanzaremos un porcentaje de satisfacción ciudadana en materia de cuidado ambiental de 75%.	<b>Eficacia</b>	<b>3 años</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024</b>
<b>ESTRATEGIA 5.1.1.1.</b>					
Realizar actividades de concientización y participación social que impacten en el cuidado del medio ambiente.	Para el 2024, habremos realizado 50 eventos de concientización con la población.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 5.1.1.2.</b>					
Fortelecer los mecanismos para lograr el desarrollo forestal del municipio.	Para el 2024, aumentaremos el porcentaje de zonas forestales en el municipio a 5%.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 5.1.1.3.</b>					
Brindar tratamiento adecuado a la basura que se genera en los hogares y sitios públicos del municipio.	Para el 2024, aumentaremos la capacidad de tratamiento adecuado de los residuos en el Basurero Municipal a 60 %.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
<b>ESTRATEGIA 5.1.1.4.</b>					
Brindar tratamiento adecuado a las aguas residuales que se generan en el municipio.	Para el 2024, habremos realizado la gestión y la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cabecera Municipal.	Eficiencia	3 años	Evaluación	Informe de Evaluación de Nivel de Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024

# ANEXO CARTOGRÁFICO



**Metapa**

**Asentamientos Humanos e Infraestructura**



**UBICACIÓN**

**SIMBOLOGÍA**

- Cabecera municipal
- Carretera pavimentada
- Terracería
- Brecha
- Corriente perenne
- Cuerpo de agua
- Área de localidad urbana
- Área de localidad rural

**Localidades según número de habitantes**

- De 50 a 100 (0)
- De 101 a 500 (2)
- De 501 a 1,000 (3)
- De 1,001 a 2,500 (0)
- Más de 2,500 (1)

**NOTAS:**

1. Sólo se ubican en el mapa las localidades con población mayor a 50 habitantes.
2. Por limitaciones en la escala de representación cartográfica, algunos nombres de localidad podrían no haberse colocado.
3. El número entre paréntesis en la leyenda corresponde al de las localidades dentro de cada rango establecido.

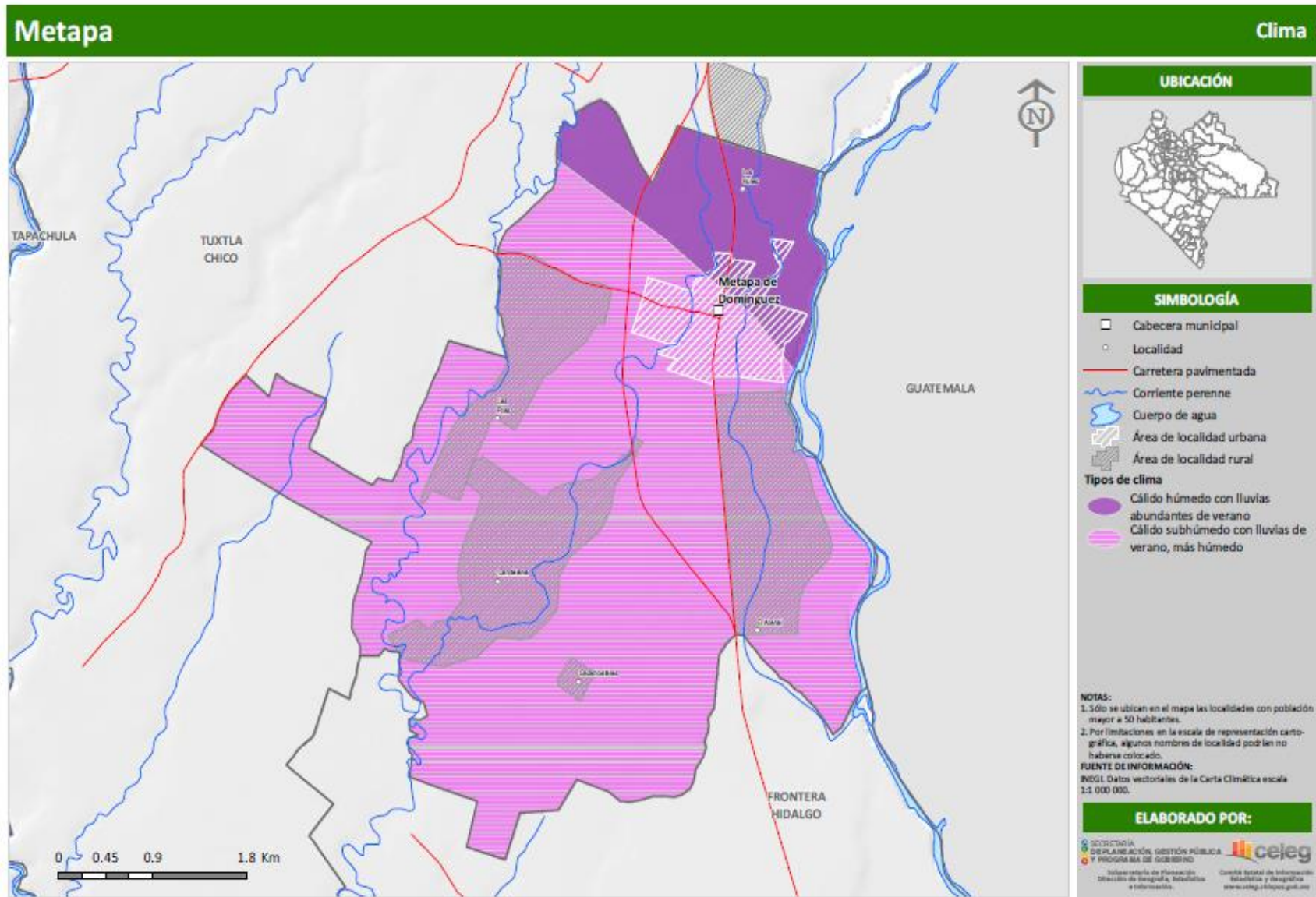
**FUENTE DE INFORMACIÓN:**  
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

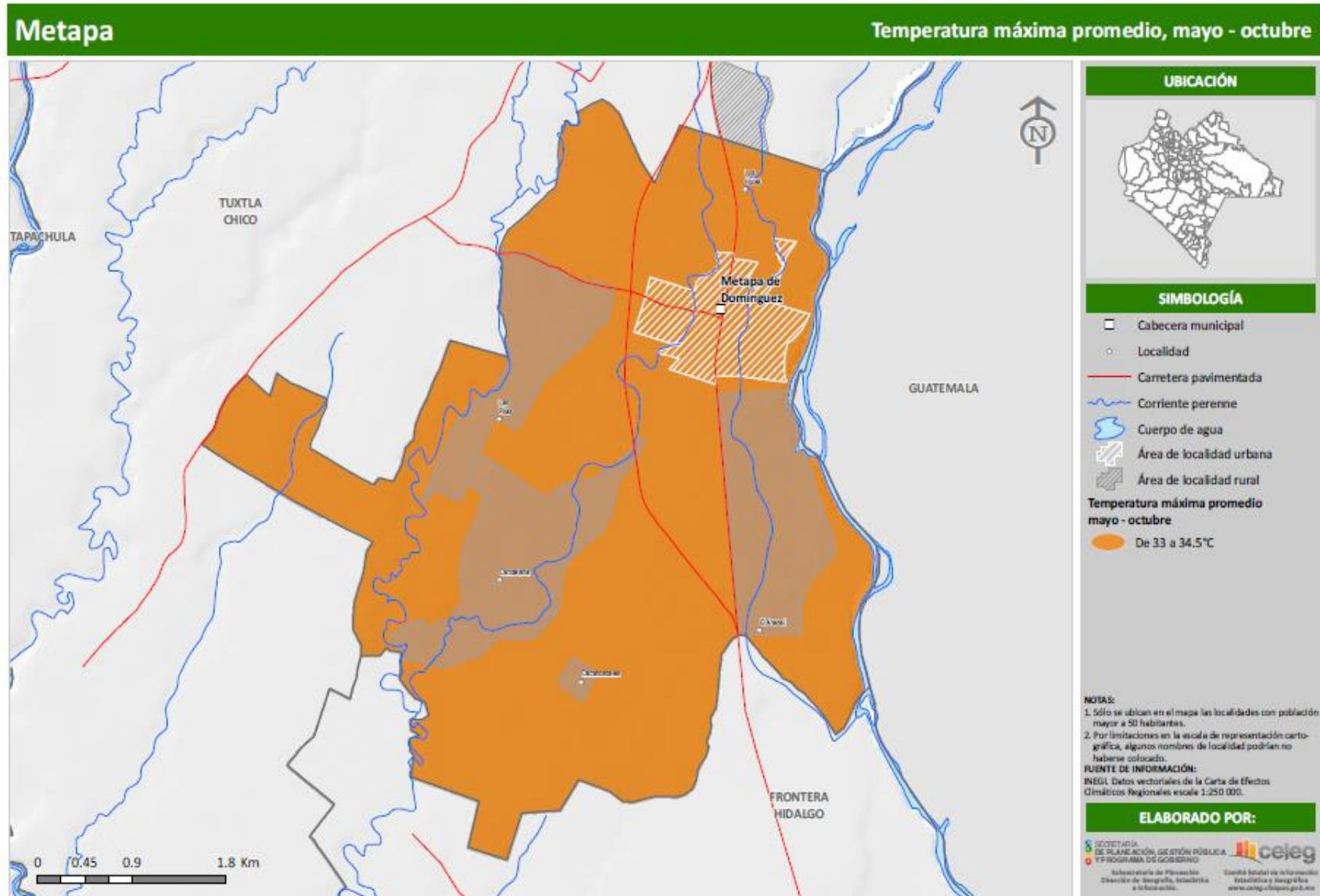
**ELABORADO POR:**

Subsecretaría de Planeación, Desarrollo y Gestión Pública  
 Dirección de Geografía, Estadística e Información.

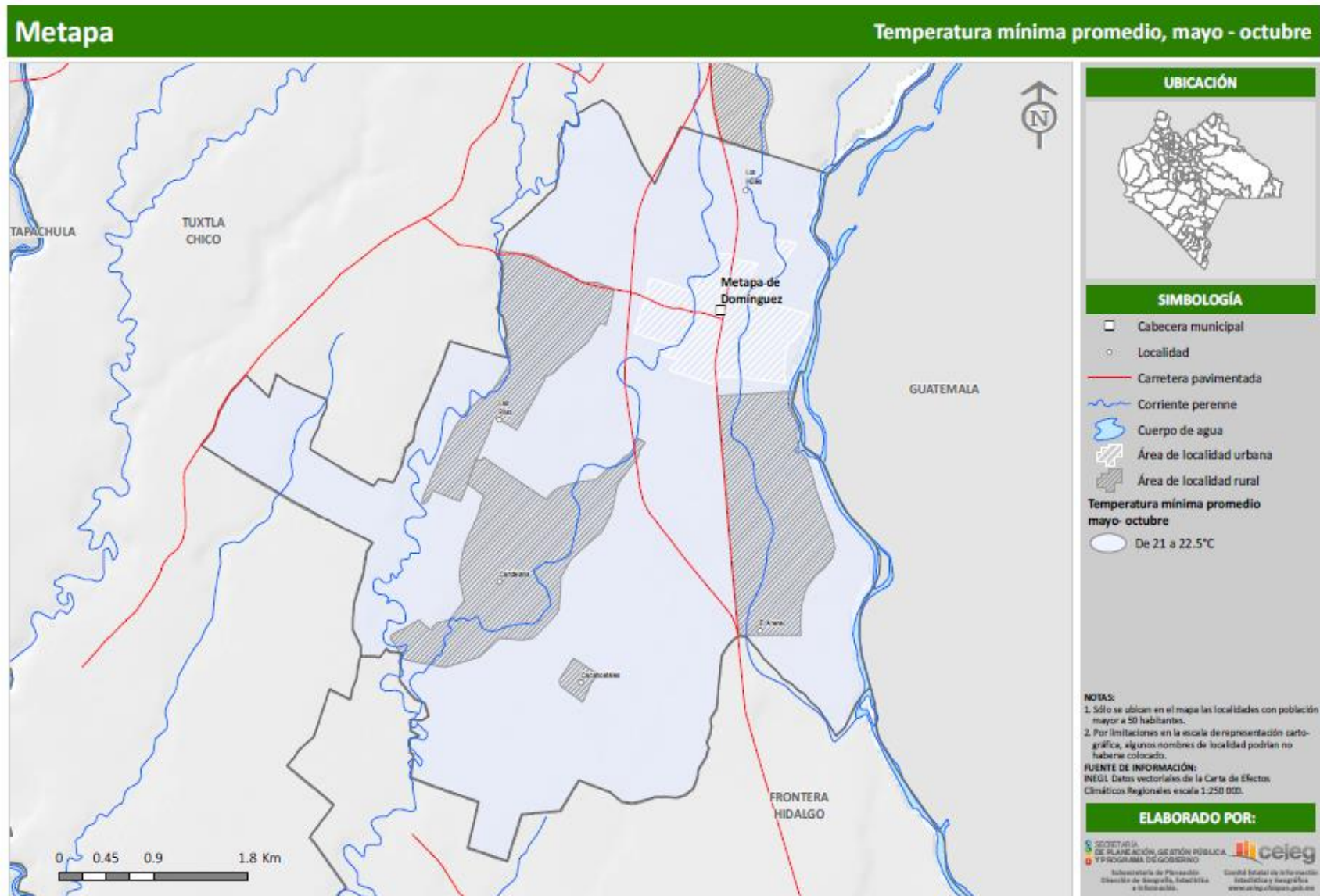
Comité Estatal de Información Geográfica  
 www.inegi.org.mx

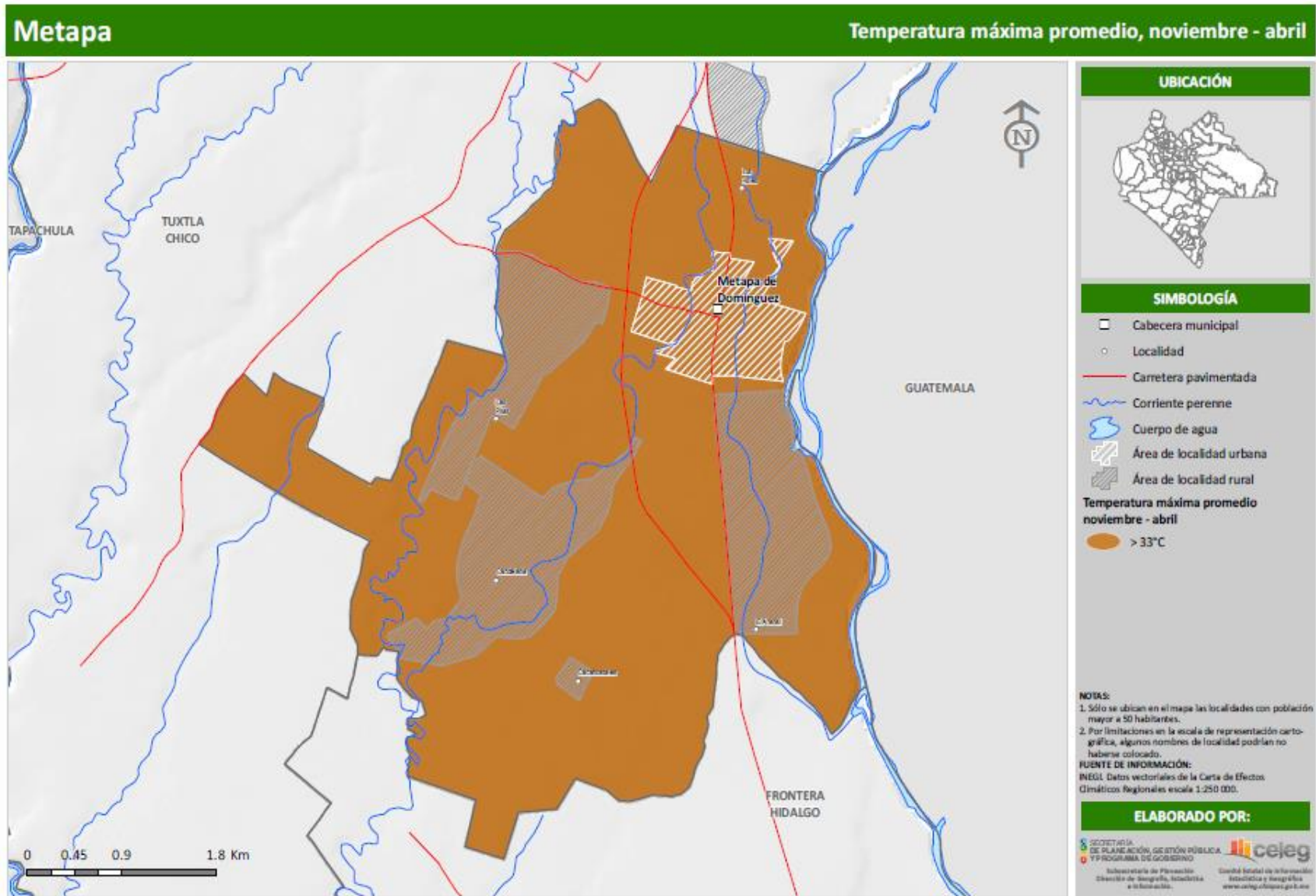






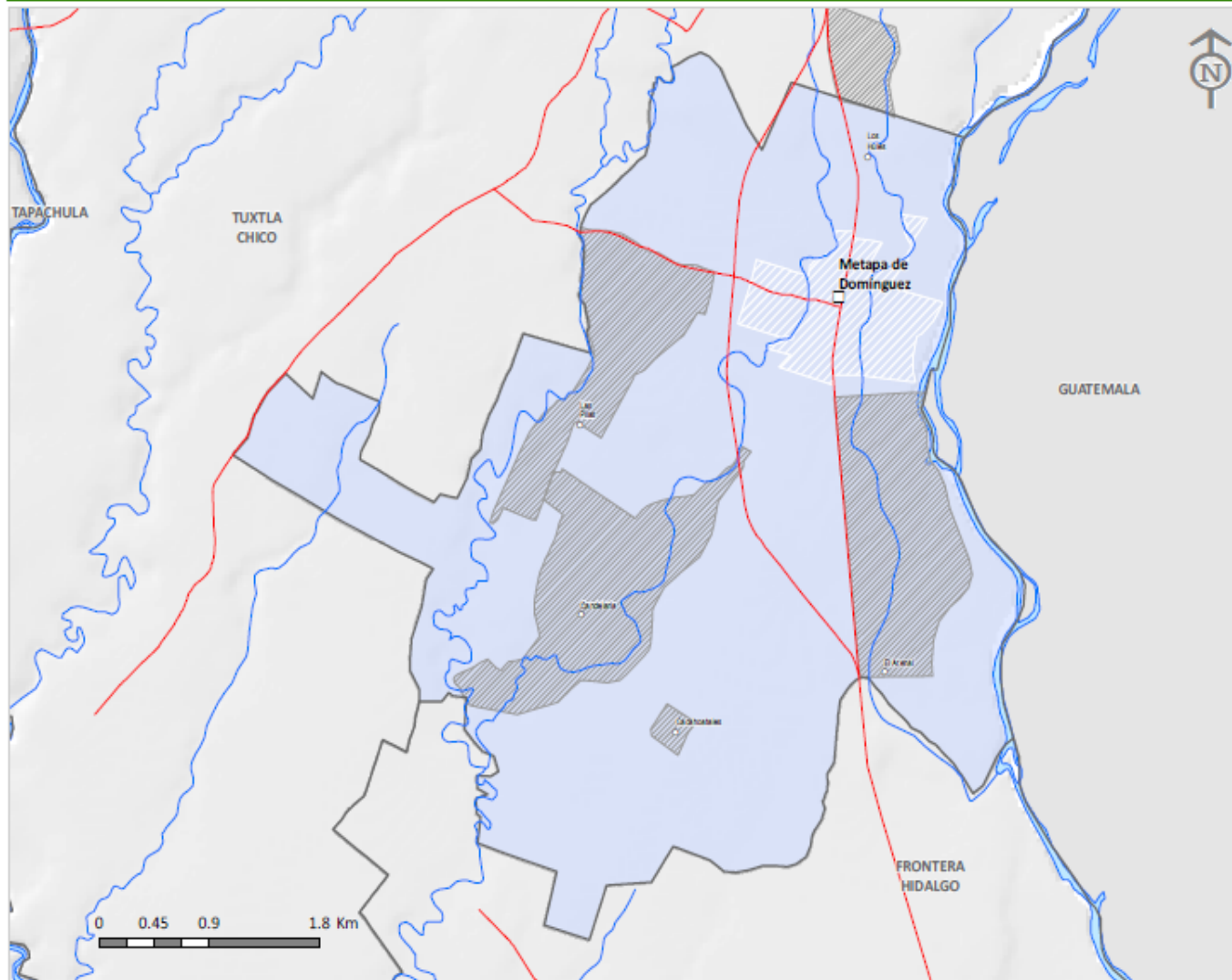






**Metapa**

**Temperatura mínima promedio, noviembre - abril**



**UBICACIÓN**

**SIMBOLOGÍA**

- Cabecera municipal
- Localidad
- Carretera pavimentada
- Corriente perenne
- Cuerpo de agua
- Área de localidad urbana
- Área de localidad rural

**Temperatura mínima promedio noviembre - abril**

De 18 a 19.5°C

**NOTAS:**

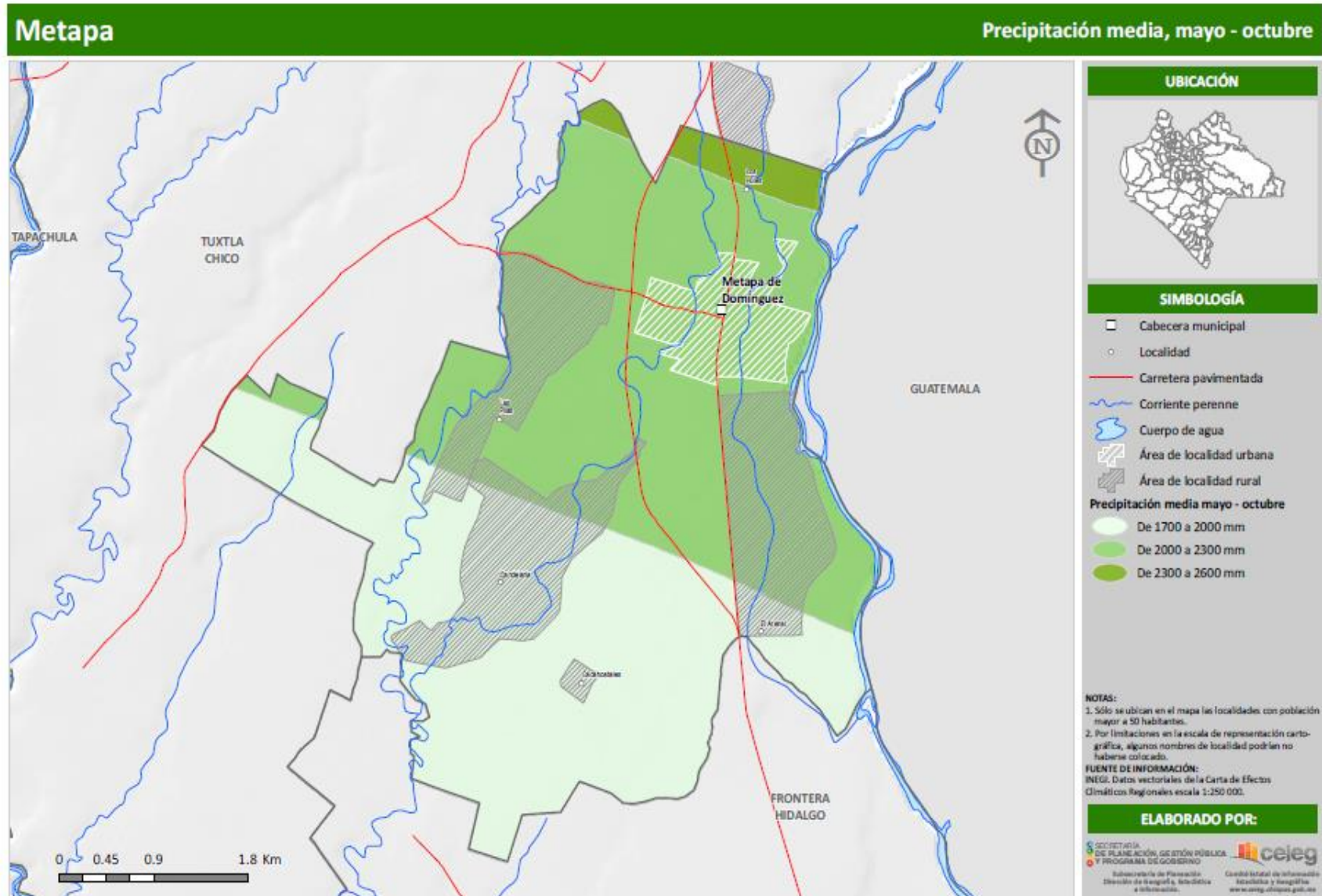
1. Sólo se ubican en el mapa las localidades con población mayor a 50 habitantes.
2. Por limitaciones en la escala de representación cartográfica, algunos nombres de localidad podrían no haberse colocado.

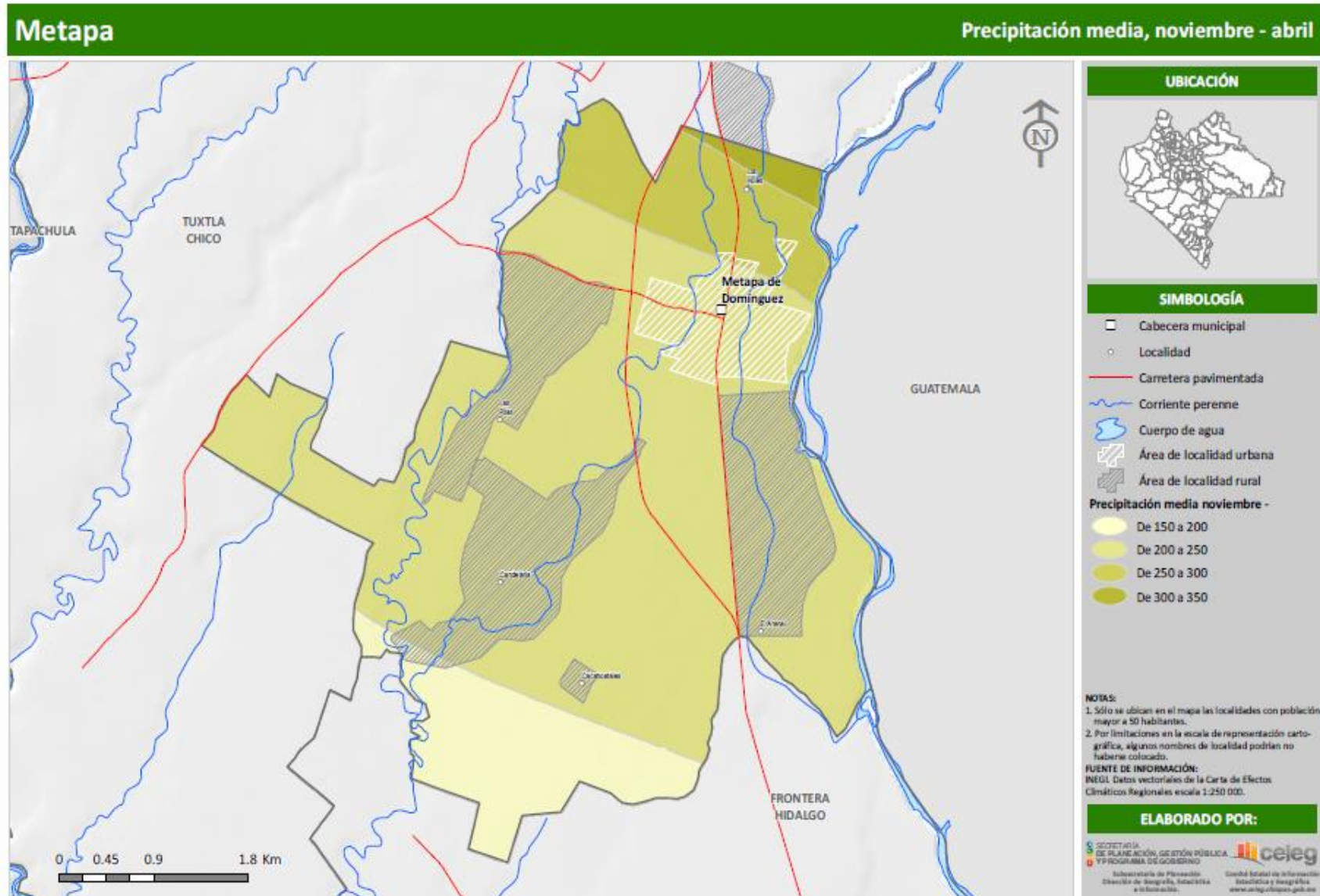
**FUENTE DE INFORMACIÓN:**  
 INEGI. Datos vectoriales de la Carta de Efectos Climáticos Regionales escala 1:250 000.

**ELABORADO POR:**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO **cejeg**  
 Subsecretaría de Planeación, Estadística y Geografía | Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica  
 Dirección de Geografía, Estadística e Información. | www.inegi.org.mx/gob.mx



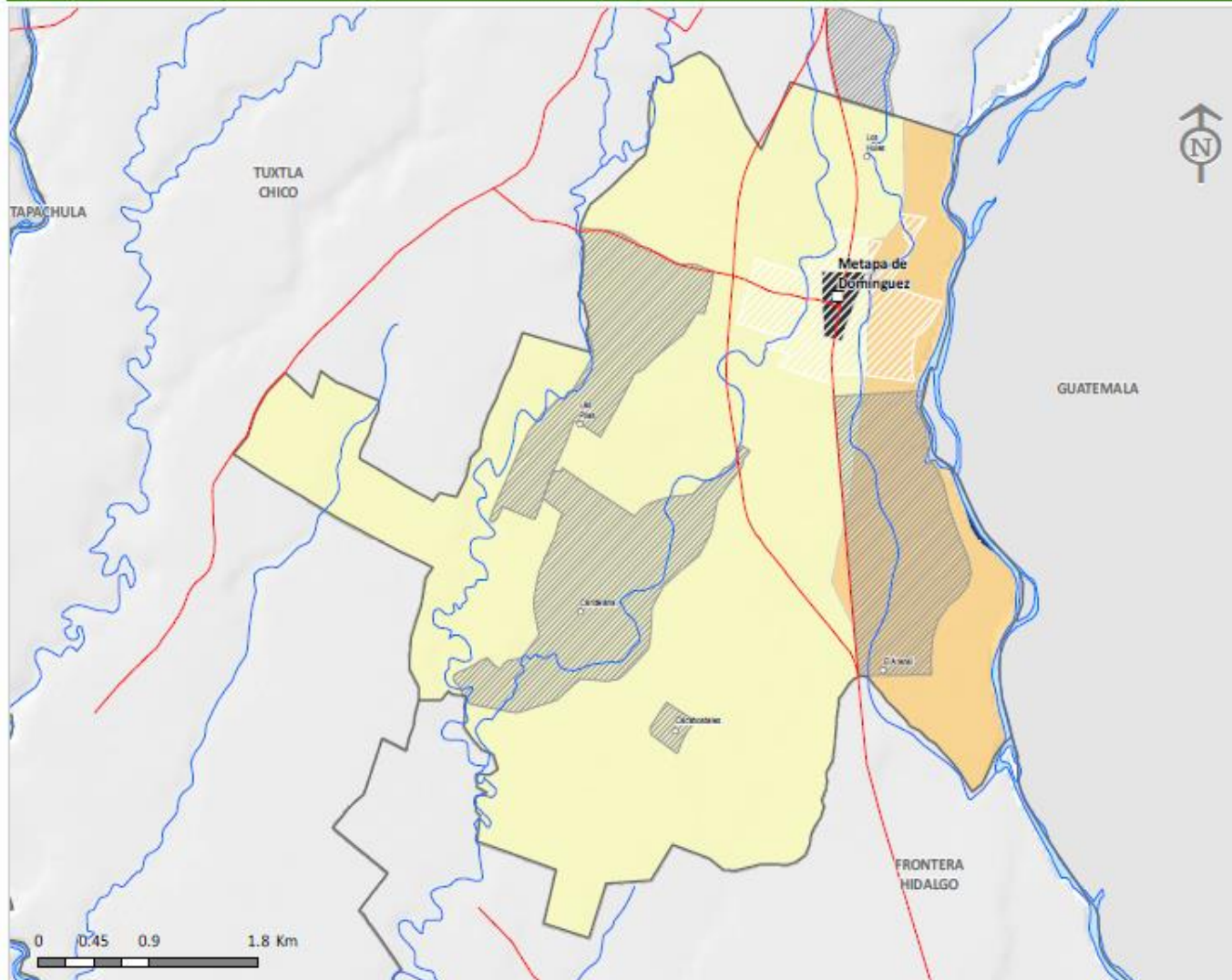






**Metapa**

**Vegetación y uso del suelo**



**UBICACIÓN**



**SIMBOLOGÍA**

- Cabecera municipal
  - Localidad
  - Carretera pavimentada
  - Corriente perenne
  - Cuerpo de agua
  - Área de localidad urbana
  - Área de localidad rural
- Vegetación y uso del suelo**
- Agricultura de temporal
  - Pastizal cultivado
  - No aplica

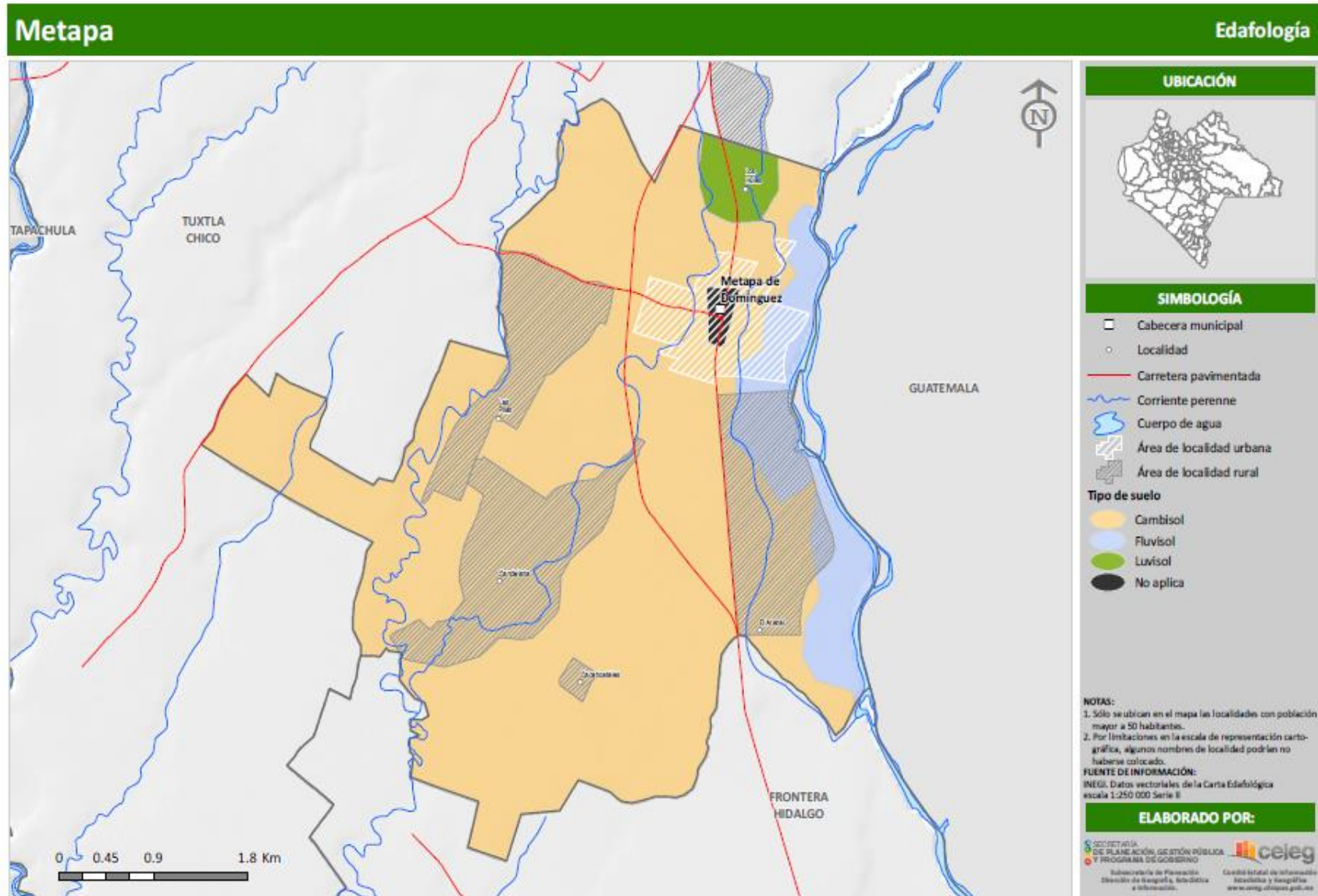
**NOTAS:**

- Sólo se ubican en el mapa las localidades con población mayor a 50 habitantes.
- Por limitaciones en la escala de representación cartográfica, algunos nombres de localidad podrían no haberse colocado.

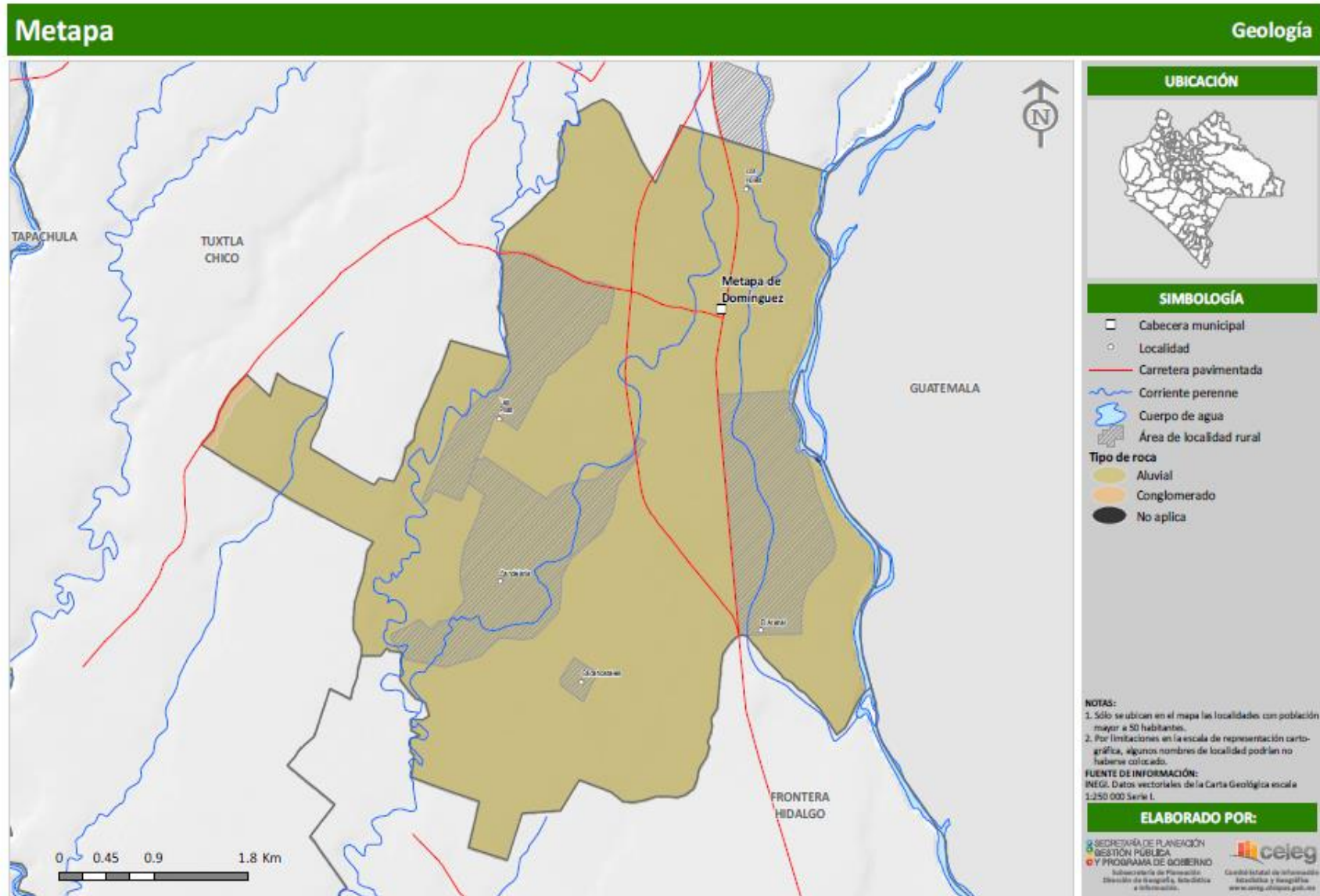
**FUENTE DE INFORMACIÓN:**  
 INEGI. Datos vectoriales de la Carta Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie V

**ELABORADO POR:**

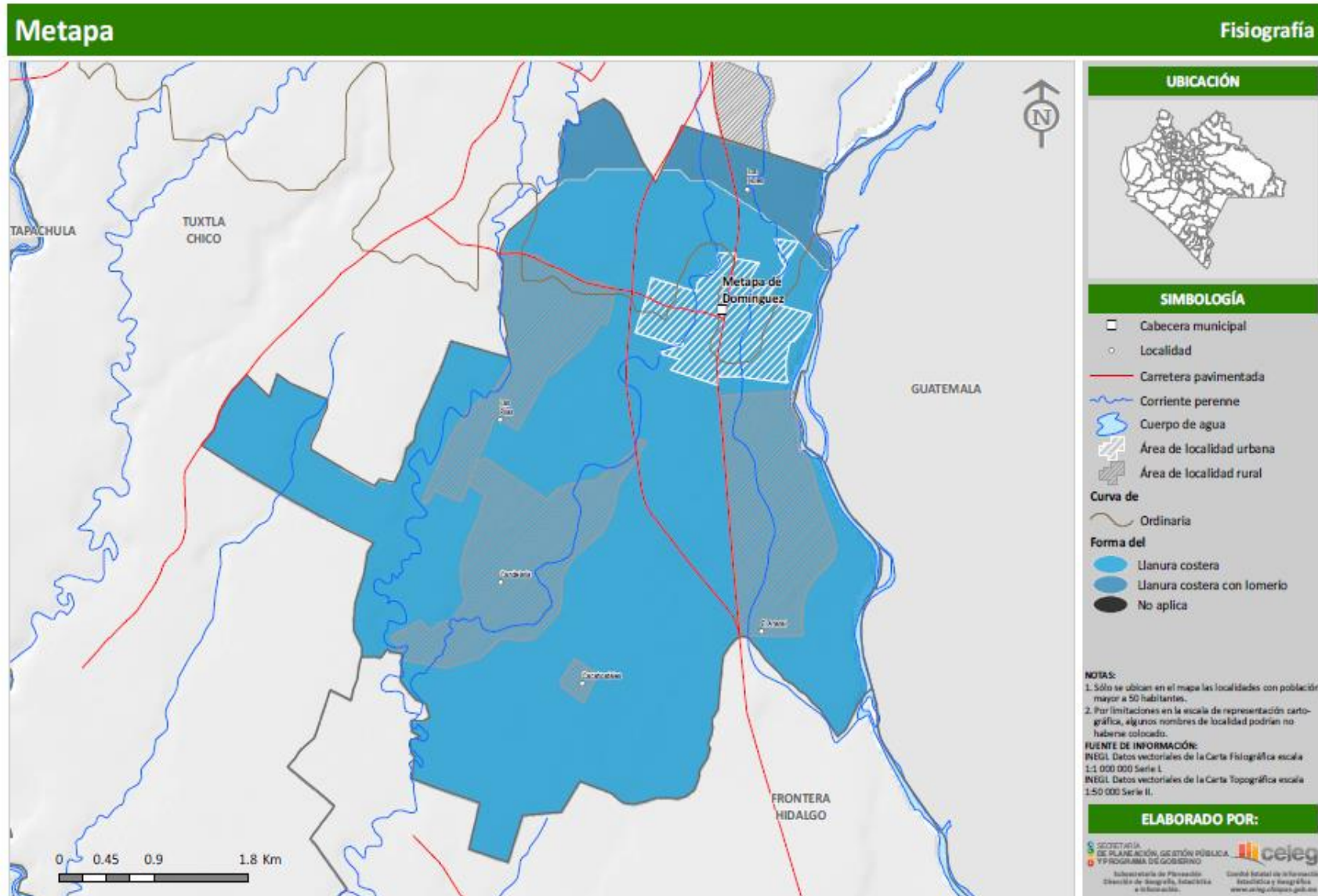






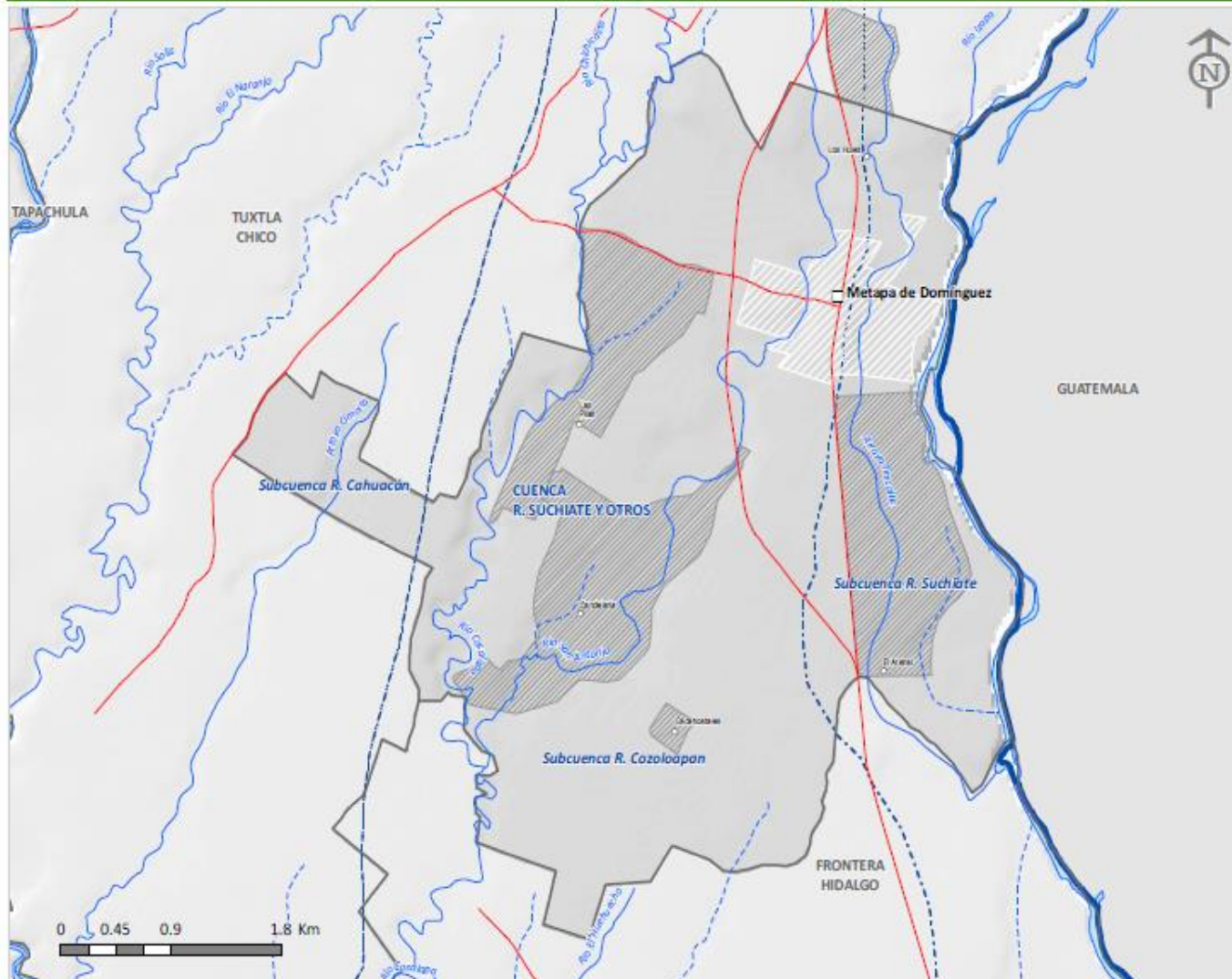






**Metapa**

**Hidrografía**



**UBICACIÓN**



**SIMBOLOGÍA**

-  Cabecera municipal
-  Localidad
-  Carretera pavimentada
-  Área de localidad urbana
-  Área de localidad rural
-  Corriente perenne
-  Corriente intermitente
-  Cuerpo de agua perenne
-  Cuenca hidrográfica
-  Subcuenca hidrográfica

**NOTAS:**

1. Sólo se ubican en el mapa las localidades con población mayor a 50 habitantes.
2. Por limitaciones en la escala de representación cartográfica, algunos nombres de localidad podrían no haberse colocado.

**FUENTE DE INFORMACIÓN:**  
INEGI. Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0

**ELABORADO POR:**


 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO  
 CEJEG  
 Subsecretaría de Planeación Municipal y Regional  
 División de Investigación e Información  
 Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica  
 www.seg.chiapas.gub.mx